

ISSN 0698-8300 - Argentina \$ 10

puentes

Año 9 - Número 27 - Diciembre 2009

ESPERANZA
JUSTICIA

El presente en la agenda de la memoria



ESPERANZA

Diez años de la Comisión Provincial por la Memoria. Debates y ponencias: Alcira Daroqui, Alejandro Kaufman, Hugo Vezzetti, Héctor Schmucler, Elizabeth Jelin. El movimiento del 68 en Italia y la historia oral. Escribe: Alessandro Portelli. Colombia, construir memoria en medio del conflicto. Escribe: María Cristina Rivera.

SUMARIO



PÁGINA 7

Diez años de la Comisión Provincial por la Memoria. Los desafíos del presente en la agenda de la memoria. Crónica, ponencias y debates

PÁGINA 51

El movimiento de 1968 en Italia y la paradoja de la historia oral ausente

Escribe Alessandro Portelli



PÁGINA 97

Dossier documentos: a treinta años de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Comentario de Hernán Sorgentini

PÁGINA 4. Editorial. Un rumbo peligroso: menos garantías, menos derechos y nuevo pacto con el poder policial. PÁGINA 48. Carlos Cajade, memoria y homenaje. Por Javier Sahade. PÁGINA 61. Colombia: construir memoria en medio del conflicto. Por María Cristina Rivera. PÁGINA 67. El arte en la calle y la calle en el arte, Grupo Artistas Plásticos Solidarios. Entrevistas de Laura Ponisio, Julia Alba, Ingrid Jaschek y Javier Ponce. PÁGINA 83. Un libro especial: *El derecho a tener derechos*. Por Daniel Badenes. PÁGINA 87. Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro. PÁGINA 92. Comisión Provincial por la Memoria. PÁGINA 94. La construcción política del martirio y la construcción religiosa del desaparecido. Por Fortunato Mallimaci y Soledad Catoggio.

Un rumbo peligroso

Menos garantías, menos derechos y nuevo pacto con el poder policial

Al conmemorarse los diez años de la Comisión por la Memoria, su vicepresidenta, Laura Conte, expresó: “La premisa básica fue siempre que la memoria es presente”. Luego pasó a desglosar las consecuencias –lógicas, éticas, políticas- de tal premisa: “Quien dice políticas de memoria habla de formas de acción y de intervención pública para transformar el presente en otro futuro posible”. Y en este presente, como si el reloj atrasara, se vuelve en la provincia de Buenos Aires a la política de otorgarle mayores poderes a la policía y endurecer la legislación penal. Se trata de fórmulas que ya fracasaron: no generaron ninguna baja en los índices delictivos pero incrementaron notablemente las violaciones a los derechos humanos y la superpoblación en cárceles y comisarías.

Hoy en la provincia de Buenos Aires, como expresión de un renovado pacto con el poder policial, se envió a la legislatura un proyecto de reforma del Código Contravencional que lo haría más autoritario que el sancionado durante la última dictadura, se anunció una nueva reforma del Código Procesal Penal que endurece aún más los regímenes de excarcelación y se promovió una reforma legislativa que extiende el plazo de detención de los menores de edad. Una batería de medidas propuestas o anunciadas por el gobernador Scioli que debilita la democracia al sacrificar garantías y derechos ciudadanos.

La reforma legislativa que amplía de 12 a 24 horas el plazo de detención de menores en la provincia de Buenos Aires, representa un paso atrás en la lucha contra la tortura y un ataque contra la Convención por los Derechos del Niño. No mejorará la prestación de justicia y someterá a los jóvenes a una mayor vulneración de derechos. Al detenerse a un joven, se lo debería alojar en alguna alcaldía o centro de recepción del sistema de encierro de la Subsecretaría de Niñez. En la realidad esto no acontece: en general los jóvenes son alojados en dependencias policiales –en muchos casos con adultos- hasta que el juez decida si lo detiene o no. Incrementar el tiempo de detención de un joven en comisarías, implica sumarle horas a merced de la fuerza policial bonaerense y sus prácticas de malos tratos, tortura y castigos que en algunos casos han llegado a la muerte.

En relación con esto, también debe tenerse en cuenta que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso *Bulacio vs. Argentina*, ordenó al Estado argentino que garantice la no repetición de hechos como la muerte sufrida por Walter Bulacio, originada en una razzia policial. Para lo cual debe adoptar las medidas legislativas necesarias para adecuar el ordenamiento jurídico interno a las normas internacionales de derechos humanos, como la necesidad de orden judicial para privar de la libertad a una persona.

De acuerdo con los datos registrados por el Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria, se han producido en el período junio/2006 a julio /2008 setecientos setenta casos de torturas y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes en perjuicio de novecientos treinta jóvenes en conflicto con la ley penal o en situación de calle, en distintas instituciones de detención o en oportunidad de procedimientos policiales. De todos los hechos denunciados el 93% por ciento fue cometido por la policía de la provincia de Buenos Aires (717 casos).

Los índices de violencia y criminalidad más altos en la provincia coincidieron siempre con etapas donde hubo un fuerte debilitamiento de las políticas sociales y un recrudescimiento de la mano dura policial. La reforma al código procesal penal se ha presentado como medio para resolver la demanda pública de seguridad, pero

la generalización del encierro preventivo ha demostrado su ineficacia: el régimen restrictivo de encarcelación que rigió desde el año 2000 por iniciativa del entonces gobernador Ruckauf y su ministro Casanovas, provocó el colapso del sistema judicial y penitenciario.

Otro de los anuncios, el proyecto del nuevo Código Contravencional, amenaza gravemente las libertades y derechos de los bonaerenses, atacando los fundamentos de nuestra democracia y poniendo especialmente en peligro a los más vulnerables: aquellos que son jóvenes y pobres, los portadores de cara siempre sometidos a la arbitrariedad del olfato policial. El proyecto de Código Contravencional, inconstitucional por donde se lo analice, otorga más facultades discrecionales y arbitrarias a la policía bonaerense. Tan lábiles resultan algunas de las categorías que definen a posibles contraventores, que cualquier ciudadano de la provincia puede ser considerado como sospechoso por la policía.

Tal proyecto se inscribe en el contexto de una política cuyas consecuencias ya se advierten cotidianamente: se han hecho habituales prácticas policiales cada vez más violentas y violatorias de derechos y garantías constitucionales, procedimientos masivos de detención de personas (razzias) y un uso cada vez más extendido de las detenciones por averiguación de antecedentes o identidad.

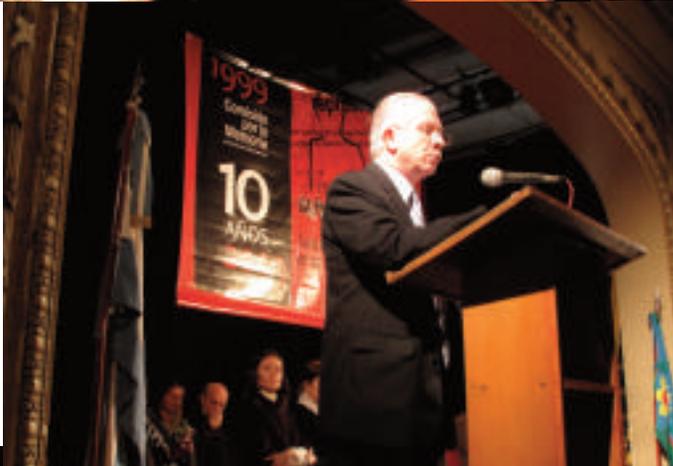
En la redacción original del proyecto también se avanza en la criminalización de la protesta social, ya que de acuerdo a lo propuesto se podría detener a los que participan en marchas o reunión de personas no autorizadas, a los que realizan pintadas o pegatinas fuera de los lugares dispuestos a tal fin, a los que se reúnen tumultuosamente, a los que participan de piquetes, cortes de calle o escraches. Los que no puedan pagar las elevadas multas (por ejemplo, más de \$ 7.000 para un cuidacoché), sufrirán arresto. Así se restaura la prisión por deudas, perimida de nuestro ordenamiento jurídico.

El nuevo código propone crear la figura del juez contravencional en cada municipio y disponer la creación de cárceles para contraventores. El juez sería designado por el gobierno provincial con acuerdo de los intendentes y por el plazo de 5 años. Este funcionario administrativo tendría facultades para imponer penas privativas de la libertad que pueden ir hasta un año de arresto y disponer allanamientos e internaciones de alcohólicos sin plazo alguno. Esto es una clara intromisión del Poder Ejecutivo en facultades propias e indelegables del Poder Judicial. Además, resulta pertinente observar que, en tiempos de crisis en que la provincia no paga planes sociales o becas, se crea una nueva burocracia administrativa y más cárceles para contraventores en cada municipio. Aun más grave es que se bajaría la edad de imputabilidad, ya que el código permitiría que fueran arrestados por delitos contravencionales menores a partir de los 14 años.

Frente a la demagogia punitiva, que intenta satisfacer la demanda de “más seguridad” restringiendo libertades y promoviendo la sobreactuación policial, es preciso complejizar el panorama incorporando al análisis las lógicas de una sociedad excluyente y la corrupción de las propias fuerzas de seguridad. Una política pública que pretenda incidir sobre las violencias de nuestra sociedad no puede basarse en pactos con el poder policial. Abundan en la provincia las evidencias de la complicidad de la bonaerense con las diversas variantes del delito complejo. En cuanto a los delitos que tienen como correlato la desintegración de los lazos sociales, los altos niveles de desempleo, la desestructuración familiar, la precarización de las condiciones de vida de los más desposeídos, jamás pueden ser combatidos sin articular el abordaje penal-policial con políticas de inclusión social.

Como se ha reconocido desde el propio Ejecutivo provincial “hay en la provincia de Buenos Aires 400.000 jóvenes que no trabajan ni estudian”. La misma estadística parece dictar cuáles son las necesidades urgentes para ellos: educación y trabajo. Sin embargo el debate público legislativo, lejos de girar en torno a estas propuestas, está dominado por iniciativas que contribuyen a estigmatizarlos.

En las sociedades del miedo, el temor favorece el apoyo a las políticas más punitivas y genera consensos en torno a la aplicación de las fórmulas de mano dura. Una pendiente muy peligrosa hacia un futuro signado por la profundización de la desigualdad, el autoritarismo y el debilitamiento de las instituciones democráticas.





Los desafíos del presente en la agenda de la memoria



Fotografías Helen Zout

Para conmemorar la primera década de existencia de la institución, se realizó el sexto encuentro sobre construcción de la memoria. Hubo tres días de debates, talleres y conferencias. Los temas en cuestión fueron los crímenes de lesa humanidad ante la justicia, las propuestas para trabajar sobre la última dictadura en el aula, la violencia institucional y la tortura, la elección de magistrados, la agenda actual de los DD.HH., las políticas de la memoria y la historia reciente como campo de investigación. El ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, declaró de interés nacional el programa “ Jóvenes y Memoria” y el libro *La última dictadura militar en Argentina* -producido por el área de Investigación y Enseñanza-, y la ministra de Defensa, Nilda Garré, anunció un acuerdo de cooperación y adelantó que se desclasificarán los archivos militares relacionados con el terrorismo de Estado. Asimismo, se realizó la señalización del centro de detención La Cacha, en la localidad de Lisandro Olmos.



En el marco del décimo aniversario de la Comisión Provincial por la Memoria, entre el 24 y el 26 de septiembre se realizó en La Plata el VI Encuentro sobre Construcción de la Memoria, titulado *Los desafíos del presente en la Agenda de la Memoria*.

En la jornada inaugural, representando a la Comisión hicieron uso de la palabra su vicepresidenta, Laura Conte, y su co-presidente, Hugo Cañón. También la ministra de Defensa de la Nación, Nilda Garré, quien anunció un acuerdo de cooperación relativo a la enseñanza de derechos humanos en los institutos de enseñanza media dependientes de su cartera ministerial, y afirmó que serán desclasificados los archivos militares relativos al terrorismo de Estado para facilitar la acción de la justicia.

Estuvieron presentes en el acto de apertura, entre otras autoridades nacionales y provinciales, Judith Said, directora del Archivo Nacional de la Memoria; el ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Ricardo Casal; el jefe de gabinete de ministros del gobernador Daniel Scioli, Alberto Pérez; la procuradora de la Corte, María del Carmen Falbo y el procurador penitenciario Francisco Mugnolo. Entre los referentes de organismos de DD.HH. cabe mencionar a Estela de Carlotto (Abuelas de Plaza de Mayo); Bella Fridman e Inés Izaguirre (A.P.D.H.); Martha Vázquez (Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora); Rosa Bru (Asociación Miguel Bru) y Martha Vedio (A.P.D.H. La Plata). Asimismo, concurrieron el intendente municipal interino de La Plata, Javier Pacharotti; la secretaria municipal de Derechos Humanos, Adelina de Alaye y el secretario de Cultura, Iván Maidana. Además se contó con la presencia de los legisladores Martín Sabatella (diputado nacional electo), Laura Berardo (diputada provincial), Adela Segarra (diputada nacional), Javier Mor Roig (senador provincial), Horacio Piemonte (diputado provincial), María Luisa Storani (diputada provincial).

Por la Comisión por la Memoria estuvieron presentes Laura Conte, Hugo Cañón, Aldo Etchegoyen, Víctor Mendibil, Elisa Carca, Elizabeth Rivas, Mauricio Tenembaun, Tito Cossa,

Daniel Goldman, Carlos Sánchez Viamonte, Martha Pelloni, Verónica Piccone, Emilce Moler, Susana Méndez, Fortunato Mallimacci, Alejandro Mosquera, Víctor De Gennaro, Leopoldo Schiffrin, Mempo Giardinelli y Patricia Funes (el co-presidente de la comisión, el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, no pudo concurrir por compromisos internacionales anteriormente establecidos).

Como parte de las actividades hubo un recital del Tata Cedrón en la sala Astor Piazzolla del Teatro Argentino.

El cierre del VI encuentro sobre construcción de la memoria se realizó en la tarde del sábado 26. Las escalinatas del Pasaje Dardo Rocha, uno de los más grandes espacios culturales de la capital bonaerense, fueron el lugar elegido. Justo enfrente de la Plaza San Martín, centro político de la ciudad situado entre la Casa de Gobierno y la Legislatura Provincial. La Plaza San Martín es históricamente el espacio público donde se reúnen o adonde convergen la mayor parte de las movilizaciones. También fue, en los últimos tiempos, el escenario del hostigamiento y posterior ataque de fuerzas parapoliciales contra un grupo de niños y adolescentes en situación de calle estigmatizado por los medios con el apelativo de *la banda de la frazada*.

En ese lugar tan cargado históricamente, actuó la compañía de teatro comunitario “Los Calandracas” y posteriormente cantó el grupo de música latinoamericana “Fulanás Trío”, integrado por Vilma Wagner, Silvana Cañoni y Cecilia Picaroni.

Historia y presente

En su discurso, Laura Conte hizo una breve y sentida historia de la Comisión Provincial por la Memoria: “Hace diez años una idea se ponía en marcha: generar en la provincia de Buenos Aires una institución pública que desarrollara políticas de memoria. La iniciativa tomaba figuras de otro tiempo, aquella comisión legislativa bicameral para investigar lo ocurrido que no logró nunca conformarse, y esa otra que sí se conformó y produjo el histórico Informe *Nunca Más*. La Comisión ponía en funcionamiento esas ideas y esas figuras en una época muy



distinta. Hacia 1999, poco quedaba de las intensas promesas de aquella democracia en ciernes, que suponía que con sólo garantizar su ejercicio resolvía todos los males. Pero había otras, nuevas, no menos intensas, que se proponían la reconstrucción de una sociedad ahora arrasada por las políticas del mercado y el *sálvese quien pueda*.

...

“En ese tránsito incierto donde algo estaba por quebrarse y algo por nacer, surgió la Comisión. Sólo la idea de un tiempo en tránsito podría explicar que una iniciativa como ésta se consolidara en un momento -vale la pena detenernos a recordar- en el que en plena campaña electoral, quien luego fuera el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Ruckauf, sostenía como política de seguridad el *gatillo fácil*”.

...

“La premisa básica fue siempre que la memoria es presente (...) Quien dice *políticas de memoria*, entonces, habla de formas de acción y de intervención pública para transformar el presente en otro futuro posible (...) Todas las políticas que lleva adelante la Comisión van hacia delante”.

...

“Como uno de los primeros grandes logros puede contarse la desclasificación completa del aún único acervo documental que permite reconstruir el *otro lado* de la represión: el de los victimarios. Las más de 4 millones de fojas y más de 200 mil fichas del archivo de la D.I.P.B.A. son un muestrario de casi medio siglo de intolerancia y autoritarismo implementado por el Estado (...) La apertura del archivo coincidió con el retorno de la posibilidad de punición de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura. No fue una mera coincidencia, demuestra cuán juntos van los reclamos por verdad, justicia y memoria”.

Por su parte, el co-presidente de la Comisión por la Memoria, Hugo Cañón, se refirió a distintas circunstancias conflictivas del presente en las cuales la institución participa de manera decidida: No es posible seguir actuando con respuestas de coyuntura o por reflejo del cambiante humor social. Tampoco

contemplar desde afuera, como si los gobernantes no tuvieran incumbencias o responsabilidades, una escena signada por la criminalización de la pobreza, la violencia ilegal y la mora judicial sin plazo razonable alguno (...). ¿Y qué pasa con los pibes? Casi el 10% de la población víctima de encierro en Centros Cerrados de la Provincia han intentado suicidarse.

Cañón también se refirió con especial énfasis a los juicios por crímenes de lesa humanidad: “Es parte de nuestra agenda en materia de justicia desarrollar la idea de que los juicios por crímenes de lesa humanidad se asuman como política de Estado (...) Es a través de la cooperación de poderes que deben buscarse los mecanismos para agilizar los procesos, evitar la fragmentación de los juicios, dotarlos de los recursos e infraestructura necesarios, garantizar la efectiva y amplia publicidad de las audiencias y promover las sanciones que correspondan a los magistrados que mediante argucias formales dilatan las causas, permitiendo que el simple paso del tiempo consagre la impunidad de quienes reconocidamente violaron, mataron y torturaron”. Por último Cañón destacó la necesidad de la pronta implementación del mecanismo autónomo de control de lugares de detención, establecido en el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura.

Defensa y Derechos Humanos

La ministra de Defensa de la Nación, Nilda Garré, se refirió al trabajo relativo a los derechos humanos dentro del ámbito de las Fuerzas Armadas: “Estamos desarrollando una política integral de derechos humanos que se ocupa de ellos en todas sus dimensiones, sin falsas fracturas temporales y con la cual hemos pretendido, sobre todo, no rehusar la posibilidad de la reflexión crítica y estar al servicio del fortalecimiento institucional democrático de las instituciones militares. En este proceso hemos tenido una impronta llamada a poner en un lugar central la posibilidad del debate, la reflexión y la crítica comprometida, generando escenarios múltiples, algunos de los cuales compartimos y esperamos seguir compartiendo con iniciativas que nos ha acercado esta Comisión



Provincial, tales como la participación por primera vez de los jóvenes que asisten a los liceos militares en el programa “Jóvenes y Memoria”, y que esperamos fortalecer y ampliar mediante la formalización de instancias de cooperación y articulación institucional”.

Además, destacó: “En el mismo plan de modernización institucional que apunta a poner a las FF.AA. en mejores condiciones de relación democrática con el resto del Estado y la sociedad se inscriben otras políticas que estamos impulsando, como la propuesta para desclasificar la totalidad de la información secreta y confidencial de la dictadura militar, con el objetivo de facilitar la tarea de la justicia en la investigación de los hechos del terrorismo de Estado y en la identificación de sus responsables. En la misma línea se encuentra el desarrollo de una política proactiva en materia de señalización de centros clandestinos de detención que hubieran funcionado en unidades militares”.

Por su parte, el ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, declaró de interés educativo nacional al programa Jóvenes y Memoria y el libro *La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula*.

Mesas de trabajo

Durante los dos primeros días hubo conferencias -estuvieron presentes Héctor Schmucler, Elizabeth Jelin, Hugo Vezzetti, Alcira Daroqui, Alejandro Isla, Alejandro Kaufman-, talleres y diversas mesas de trabajo.

En la mesa *Crímenes de lesa humanidad y justicia*, se discutió cómo acelerar los juicios, cuáles son los criterios para agruparlos y de agilizarlos y el rol del Ministerio Público como promotor de las investigaciones. A propósito de tales ejes, volvieron a abordarse la existencia de fiscales y jueces que por acción u omisión terminan actuando como operadores de la impunidad; la necesidad de acelerar y unificar procesos; la resistencia del Tribunal Oral Federal 5 de garantizar la publicidad de los juicios.

Estuvieron Jorge Auat, coordinador de la Unidad Fiscal Especial que impulsa y coordina el trabajo de los fiscales federales en causas de lesa humanidad; Pablo Parenti, de la misma Unidad; Daniel Rafecas, juez federal; Magdalena Funes, Coordinadora del Área Justicia de la Secretaría de DD.HH. de la Nación; Gerardo Fernández, abogado del Centro de Estudios Legales y Sociales; Juan Patricio Murray, fiscal federal de San Nicolás y Guadalupe Godoy, abogada de *Justicia Ya*. Fue coordinador Leopoldo Schiffrin, juez de la Cámara Federal de La Plata y asesor académico de la Comisión por la Memoria.

En la mesa *Violencia institucional y tortura: entre la impunidad y la naturalización*, se coincidió en un diagnóstico de grave situación en lugares de encierro en la provincia y en el país, con prácticas que pueden caracterizarse como tortura por parte de todos los servicios penitenciarios del país, existencia de violencia institucional estructural y condiciones de detención inhumanas. Todos los presentes reclamaron la implementación del Protocolo Facultativo contra la Tortura y la creación de mecanismos nacionales y provinciales para el control autónomo de lugares de encierro (cárceles, comisarías, institutos de menores, geriátricos, lugares de internación en salud mental, etc.). Se discutió sobre la necesidad de trabajar por la transformación de los valores culturales para que la sociedad vea lo que acontece y lo condene. También con darse una estrategia comunicacional intentando instalar esta temática en los medios. Por último, se acordó la necesidad de impulsar la creación de fiscalías especializadas para la investigación de casos de torturas y la necesidad de lograr que la defensa pública se independice del Ministerio Público en la Provincia.

Participaron Josefina Martínez (cátedra de Antropología Política y Jurídica de la U.B.A.), Laurana Malacalza (Comité contra la Tortura), Roberto Cipriano García (Comité Contra la Tortura), Alcira Daroqui (Instituto Gino Germani de la U.B.A.), Marcelo Madina (juez de cámara de Mar del Plata), Virginia Creimer (Procuración General de la provincia), Francisco Mugnolo (procurador penitenciario de la Nación), Rosa Bru



(Asociación Miguel Bru) y el diputado nacional Remo Carlotto.

En la mesa *Una política para la defensa pública* se debatió en torno a los ejes organización de la defensa pública provincial, contenidos de una política de defensa pública, desarrollo de su autonomía, paridad de recursos humanos, instrumentales y jurídicos, el rol de los defensores y su lugar en la lucha contra la tortura. Se analizaron las experiencias en otras provincias argentinas y en el caso particular de la provincia de Buenos Aires, se consensuó retomar una estrategia legislativa para impulsar el debate de las iniciativas -una del diputado Antonuccio y otra del diputado Navarro, ambos del Frente por la Victoria- que impulsan la autonomía de la defensa pública. Participaron Gabriel Ganon (defensor general de San Nicolás), Claudio Pandolfi (Colegio de Abogados de Lomas de Zamora), José Arbiza (Asociación Pensamiento Penal), Paula Litvachsky (C.E.L.S.), Iris Moreira (defensora general de Comodoro Rivadavia, Chubut), Hugo Blasco (secretario general de la Asociación Judicial Bonaerense).

En la mesa referida a *La agenda de derechos humanos hoy: nuevos actores, nuevos desafíos*, se debatieron los derechos humanos desde una mirada integral que atraviese las distintas generaciones de derechos, los nuevos actores de la sociedad civil y sus demandas: minorías sexuales, el fenómeno de la trata y el tráfico sexual/laboral de mujeres, niños y adolescentes, así como su relación con la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. Estuvieron Martha Pelloni (Comisión por la Memoria), Lohana Berkins (Asociación por los Derechos de Travestis), Graciela Ocaña (ex ministra de Salud de la Nación), Hugo Cañón, (co-presidente Comisión por la Memoria), Gastón Chillier (Cels), Guido Carlotto (diputado Frente por la Victoria), la diputada nacional Victoria Donda (Libres del Sur). Coordinó Alejandro Mosquera (Comisión por la Memoria).

En la mesa *¿Juventudes peligrosas o juventudes en peligro?: los derechos de los más jóvenes y el debate sobre la baja en la edad de imputabilidad*, los debates se refirieron a las políticas públicas de promoción y protección de los

derechos de niños y jóvenes, el rol de organismos e instituciones comprometidas, su expresión en los espacios territoriales, el sistema penal como respuesta, la baja en la edad de imputabilidad, el cumplimiento de la pena o medidas de seguridad y las condiciones de detención.

Estuvieron Laura Taffetani (Pelotas de Trapo), Claudia Cesaroni (C.E.P.O.C.), Pablo Navarro (subsecretario de Infancia de la Provincia), Fabián Cascivio (juez del Fuero Penal Juvenil), Silvia Guemureman (del Observatorio de Niñez y Adolescencia del Instituto Gino Germani), Marisa Graham. (directora de Infancia de la Nación), Marcelo Ponce Nuñez (Foro Provincial por los Derechos de la Niñez), Sergio Raimundo (Comité contra la Tortura), Laura Berardo (diputada, Libres del Sur), Horacio Piemonte (A.R.I. provincia) y María Luisa Storani (diputada Provincial electa U.C.R.).

En la mesa *Políticas de la memoria: entre la sociedad civil y el Estado* una serie de preguntas funcionó como eje para la discusión: ¿Cómo se han gestado las distintas experiencias que llevan adelante políticas públicas de memoria? ¿Cómo se ha articulado la voluntad política del Estado con las demandas e iniciativas de la sociedad civil? ¿Quiénes la representan? ¿Cuáles son los desafíos del presente y del futuro? ¿De qué manera son interpeladas las nuevas generaciones?

Estuvieron presentes Sandra Raggio y representantes de la Comisión por la Memoria de Córdoba y Chaco, la Secretaría de Derechos Humanos de Morón, la Mesa de Trabajo del Olimpo y el Archivo Nacional de la Memoria.

La mesa *La historia reciente como campo de investigación: dilemas y debates* trató aspectos centrales de este campo de estudio con un gran desarrollo en los últimos años, -tales como cronología, especificidades, fuentes, regímenes de legitimación-, y se discutió en torno a tres ejes problemáticos: el vínculo entre historia y memoria; la tensión entre compromiso y distanciamiento por parte de los investigadores; el tratamiento de las fuentes.

Se contó con la presencia de Fortunato Mallimaci, Roberto Pittaluga, Gabriela Aguila, Andres Bisso y Laura Lenci.



Señalización de La Cacha

En la mañana del sábado 26 de septiembre, con la presencia de representantes de distintos organismos de DD.HH., sobrevivientes y familiares de desaparecidos, fue señalado el centro de detención La Cacha, que funcionó entre 1976 y 1978 en la localidad de Lisandro Olmos. Centenares de personas permanecieron en él secuestrados y están desaparecidas. Entre ellas, 14 mujeres embarazadas. Hijos de detenidos desaparecidos y familiares dieron testimonio y luego descubrieron una placa en uno de los accesos de La Cacha, en el cruce de las calles 191 y 52.

En el acto estuvieron presentes, entre otros, Judith Said, Directora del Archivo Nacional de la Memoria, Hereña Sánchez Viamonte de Madres de Plaza de Mayo, Adelina de Alaye, Madre de Plaza de Mayo de La Plata y Secretaria de DD.HH. de la Municipalidad, Elena Mariani, coordinadora del Programa Verdad y Justicia, Y el Secretario de Política Criminal de la provincia, Cesar Albarracín.

Judith Said declaró: "La justicia es un reclamo en el cual no podemos cejar, del cual no podemos hacer ningún recreo, porque estamos pidiendo celeridad, estamos pidiendo que no se venzan los plazos y

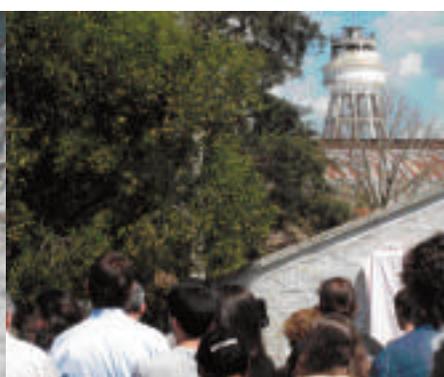


aquellos responsables que hoy se encuentran procesados y están con prisión preventiva puedan seguir estando en la cárcel común, que es donde tienen que estar, y no en libertad, confiriendo una gran amenaza, no sólo contra los testigos -aunque sí fundamentalmente a los testigos, a los querellantes- sino contra toda la comunidad.

Adelina de Alaye destacó: “Cada vez que tengo la oportunidad de hablar, le doy las gracias a los sobrevivientes, a los que después de haber estado en el infierno, tuvieron y tienen la capacidad de testimoniar, de estar (...) Han hecho que nosotras, las que vivimos la ausencia, estemos, nos mantengamos”.

No podía faltar la palabra, emocionada y emocionante, de quienes sobrevivieron: “Yo soy José Luis Barla, *el duro*, y en el ‘77 estuve alojado en este predio (...) Creo que lo importante, el mejor homenaje que podemos hacer a aquellos que han sido asesinados por la dictadura, es seguir su camino. No están ni estarán muertos mientras sigan vivas sus ideas; la lucha continúa. Hagámoslos vivir. No debemos amedrentarnos, sino todo lo contrario; lo que hemos padecido debe servir para seguir adelante”.

También los hijos dijeron presente: “Yo soy Laura Bogliano; soy hija de Susana Leiva que estuvo en este centro de detención. Quiero que recordemos para no olvidar el desastre; este genocidio planificado que se implantó en Argentina. Acá estuvo mi mamá, el Equipo Argentino de Antropología Forense hace poco, nos dijo qué pasó con ella. Ella estuvo cuarenta días acá adentro, y por los testimonios que



leímos y gracias a los sobrevivientes sabemos que fue el horror. Fue el horror pero hubo personas que lo implementaron, y ellos tienen que pagar. Nosotros exigimos justicia. Tenemos que entender qué es esto, no para que nos dé miedo. Necesitamos exigir justicia para que todos los responsables de este genocidio vayan a las cárceles comunes. Pero tenemos que recordar este horror. Después de cuarenta días a mi mamá la fusilaron cerca de mi casa, en el Parque Pereyra (...) Es importante recordar el horror que se vivió porque si no, no lo vamos a poder transformar”.



A modo de cierre y de homenaje, la cantante Ximena Villaro cantó *a capella* tres canciones en torno a los temas de la palabra, el silencio y la memoria.

Cuando concluyó el acto, fue posible ingresar al lugar donde efectivamente funcionó La Cacha. El edificio fue demolido y el predio continúa perteneciendo al Servicio Penitenciario. La causa judicial que investiga lo sucedido en La Cacha está radicada en el juzgado federal a cargo del doctor Humberto Blanco y hace 7 años que no registra movimiento alguno.

Memoria, pasado reciente y actualidad

A continuación, se transcriben fragmentos de las ponencias de Elizabeth Jelin, Hugo Vezzetti y Héctor Schmucler en torno a los dilemas de la memoria y su articulación con la agenda de los derechos humanos en el presente.

Elizabeth Jelin

Vivimos en una sociedad cuyas carencias democráticas de hoy podemos vincular con el pasado. Obviamente estamos en un proceso histórico y todo tiene sus raíces. Pero el recuerdo solo no alcanza. Enfrentamos política y socialmente una situación que no es privativa de la Argentina, sino mundial, en la que todas las violaciones a derechos humanos en un sentido amplio siguen existiendo. Y entonces no nos alcanza con recordar el pasado. Pienso especialmente en una agenda mirando hacia el futuro, una agenda donde todo lo que tiene que ver con los derechos económicos, sociales y culturales requiere mucho trabajo, mucha afirmación. Requiere mucho tesón. Y aquí creo que hay un aprendizaje importantísimo de los recuerdos y la memoria de la dictadura. Y es que si se pudo llegar a construir esto de recordar en función de un futuro, fue porque hubo un movimiento de derechos humanos muy activo, que no se dejó amedrentar por nada. Hubo grupos y sujetos humanos que llevaron adelante una lucha enorme. A veces, cuando miro las carencias existentes en la sociedad hoy, me pregunto dónde están esas fuerzas, dónde están esos sujetos con emprendimiento, con un compromiso enorme para llevar adelante y pelear por esos cambios tan necesarios.

...

Ni siquiera hay un acuerdo en cuanto al nombre para lo que sucedió en nuestro pasado reciente. Hay quienes hablan de "dictadura", quienes de "terrorismo de Estado" o de "guerra sucia" -aunque guerra sucia es una terminología que se usa más en el exterior que en Argentina-. Son nombres, pero también sentidos, interpretaciones del pasado. Cuando hablamos de memoria, no hay una memoria; son múltiples las memorias, cada uno de nos-

otros tiene su propia subjetividad, tiene una manera de verlo que puede ser más o menos compartida con otros. Las memorias son parte de los procesos de construcción de identidades individuales y colectivas. Nos sentimos parte de un colectivo, de una comunidad, a través de compartir memorias.

...

¿Qué pasó con la legitimidad de la palabra? ¿Quiénes son o quiénes somos quienes podemos hablar sobre el pasado con una palabra legítima? Creo que las víctimas, sobrevivientes y familiares han tenido un papel central y fundamental en llevar adelante la lucha por revertir las violaciones a los derechos humanos acaecidas en el pasado, por llevar adelante los juicios contra los perpetradores, por llevar adelante políticas significativas, por llevar adelante acciones de tipo comunitario. En esto siguen siendo protagonistas centrales de esta historia. Creo por otro lado que tenemos un déficit muy grande porque esta voz legítima no se amplió lo suficiente. No se convirtió en una voz ciudadana amplia.

Un día le dije al taxista que me llevaba: "Déjeme lo más cerca que pueda de Plaza de Mayo". Él me dijo: "¿Va a la marcha?". Tras contestarle que sí, me dijo: "Si yo tuviera a alguien, también iba". Yo le dije que todos tenemos a alguien. Y creo que esta definición, esta diferenciación entre víctimas afectados o afectados directos, ha sido muy fuerte. Esta distinción de las víctimas directas del resto de la sociedad es algo que tenemos que tratar, que transformar.

...

En distintos lugares del país, no sólo en Buenos Aires o en la Plata, puede constatarse cómo prolifera la marca de sitios donde funcionaron centros de represión o donde se dieron epi-



Hugo Vezzetti, Héctor Schmucler, Elizabeth Jelin y Gabriela Cerruti.

sodios represivos. La mayoría de las personas que pasaron por un centro de detención, o sus familiares, quiere, necesita la marca en ese lugar. ¿Cuántos son esos lugares? Memoria abierta acaba de sacar un libro muy interesante, muy bueno, un intento de hacer una especie de guía de esos lugares señalando lo que sucedió en ellos. No solamente la marca en el lugar, sino también la identidad y la trayectoria de los actores más significativos: los represores y los que desaparecieron allí.

Hay un peligro de la exhaustividad. Si vamos a marcar todos los lugares y vamos a convertir todos los lugares en sitios de memoria, con sus pequeños museos o grandes museos, con sus centros de documentación, con sus guías y tratando de hacer que haya público que los visite, nos vamos a quedar cortos. Nos vamos a quedar cortos en términos de la capacidad de llevar adelante una labor tan amplia. Entonces hay que pensar la alternativa de dejar sitios sin marcas, o de dejar marcas menores. Hay toda una lucha acerca de las marcas territoriales que se está desarrollando en este momento en distintos lugares. En cada lugar se da la proliferación de

sitios. Las preguntas que yo me hago son hasta dónde necesitamos tantos sitios, quién los necesita. Y además, en relación con esto, cómo pensar una política de transmisión, una política de memoria que permita una reflexión que no vaya solamente o no vaya tanto a las marcas territoriales.

...

En el momento de la transición, cuando se hablaba del pasado reciente, éste empezaba el 24 de marzo de 1976. Tenía una fecha de inicio relacionada con el régimen dictatorial. A medida que pasa el tiempo, ese pasado y los límites de ese pasado van cambiando porque van cambiando los temas que diferentes actores sociales eligen para trabajar sobre las memorias. Si uno piensa en represión, enseguida el 24 de marzo no sirve como inicio de una periodización, porque antes de esa fecha operaba la triple A, y hubo desapariciones, y hubo asesinatos y hubo muertes. Si pensamos la identidad de los desaparecidos, tenemos que saber quiénes son, volvemos atrás entonces para ver cómo era su militancia, qué hacían, qué querían. Así reaparecen como temas de debate la conformación

de la sociedad argentina en ese período, la militancia, la lucha armada. Y enseguida vienen los antecedentes de los antecedentes. Es decir, el pasado reciente se amplía hacia atrás. Pero además, siempre vamos a tener temas abiertos del pasado porque siempre vamos a tener nuevas preguntas. Especialmente los jóvenes de las nuevas generaciones van a generar, aunque sea para el mismo período, preguntas nuevas y dilemas nuevos. Es una labor que se va a ir extendiendo en el tiempo.

Hugo Vezzetti

La memoria no es la vuelta al pasado sino profundizar los horizontes de expectativas hacia el futuro. La memoria transforma el pasado según los problemas y perspectivas del presente. Hay una suerte de interpenetración de los tiempos históricos: presente, pasado, futuro. No hay memoria en la pura repetición congelada del acontecimiento, sino que para que haya memoria tiene que haber algún trabajo de sentido. Este reconocimiento se realiza siempre desde un presente y al mismo tiempo se proyecta a lo que no es, por lo tanto la memoria también abre esta perspectiva de lo incierto. Y al mismo tiempo que se abre a lo incierto, también la memoria se conecta, se relaciona o puede relacionarse con aquello que puede despertar alguna esperanza.

...

Lo más importante ha sido la reapertura de los juicios. Abre un horizonte, si bien tampoco puede decirse que en sí mismos los juicios sean una garantía, una seguridad. Sí son una base fuerte para un trabajo de conciencia pública. La cuestión no es sólo qué suceda con los procesos o las eventuales condenas, sino las repercusiones que tengan en la opinión y en ciertas conciencias sobre el pasado y sobre el presente. El desafío mayor ahí es que el cumplimiento de esa reivindicación de justicia que acompañó las luchas del movimiento de derechos humanos y de la opinión democrática pueda anudarse a un proyecto de realización más integral de la justicia y la equidad.

...

Hay que replantear la relación entre memoria y proyecto democrático. Si hablamos de memorias sociales, la clave es que éstas sean soporte de una posibilidad abierta a un recordar plural, a un recordar juntos; aun cuando aquello que se recuerda, o que se juzga, se recuerde y se juzgue diferentemente. Allí, en ese recordar juntos, se articulan el consenso y la diferencia. Éste es uno de los desafíos. Y la relación determinante es con el porvenir. Porque la condición de que podamos recordar juntos, incluso disentir juntos, es que podamos imaginar juntos un porvenir. La posibilidad de recu-

perar y transformar estas capacidades depende de la memoria, pero también y fundamentalmente depende de la esperanza. Y si como comunidad política tenemos problemas con la memoria, más problemas tenemos con la esperanza. Las promesas democráticas nos hablaban de un país para todos, integrado, con justicia, con equidad, con solidaridad. Hoy tenemos un panorama en el que esas promesas están al menos incumplidas. Una dimensión constructiva de la memoria se sostiene y realiza necesariamente en una acción lanzada al porvenir; es esa acción la que hoy aparece frustrada o por lo menos en un marco de incertidumbre.

...

Otro elemento difícil e inquietante en la mirada hacia el porvenir es que no sabemos cómo va a ser procesada, elaborada, la experiencia. No hay certezas. En principio, porque el porvenir nunca es calculable, el legado que deja es múltiple, incluso confuso. Mantiene y reserva algo indefinible, que ya no está en nuestras manos. Si hay porvenir, la herencia no queda definida como algo dado, sino que será revisada. Es más, esto ya está siendo revisado, reinterpretado. En esta herencia múltiple se resumen los desafíos y también las incertidumbres de los legados del porvenir: legados políticos y éticos emancipadores de los años '60 y '70, el legado de los derechos humanos, el legado de la resistencia a la dictadura y el legado del nacimiento de la democracia. Y por supuesto, el legado de las promesas, por ahora incumplidas del proyecto democrático. Nuestra posición, nuestra deuda con las víctimas pasadas y nuestra responsabilidad con los actores futuros, que ya han empezado a actuar, es admitir estos legados en su complejidad, establecerlos, discutirlos y mantenerlos abiertos para nuevas transformaciones y nuevas apropiaciones.

Héctor Schmucler

El vínculo memoria e historia es tan estrecho que resulta imposible imaginar una contradicción. No sólo no hay una contradicción sino que una se necesita con la otra. El lugar de la memoria es tan primordial que resulta difícil, casi imposible, imaginar sin ella nuestra propia condición humana. Uno podría ligeramente afirmar que somos humanos porque tenemos memoria. Esa capacidad de elegir qué recordar y qué no es el rasgo distintivo de la memoria humana que, en un sentido más amplio, es seguramente el rasgo de lo humano propiamente dicho.

...

Toda política de la memoria tiende a afirmar o consagrar palabras que evoquen el pasado. Esta consagración de palabras acarrea un riesgo enorme: que las palabras se vuelvan

mitos. Cuando digo mitos estoy hablando de esas verdades que no pueden ser cuestionadas. Por lo tanto se afirman, se repiten y consagran una especie de mirada del pasado que por estar inmersa en esas palabras no puede ser discutida. Entonces, la necesaria diferencia de memorias que lleva a la polémica de memorias, que lleva al conflicto de memorias, se vuelve a veces un simple conflicto entre palabras míticas. Es decir, palabras que no admiten una crítica externa para verificar su contenido, su verdad.

...

Hay una pregunta que tal vez resume todas las preocupaciones que nos mueven alrededor de la memoria, de su construcción, del trabajo de la memoria: ¿Cómo fue posible nuestro pasado reciente? ¿Pero cuál es el pasado reciente? En todo caso podríamos señalar algo así como un límite. Tendríamos así dos pasados: el reciente, que es el objeto de nuestra preocupación, y el pasado que presuponemos condiciona a este pasado reciente. Sus límites son estrechos, fluctuantes, imprecisos. ¿Podemos dejar de imaginar cómo fue posible que ocurriera lo que ocurrió en el pasado reciente sin una mirada en profundidad al pasado lejano? ¿Podemos explicar que ocurra lo que ocurre entre nosotros, en nuestro país, sin una mirada en profundidad al pasado reciente? Me parece que aquí se juntan la idea del pasado reciente separado de manera absoluta de la idea de pasado lejano, con la idea de la mitificación. Hay palabras que parecieran marcar definitivamente la iniciación, como en los mitos, de ciertos acontecimientos. Y las palabras a veces comienzan a sustituir a otras palabras que desbordan las posibilidades de ser entendidas en este lenguaje cargado de actividad crítica. Si uno tuviera que hacer un balance de los años que han pasado, en los que la memoria ha tejido una enorme presencia colectiva en nuestro país, uno podría destacar algunas palabras que abarcan otras: el concepto de “terrorismo de Estado” ha sustituido al nombramiento de un pasado en términos que no han desaparecido pero que no atraen la especial atención de los que trabajan con el tema de la memoria, que es la idea de “dictadura”. Hablamos más de “terrorismo de Estado” que de “dictadura”. Y no podemos pretender separar una de otra. No toda dictadura desencadena en un terrorismo de Estado, pero pareciera muy difícil desencadenar un terrorismo de Estado sin una dictadura. Hasta cierto punto. Pensemos si no en el caso paradigmático de esto que fue como el anuncio de todo lo que iba a venir en la Argentina: la acción de las Tres A.

La historia de los que dirigieron las Tres A, por ejemplo el caso de López Rega, no se aleja la historia policial de la

Elizabeth Jelin realizó estudios de sociología en Nueva York, EE.UU. Obtuvo su doctorado sobre mercado de trabajo, empleo y migración del campo en México, en la Universidad de Austin, Texas. Trabajó sobre las migraciones del campo a la ciudad y sobre la migración europea a la Argentina y también emprendió investigaciones acerca del movimiento obrero y las huelgas. Ambas líneas se interrumpieron tras su regreso al país y el golpe de Estado de 1976. A partir de 1984 participó en la recuperación de la Universidad de Buenos Aires. Ha formado parte de los equipos de trabajo del Instituto de Desarrollo Económico y Social, la Universidad Nacional del General Sarmiento, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. Es miembro de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de Naciones Unidas y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Entre sus publicaciones vale mencionar *Los trabajos de la memoria* (2002), *Educación y memoria: la escuela elabora el pasado* (2004), *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles* (2006) y *Subjetividad y figuras de la memoria* (2006).

Hugo Vezzetti es profesor de la Universidad de Buenos Aires e investigador del Conicet. Fue interventor y decano normalizador de la Facultad de Psicología de la U.B.A. entre 1984 y 1986. Enseñó también en las universidades de San Luis, Tucumán, Rosario y en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de General San Martín. Participó en actividades de enseñanza, investigación e intercambio en las universidades de Boston, Maryland y Georgetown (EE.UU.), en el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Postdam, el Institute of Latin American Studies y el Institute of Germanic & Romance Studies, de la Universidad de Londres. Ha sido profesor visitante en la École des Hautes Études en Sciences

Policía de la Provincia de Buenos Aires y la Policía Federal. Hay una manera de actuar con los delincuentes y entre los delincuentes. Y ésta es la copia exacta de lo que a partir de un momento determinado de los años '70 empiezan a hacer las Tres A en el campo político. Viejos policías, vinculados a civiles, que durante 20 ó 30 años actuaban dentro de la delincuencia, el robo, con la misma crueldad, el mismo desenfado, la misma invisibilidad con la que después van a actuar en los marcos políticos. Lo curioso es que son los mismos personajes reales que tuvieron durante 20 ó 30 años enlaces con distintos gobiernos. Sectores mafiosos que tenían este tipo de tácticas: el secuestro, el asesinato, la total impunidad para actuar justamente por los contactos políticos. Ésa era una práctica vigente en la sociedad, era la *normalidad*. En esta especie de naturalización de los acontecimientos previos se encuentra un camino para buscar cómo fue posible lo otro. Si la tortura infinita fue posible, si las desapariciones fueron posibles, si la arbitrariedad sin límite fue posible, si la delación fue posible, no fue sólo por la aparición de un maléfico grupo en un momento inoportuno de la historia, no. Se montaron sobre una previa naturalización. La violencia brutal, la tortura, la imposición de ciertos criterios de cualquier manera, se había incorporado al conjunto de la sociedad. Con esto no digo que la sociedad toda propició esto, sino que se hizo posible porque se naturalizaron los hechos. Cuando se dice la tan reconocida expresión “yo no vi nada” o “no se sabía nada” de las cosas que ocurrían en el país, en algún sentido se está mintiendo substancialmente. Lo que ocurre es que no parecían hechos excepcionales, a pesar de que a muchos nos tocaron en el más profundo sentido de nuestras vidas. Siempre hubo represión, siempre hubo búsqueda de enemigos a los que había que destruir. Preguntarnos cómo fue posible quiere decir, sin dudas, preguntarnos con qué valores hemos venido existiendo, con qué espacios de creencias y de convicciones hemos actuado en el mundo.

Esto pone en cuestión y nos exige pensar todos los términos que se fueron volviendo como explicaciones míticas de la Argentina. Si pudiéramos hacer el esfuerzo de ver nuestro pasado reciente a la luz de las ideas con las que hemos actuado y con las que seguimos actuando, aparecería la posibilidad de imaginar otro porvenir. Detrás de la memoria, toda memoria, hay ideas que hacen que la memoria tenga una u otra estructura, una u otra significación. No es menor la tarea de ponernos a cuestionar las ideas con que hasta ahora hemos considerado ese pasado reciente y muchas veces hemos ignorado ese pasado mucho más antiguo.

Sociales de París y en el Instituto Iberoamericano de Berlín. Entre otros libros publicó *La locura en la Argentina* (1983), *Freud en Buenos Aires* (1989), *Aventuras de Freud en el país de los argentinos* (1996), *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina* (2002) y *Sobre la violencia revolucionaria: memorias y olvidos* (2009).

Héctor Schmucler estudió Letras en la Universidad Nacional de Córdoba y posteriormente realizó cursos en la Universidad de Buenos Aires, donde obtuvo su licenciatura en 1961. Entre 1966 y 1969 estudió Semiología en la École Pratique des Hautes Études bajo la dirección de Roland Barthes (fue además el primer traductor al castellano de sus textos más importantes: *Mitologías*). Fundó la revista *Pasado y Presente*, junto a José María Aricó, Oscar del Barco y Samuel Kiczkowski. Una de las primeras publicaciones en abordar el campo de estudios de la comunicación en el país, con influencias de la Escuela de Frankfurt y la Teoría de la Dependencia. En los '70 fundó en Santiago de Chile la revista *Comunicación y cultura*, junto a Armand Mattelart y Ariel Dorfman. Es el creador de la cátedra “Introducción a los medios masivos de comunicación” en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y del Seminario de Informática y Sociedad en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Entre sus libros figuran *América Latina en la encrucijada telemática* (1983, en colaboración con Armand Mattelart), *Sobre Walter Benjamín: vanguardias, historia, estética y literatura, una visión latinoamericana* (con Nicolás Casullo y otros, 1993), *Memoria de la comunicación* (1997), *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina* (con Claudia Feld, 2002).

Alcira Daroqui: una política de DD.HH. para el presente

No me dedico a los estudios por la memoria, pero sí tengo una inmensa preocupación en todos los trabajos que abordo, en reconstruir la memoria en tanto y en cuanto es una forma de instalar el pasado en el presente, es decir, una forma de que el presente se haga cargo del pasado. Pero, además, recuperar el pasado para establecer una mirada, un diálogo entre el pasado y el presente. Quiero compartir algunas cuestiones que tienen que ver con ese diálogo entre el pasado y el presente de nuestro país, y nos invitan a pensar seriamente qué sucede entre nosotros con los derechos humanos en la actualidad.

Quiero referirme a esto a partir de tres cuestiones: la primera de ellas, es la persistencia, la continuidad de la tortura como práctica sistemática y regular ejercida por las fuerzas de seguridad del Estado; la segunda, son los procesos de desinformación; y la tercera, la descalificación de la palabra de las víctimas, es decir, a quiénes se le *permite* y *pueden* ser víctimas.

En cuanto a la primera cuestión, la negación de la tortura y malos tratos ejercidos por las fuerzas de seguridad del Estado en el presente por parte de funcionarios de gobierno en el marco de un estado de derecho-democrático, simplemente voy a hacer un breve recorrido a partir de que el Estado argentino ratificó el Protocolo Contra la Tortura. Firmado en el año 2004. A fines del año 2007, la Argentina debía poner en marcha el mecanismo nacional, así como los mecanismos provinciales y locales que garantizaran las visitas de control e inspección por parte de las organizaciones sociales acreditadas a los diferentes lugares y centros de detención y de privación de la libertad. Hasta el presente no ha habido voluntad alguna de conformar el mecanismo nacional; es más, la Argentina está incumpliendo el mismo Protocolo que firmó, ya que desde su ratificación en el año 2007 contaba con un año para poner en funcionamiento el mismo y ya pasaron dos. Es importante aclarar que Argentina fue el primer Estado en América Latina que firmó el Protocolo Contra la Tortura.

Esto para nosotros, por lo menos en aquel momento, significaba una propuesta en el marco de una política general de derechos humanos que justamente reconocía la historicidad de la tortura en Argentina, que en ese sentido se inscribía en la línea de un Estado con pretensiones de actuar sobre el presente. Esto fue interesante, fue convocante. Y, justamente en el año 2007, nosotros encaramos una investigación sobre torturas en cárceles federales. La verdad que con un claro objetivo inicialmente: la idea nuestra era que la ratificación del Protocolo por parte del Estado argentino suponía que en un año debía constituirse el mecanismo nacional de visita a las cárceles, mediante el cual se pudiera tener la posibilidad de ingresar y controlar y supervisar lo que sucede dentro de ellas. Suponiendo entonces que en un año tenía que estar el mecanismo nacional en marcha, e incluso los mecanismos provinciales y locales, a nosotros nos parecía importante producir información sobre lo que estaba sucediendo en las cárceles. Había mucha información que tenía el Comité Contra la Tortura sobre lo que estaba sucediendo en la provincia de Buenos Aires; en el ámbito federal, si bien se contaba con información desde la Procuración Penitenciaria, era necesario sistematizarla y además complementarla con un proyecto marco de investigación. Por eso decidimos realizar la investigación "Malos Tratos y Torturas en Cárceles Federales". La idea tenía que ver con producir conocimiento e información sobre el tema maltrato físico y torturas específicamente. Tras la investigación, hicimos público lo que sucedía en las cárceles federales, en el marco de lo que creíamos era un aporte como para comenzar a discutir las maneras de trabajar sobre situaciones que se producían de forma sistemática y regular. Pudimos demostrar que más del 65% de los presos federales padecían malos tratos y torturas. Pudimos reconstruir, a partir de la palabra de los presos, qué tipo de torturas son *a pirámide*, *el pata pata*, *el criqueo*, *la bienvenida*, *el puente chino*, *la bomba de agua*, la golpiza, etc. Todas prácticas padecidas cotidianamente que pudimos

comprobar con los presos y presas alojados en 11 cárceles federales de Rawson, Chaco, Neuquén, Ezeiza, Marcos Paz., Ciudad de Buenos Aires. La primera respuesta que surge del Estado argentino es "eso es mentira". Descalificando la investigación y diciendo además algo que voy a retomar después, que el grave problema metodológico de la investigación era que la encuesta era anónima. Y que yo sepa, las encuestas son anónimas. El problema, para ellos, es que al ser la encuesta anónima no se sabía quiénes eran los torturados que habían dado su testimonio, y a ellos les interesa saber eso, quién es el que habla, quién se animó a hablar. Una vez más, desde el Estado, un acto de gobierno descalifica y niega la palabra de las personas detenidas.

Como ya expresé y lo quiero reafirmar, pasaron dos años y tres meses desde la ratificación del Protocolo Contra la Tortura y todavía no está en marcha el mecanismo nacional, más allá de todas las reuniones que hacemos para lograrlo. Pero aun más, a los organismos que tienen facultades para inspeccionar y denunciar porque están habilitados por una ley para de ingresar a las cárceles de manera irrestricta, desde las autoridades penitenciarias y del Ministerio de Justicia en la actualidad, en este presente, no les permiten ingresar a los pabellones, a las celdas, sólo les permiten ingresar a determinadas partes, muy restringidas por cierto. Este contexto y este escenario es el que debemos tener en cuenta cuando seguimos insistiendo en la conformación de un mecanismo nacional de inspección y contralor de los lugares de encierro estatal en el marco del Protocolo Contra la Tortura; es decir, que se ponga en marcha pero sin limitaciones ni restricciones.

Por otro lado, nosotros decíamos que nos llamaba poderosamente la atención que en el ámbito nacional el Ministerio de Justicia negara la existencia de torturas, mientras que en la provincia una de las cosas que nos impactaban es que en general no se negaba, incluso desde el Estado provincial, lo que sucedía; hasta lo admitían. Ahora la provincia se plegó a la modalidad de negar la existencia de torturas. Así, cuando se presentó el último informe del Comité Contra la Tortura, dijeron que no existe un solo caso de torturas en las cárceles de la provincia. Lo que fuimos observando es que este impedimento del ingreso a organismos de DD.HH. y organizaciones sociales está produciendo un blindaje sobre las cárceles. Quizás el caso más emblemático, el más impactante, fue el que se produjo hace unas semanas, cuando representantes de la Asociación Para la Prevención de la Tortura, un organismo internacional de DD.HH., llegó a la Argentina, impulsando reuniones con representantes de organiza-

Pasaron dos años y tres meses desde la ratificación del Protocolo Contra la Tortura y todavía no está en marcha el mecanismo nacional, más allá de todas las reuniones que hacemos para lograrlo. Pero aun más, a los organismos que tienen facultades para inspeccionar y denunciar porque están habilitados por una ley para de ingresar a las cárceles de manera irrestricta, desde las autoridades penitenciarias y del Ministerio de Justicia en la actualidad, en este presente, no les permiten ingresar a los pabellones, a las celdas.

ciones sociales y organismos de derechos humanos locales para avanzar sobre la creación del mecanismo nacional participando de un seminario de formación de las organizaciones sociales. En este marco y con la anticipación que corresponde, la secretaria general del organismo solicitó una entrevista con el Ministro de Justicia de la Nación, que no le fue concedida, y avisó que iba a ingresar a la cárcel de Devoto. Es paradigmático porque esto sucedió el mismo día que se homenajeaba a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al cumplirse treinta años de su visita a nuestro país durante la dictadura. A la Asociación Para la Prevención Contra la Tortura no la dejaron entrar a la cárcel, sin explicaciones. Me parece que es impactante, ¿no? La tortura es negada y la cárcel es cada vez más blindada por parte del Estado. Persistencias del pasado en el presente.

La otra cuestión que interpela las formas de diálogo entre el pasado en el presente refiere a los procesos de producción de desinformación. Me interesa destacar dos o tres aspectos. Uno de los problemas más serios que tuvimos en la época de la dictadura fue la búsqueda de información: dónde estaban los desaparecidos, cómo estaban, si estaban... Tratar de arrancar un dato, uno, de arrancar un mínimo de información al Estado, que el Estado informara aunque sea *algo*. Y también sabemos que a 26 años de democracia, la información que se pudo reconstruir fue a través de quienes buscaron y buscaron, de familiares y de quienes sobrevivieron. No nos han entregado los archivos, no se ha reconstruido desde el Estado esa información. Y claro, entonces, una de las cosas más impactantes es que el Estado no produjo información a partir del advenimiento de la democracia. Una puede entender -aunque no aceptar- que el Estado oculte la información relacionada con la violencia ejercida por los funcionarios de las distintas fuerzas armadas y de seguridad, en particular aquellas vinculadas a acciones ilegales como la desaparición y la tortura en los años



Elizabeth Jelin y Patricia Funes

de la dictadura, pero cómo es posible que hoy en nuestro país ni siquiera sepamos cuántas personas están detenidas. Es algo muy grave. Es más, hay cinco provincias que se negaron a informar cuántas personas tienen detenidas en cárceles, institutos, comisarías, etc. Más o menos hay entre seis mil y ocho mil presos en comisarías, aclaro; en el país de la desaparición y del ocultamiento de las personas secuestradas por el Estado, hoy tenemos que decir, *más o menos* una cifra. Es más, durante dos años enteros, el 2007 y el 2008, dos años enteros, no hubo ningún tipo de información oficial desde el Ministerio de Justicia en términos públicos. La única manera de acceder a información era mandar un mail con número de documento, organismo que lo pedía, etc. Durante dos años no se conocía la cifra de las personas que el Estado tenía privadas de su libertad. Y eso que *sesupone* que *todas* estas personas están legalmente detenidas. Es interesante mencionar además que, por ejemplo, durante el año 2004 / 2005 se publicaron unas estadísticas que, además de dar cuenta de las personas en las distintas cárceles del país, en el sistema de informaciones del Ministerio de Justicia que aglutina toda la información del país, había un ítem abajo que decía *otros centros de detención*, una categoría bastante

desagradable. Según estos datos, Argentina tenía 55.000 presos en centros penitenciarios y en otros centros de detención; es decir, tan inespecífico como parece, otras 11.000 personas privadas de libertad, entendemos que deben estar en comisarías, dependencias de Prefectura, Gendarmería. Entendemos. Hay un desprecio muy grande por la información que tiene que ver con toda una concepción de lo público.

En clave de desinformación y de desprecio por la información, dos caras de una misma moneda, me interesa compartir con ustedes un tema que nos llevará a la tercera cuestión que yo he querido desarrollar en este encuentro. A nosotros nos llamaba la atención el censo penitenciario nacional. Entonces, tuvimos una entrevista con un alto funcionario del Ministerio de Justicia encargado de la información. Censo, por definición, sería suministrar un cuestionario a cada uno de los presos que están alojados en todas las cárceles del país. Nosotros cuestionábamos esa metodología, porque ¿quién le entregaba la planilla al preso? Un carcelero. ¿Cómo podría entonces contestar sinceramente cuando entre las cosas preguntadas estaba si sufrieron violencia por parte de un funcionario penitenciario? Decíamos: "Esto está viciado". Nos *resolvieron* el problema,

porque nos dijeron que en realidad esa planilla no se la daban a los presos, los datos los sacaban de los legajos de cada preso y las llenaba un agente penitenciario. Entonces nosotros dijimos: ¿Pero qué es esto? ¿Cómo? ¡Ni siquiera cumple la función de un censo penitenciario! ¿Cómo se va a llamar censo a algo que es una transcripción del legajo? Una de las razones que nos dieron es que resultaba imposible llevar adelante el censo en todas las cárceles del país porque no tenían personal ni presupuesto. Pero la segunda razón es aún más obscena y grotesca y es en la que me interesa detenerme: esa razón fue que *los presos mienten*. Aquí voy a la última de las cuestiones que quiero abordar hoy: la descalificación de la palabra de las víctimas. ¿Quiénes pueden ser víctimas? En relación con esto, otra de las descalificaciones respecto a nuestro informe sobre la tortura fue que dijimos que íbamos a hacer un informe sobre la base de la palabra de los presos. Y nos dijeron también: “Los presos mienten”. Lo dijeron varios.

Uno de los problemas más serios para reconstruir la memoria fue que sólo nos pudimos valer de la palabra de las víctimas de la dictadura. Durante la dictadura, la lucha de las Madres y la palabra de algunos de los sobrevivientes fueron seriamente descalificadas. *Mentían todo el tiempo. Fantaseaban. Decían disparates. Sus hijos estaban en Europa, seguían luchando contra el Ejército, estaban abroquelados en algún lugar de no sé dónde*. Descalificaban todo el tiempo la palabra de las víctimas y de los familiares de las víctimas. Ahora también. Los presos no pueden ser víctimas del Estado, porque son culpables, porque por algo están presos. Para ser víctimas del Estado hay que ser inocentes. Y hay que probar la inocencia. Probablemente ahí, la palabra pueda ser tenida en cuenta.

Los testimonios de los presos son lo que nos permite constatar la vigencia de la tortura en las cárceles, tanto en las cárceles federales como en las provinciales. Y en los institutos de menores, donde también se impide el ingreso a fiscalizar, a supervisar. Creo que esto nos llama poderosamente la atención porque pensar una política de DD. HH. es pensar las prácticas de nuestras fuerzas de seguridad y tampoco ello deba reducirse a algunas prácticas que quizá las encontramos con menor frecuencia en la actualidad, como el *submarino seco* y húmedo o a la *picana*. Tortura es todo, todo y más, en las cárceles e institutos los funcionarios estatales ejercen prácticas violentas como las *golpizas*, los *criqueos*, el *pata-pata*, los *duchazos* y *manguerazos* de agua helada, los *traslados* constantes. Esas prácticas violentas son sistemáticas y regulares, y por lo tanto construyen en sus víctimas, o potenciales víctimas, las personas detenidas, *la certeza* de que cuando se ingresa al sistema penitenciario van

a ser maltratadas, van a ser golpeadas. Esa certeza de que van a ser víctimas es construir una subjetividad violentada. Hoy es imposible negarlo. No hay ninguna cárcel del país donde esto no suceda. Ninguna persona presa, mujeres o varones, nos ha dicho que no haya pasado por una situación de violencia estatal.

Una política de DD.HH. que fomenta el diálogo del pasado con el presente tiene que producir efectos sobre el presente. Y tiene básicamente que pensar que todas esas personas, más allá de que se encuentren detenidas, más allá de que se encuentren imputadas de delitos -mucho más en nuestro país, en que un gran porcentaje de la gente presa es presa inocente, ya que están en carácter de procesados-, a esas personas se les tiene que dar la palabra. Una política de DD.HH. tiene que estar fundada en la palabra, también en la palabra de esa gente. No sólo de ellas, pero también de esas víctimas. Son ellos lo que pueden dar cuenta de lo que sucede dentro de las cárceles.

El diálogo entre el pasado y el presente en cuanto a una política de derechos humanos es para que no se reproduzcan y legitimen persistencias y continuidades de prácticas violentas de fuerzas de seguridad, y ello será posible y hay que dejarlo bien claro, si no se niegan las torturas y malos tratos que se denuncian, si se deja de construir desinformación sobre la situación de las personas privadas de libertad por el Estado y por sobre todo, que nunca más se desconozca y descalifique la palabra de las víctimas.

Alcira Daroqui es investigadora y docente de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, especializada en el análisis del sistema penal, la vida carcelaria y los derechos humanos. Licenciada en Sociología, es coordinadora de la carrera de Sociología en el Programa UBA XXII - Universidad en Cárceles, desde 1996. Desde 2007 coordina el Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *20 años de sociología en las cárceles* (compiladora); *Muertes Silenciadas: la eliminación de los delincuentes* (compiladora) y *Cuerpos Castigados. Malos Tratos Físicos y Torturas en Cárceles Federales* (coautora).

Alejandro Kaufman: Los desplazamientos del discurso

La cotidianidad de los presos y las violencias ejercidas sobre ellos desde el Estado son temas de una importancia a subrayar, ya que suelen ser temas rechazados, obviados en la discusión acerca de los derechos. Lo que estamos planteando es una matriz cognitiva, y también estamos requiriendo, fuertemente, actitudes éticas, políticas, de presencia.

Uno podría decir que si se quiere medir el estado ético y la calidad de la democracia de una sociedad, la forma más apropiada sería ver cuál es el estado de la cuestión de los presos, cómo se trata a los presos en esa sociedad. Si jugaráramos a tomar una única variable, pues elegiría ésa. Con ese solo dato, con esa categoría exclusiva, se puede dar un diagnóstico acerca del estado espiritual de una sociedad.

El trato a los presos no se restringe exclusivamente a lo que sucede en las cárceles, sino a un conjunto de acontecimientos efectivos y discursivos mucho más amplios. Requiere detenerse sobre lo que se habla públicamente en una sociedad. Cómo convive el delito o el castigo por parte de la justicia, de la democracia misma. Ver lo que se dice en las escuelas al respecto, o bien lo que circula en los medios de comunicación. ¿Cuál es la conciencia colectiva sobre el tema? ¿Qué hay que decir?

Una de las consecuencias de la dictadura fue el estado de deuda con respecto a este problema. El modo en que esto ocurrió justamente es objeto de nuestro trabajo. Analizar el proceso cultural y político por el cual estos acontecimientos han tenido lugar en nuestra historia reciente. Es un tema bien complejo y supone una serie de derivaciones que abarca al conjunto de la vida cultural y política argentina. Asimismo, el problema del fracaso histórico. Uno de los problemas más difíciles de incluir dentro de la cuestión.

En la historia reciente se producen transformaciones categoriales políticas y de costumbres que originan profundas modificaciones tanto en las herramientas que utilizamos en nuestras descripciones como en los procesos mismos que acontecen.

Por empezar, cuando se habla de violencia en la actualidad

se está usando un término problemático. Pareciera que uno supiera de qué está hablando cuando dice violencia. Sin embargo, el concepto requiere una aproximación política al término violencia.

Me gustaría interrumpir con la siguiente idea, ¿cuál es la última razón de la memoria?

No es ni el castigo ni el derecho, es la justicia. Pero la justicia entendida en un sentido radical. Es decir, en el sentido de algo que supone una referencia filosófica, estética, histórica y cultural. Y no algo que podamos convertir en procedimiento, en objeto de un cálculo, o bien en objeto de algo a verificarse en la vida inmediata. La justicia remite a una tensión de lo posible que sutura el entretejido social. Podríamos relacionarla con una noción ideal. Lo cual no significa que no sea motor de la acción colectiva. Esto como sociedad lo hemos ejercitado. La Argentina es una sociedad muy privilegiada respecto de algunas experiencias. Por eso mismo, han sido compartidas y obturadas por los poderes ejecutivos.

La dictadura y la historia reciente siempre estarán vinculadas con el acontecimiento de la desaparición y el encubrimiento de las violaciones a los derechos humanos. Esa abismal problemática fue un modo colectivo de establecer una relación con la justicia. A nivel mundial constituyó una experiencia ejemplar. Es por eso que ahora ocupan un gran lugar las Madres, los pañuelos, toda la simbología que ha construido nuestra historia reciente, que a su vez tiene una relación restringida con el problema de la justicia. Por consecuencia, y al mismo tiempo, se han producido una cantidad de fenómenos reactivos de gran complejidad.

En nuestro país no hay un discurso negacionista; si bien hace muy poco hubo un chispazo alrededor de la temática: la discusión acerca del número de desaparecidos. Un tema que siempre fue marginal y nunca logró constituirse en un discurso seriamente considerado como problema. Pero en cambio, en lugar del negacionismo, se han dado fenómenos de desplazamiento. De sesgo en las interpretaciones, de paralización, de homogeneización.

Al establecer, por ejemplo, correlaciones entre fenómenos heterogéneos como si fueran similares. Esta forma ha persistido de algún modo, al efecto de la dictadura. Así también ha persistido la consideración del problema del horror a determinadas modalidades denigratorias o terribles de la tortura y del asesinato, deslindándolos de un contexto mucho más amplio, un contexto que hizo en su totalidad que esto ocurriera. Ese deslindamiento sucede como un fenómeno continuo, que inclusive se profundiza. Aquí es donde la vida cotidiana, la vida contemporánea, toda la experiencia colectiva del presente, requiere ser definida en sus niveles por las ciencias humanas y políticas.

La cuestión de cómo se trata a los presos en las cárceles o en el caso del racismo, han sintetizado las líneas esenciales del imaginario colectivo. Si hubiese estado programado, a lo mejor, no habría salido tan bien. El conocimiento de la diversidad lingüística y cultural son dos de los problemas fundamentales que expresan el estado de la cuestión de la justicia y de la democracia en la Argentina contemporánea.

Yo suelo tratar de no usar la palabra “democracia”, es una de las palabras engañosas. Lo mismo pasa con términos como “violencia”. Cuando uno dice violencia, dice con la misma palabra bomba atómica, dice las escenas de un programa de televisión, dice lo que sucede en las cárceles o dice la desaparición de personas. Cuando una palabra es utilizada para cosas tan diversas, hay un problema. Hay un serio problema.

Es el caso en que el análisis crítico, busca establecer una serie de definiciones.

Con la democracia pasa lo mismo. Yo prefiero hablar de post-dictadura o de estado de derecho, que no es lo mismo que democracia. El estado de derecho es una situación de transición, precaria, un estado consensual que conlleva un cierto equilibrio de fuerzas. Requiere un estado permanente de atención y de defensa de las mejores circunstancias posibles, si bien éstas no se dan nunca. Porque una cosa que ha acontecido en nuestra historia reciente es la verificación del dominio de un modo de vida: el capitalismo avanzado, respecto del cual no tenemos hoy otros horizontes alternativos. Al hablar del estado de derecho o democracia, estamos hablando de la mejor convivencia posible con la injusticia. Injusticia que no está inscripta en la condición humana sino en los roles sociales. Aunque la injusticia está implicada en la condición humana. Es injusto morir, la muerte tiene algo de injusto. Siempre se muere antes de tiempo, a veces, mucho más antes de tiempo de lo que podría esperarse. De ahí, que sea tan intolerable la muerte de un niño. Cuando hablamos

de justicia hablamos de aquellas problemáticas que atraviesan los discursos por más que no nos demos cuenta.

Si procuramos componer un cuadro de lo anterior, vemos que en el orden social transcurren expresiones como “pudrirse en la cárcel”. Esto es normal, ya que no todas las expresiones son normales. Creemos que hay libertad de expresión. No la hay. La libertad de expresión pertenece al orden de la justicia, es una noción ideal. La libertad de expresión sería que todos pudiéramos manifestar nuestros pensamientos sin restricciones. Hablamos de un estado de derecho. Pero la libertad de expresión, es algo que finalmente no tiene relación con una realidad efectiva.

Se trata de politizar estas cuestiones. De llevarlas al terreno de los problemas políticos y convivenciales efectivos. “Pudrirse en la cárcel” es una expresión corriente entre nosotros.

Hay una forma de abordar el estado de la cuestión de la sociedad a partir de la situación de una población carcelaria, decía antes. Pero también, a través de estas palabras que están asentadas y que circulan cómodamente se puede comprender.

Al invocar la justicia en la Argentina actual, al invocar la reparación de un daño, se utiliza aquella expresión. Y que esta acepción circule sin inconvenientes es otro serio problema, porque instar con una forma de control social a la conciencia colectiva establece consensos, sensaciones. Y termina por formar parte de las razones profundas que hacen adolecer lo discutido anteriormente. Consagra una marginalidad y una invisibilidad social y política que nos resulta sumamente inaceptable. Por lo cual manifestamos nuestra más absoluta disconformidad.

En ese mismo plano existen otras expresiones circulando en la cultura. Por ejemplo, hay una que está ligada estrechamente con la dictadura. Antes, habría que definir que esta última suprimió la cárcel. La desaparición supone la supresión de la cárcel en función del Estado que a su vez, regula el comportamiento social. En lugar de encarcelar a alguien, de someterlo a la privación de la libertad, se hacían las otras cosas que se hacían.

Cuestiones que han dejado registros. De alguna manera, el proceso de trauma ha dejado registros indiscernibles, de difícil dilucidación, que operan en plazos muy prolongados.

Entonces, la indiferencia respecto de las cárceles tampoco es ajena a una idea implicada en el comportamiento colectivo. Notable en los discursos. Efectivamente, la cárcel podría no existir. Lo que correspondería en ese caso a un castigo adecuado es la muerte. Y se trataría de manifestar el deseo de que esto ocurra y al mismo tiempo cuidar su exposición pública. Hablamos de las desapariciones que aún siguen vigentes en la Argentina.

Recientemente hubo un acontecimiento discursivo de esa naturaleza y que fue dicho al pasar como si tal cosa. Rein-

terpretado luego, como si fuese otro el tema a discutir. La pena de muerte es aplicada en el estado de derecho. Un día antes se lleva a una persona a un lugar y se la ejecuta.

Lo que nosotros tenemos es una discursividad con una serie de significantes que circulan. Uno de ellos que se dice muy corrientemente es “nadie hace nada”, sobre cualquier conflicto. Lo que sucede es que efectivamente nadie hizo nada frente a lo “violento”. Emerge una colisión traumática que lleva al proceso a desencadenarse de esa manera. La violencia siempre ocurre al final de éste.

Cuando lo que procuramos es prevenir, o enfocar, los conflictos es necesario remitirse a la historia, a la memoria. A entender de dónde provino lo que desencadenó la conflagración de fuerzas.

Y la manera de ocultar las razones de injusticia por las cuales se produjo ese proceso es al poner el foco en *la violencia*. Por eso, desde el punto de vista genético, se considera un concepto irrelevante en la comprensión del proceso. Está al final no al comienzo de éste. En consecuencia, se trata de acontecimientos que someten a los sujetos a tensiones. Tensiones que de uno a otro momento, estallan. Pueden estallar en un delito, en una guerra, en una insurrección; en una diversidad de sucesos que implican remontarse a la genética de esos procesos.

Cuando se dice “nadie hace nada” se está mencionando, entre líneas, la represión. En Argentina, hay que decirlo así, al estado de muerte, a la desaparición. “Nadie hace nada” equivale a decir, no desaparece el problema. Otra noción indicada también a reparar en esta historia reciente y traumática, es el “nadie hizo nada” cuando debió hacer algo ante el Estado criminal. Una afirmación que a su vez se aplica a las situaciones actuales. Noten que es muy corriente en los discursos, “te arrancaron la cartera a esa mujer y nadie hizo nada”. Es exacto decir que nadie tiene que hacer nada, porque es un problema del estado de derecho. De la policía, encargada de proteger a los ciudadanos. La asociación discursiva que construye la ciudadanía, consistiría en intervenir espontáneamente en la calle ante un hecho delictivo. Una huella resultante del trauma de la dictadura, pero que al mismo tiempo constituye una forma de dirimir una concepción del control social en la sociedad actual. Se concibe potencialmente la desaparición que en los hechos se traduce a través del gatillo fácil, el exterminio de la clase pobre, se traduce en la desatención respecto a estos márgenes amplísimos de la sociedad.

Otra forma de incrementar el espectro de la discusión es cuando se alude al “gobierno” en lugar de hablar del “Estado”. Una serie de actores colectivos hablan exclusivamente del

gobierno. Un debate reciente que ha desplegado todo un monopolio ideológico, político y cultural más que un monopolio económico. Es ese monopolio el que genera la noción de violencia, de castigo, de delito antes considerada.

Quisiera señalar también que el relato incitador de los comportamientos justicieros proviene del poder justiciero. Los actos espontáneos circulan con naturalidad, y forman parte de un dispositivo discursivo habilitado por actores sociales. Todos responsables de producir tensiones alrededor de líneas determinadas, entre las esenciales: apuntar al gobernante.

Se procura sustituir a ese gobernante por otro, efectivamente más solidario con estas políticas que discutimos, de carácter represivo, de control social, anómalo, violento. Una discusión sorda. Ostensiblemente es el modo en que el autoritarismo ha persistido en la Argentina. Se procesa el trauma del pasado reciente desvinculado a la autoridad, y es un problema. Todo aquel que trabaja en el terreno de la memoria observará que se escinde el gran evento traumático del pasado en la actualidad. Una escisión que puede cobrar formas corporativas, monumentales, en fin, conmemorativas de distinta índole, o bien descriptivas que abordan el trauma aislándolo. Desvinculándolo de sus genealogías. De ninguna manera el trauma se resuelve denejándolo. Tampoco denunciándolo de forma superficial porque se convierte en una expresión débil.

Sostengo llegar a las causas profundas implicadas a través de la reflexión. La cuestión de la memoria nos habla siempre del presente.

Alejandro Kaufman se desempeña como docente de Teorías de la Comunicación en la Universidad Nacional de Quilmes y en la Universidad de Buenos Aires. También es investigador del Instituto Gino Germani, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A. En 2007 fue elegido director de la carrera de Ciencias de la Comunicación de dicha universidad. Entre sus trabajos para múltiples publicaciones, cabe mencionar su participación en el consejo de la revista *Pensamiento de los confines*, junto a Ricardo Forster y al recientemente fallecido Nicolás Casullo. Además, textos suyos están incluidos en los libros *Itinerarios de la Modernidad: corrientes del Pensamiento y Tradiciones Intelectuales Desde la Ilustración Hasta la Posmodernidad* y *Jorge Luis Borges: intervenciones sobre pensamiento y literatura*.

Hacia una justicia democrática

En el marco del VI Encuentro sobre la Construcción de la Memoria tuvo lugar una mesa de trabajo con el objetivo de profundizar el debate de este tema estratégico para nuestro país.

Por Margarita Jarque

El objetivo era debatir acerca de los condicionantes y problemas estructurales de la Justicia en Argentina. Algunos de los ítems abordados fueron: los mecanismos de selección y designación de magistrados, la problemática de la cantidad de vacantes sin cubrir y las subrogancias, las bajas calificaciones al momento de los concursos, la integración de los jurados y la composición y las representaciones al interior del Consejo de la Magistratura. Fue especialmente considerada la experiencia de Chubut, cuyo modelo de elección de jueces y magistrados es más participativo y transparente, con menor peso de las corporaciones y mayor apertura a la sociedad en un tema tan sensible como es la selección de quienes impartirán justicia.

Con la coordinación de la directora ejecutiva de la Comisión por la Memoria, Ana Cacopardo, y de Víctor Mendibil, miembro de la Comisión Provincial por la Memoria, de la Asociación Judicial Bonaerense y Secretariado de la Central de los Trabajadores Argentinos, debatieron: Oscar Massari, del Consejo de la Magistratura de Chubut, en representación de los trabajadores judiciales; Antonio Cortina, jurista asesor de la Asociación Judicial Bonaerense; Paula Litvachsky, responsable del programa de justicia democrática del Centro de Estudios Legales y Sociales; Juan Martín Nogueira, de

la Secretaría Especial de Derechos Humanos del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 3 de la Ciudad de La Plata y consejero titular de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional; Mario Portela, juez federal de Mar del Plata; Alejandro Slokar, jurista, ex subsecretario de Política Criminal de la Nación; Álvaro Herrero, de la Asociación Derechos Civiles y Roberto Bergalli, doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Salamanca y profesor en la Universidad de Barcelona.

La mesa de trabajo se llevó a cabo con una nutrida audiencia, en la que también se encontraron destacados participantes, muchos de ellos reconocidos magistrados y actores judiciales.

A modo de apertura los coordinadores, en su carácter de representantes de la Comisión Provincial por la Memoria, enfatizaron los objetivos de la reunión, destacando la importancia de pensar en una justicia democrática y en los mecanismos que nos permitan acercarnos a ella.

Particularmente, se insistió en resaltar las experiencias con participación popular para la selección de magistrados, haciendo referencia a los casos de Chubut, Entre Ríos y Santa Cruz, destacando su carácter constitucional y el valor

estratégico de la apertura en los órganos de selección de la Justicia a otras representaciones sociales como asimismo de la dotación de publicidad sus actos. Se marcó claramente como eje del debate la idea de procurar romper el molde clásico que combina poder político con magistratura y representaciones corporativas y la necesidad de priorizar el tema de la justicia en una agenda democrática.

Iniciando las exposiciones, Oscar Massari relató pormenorizadamente la experiencia del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut. El mismo está conformado por catorce miembros en total; tres de los cuales son magistrados camaristas, cuatro son representantes del Colegio de Abogados, uno del gremio judicial y cinco son los llamados “populares”. Ésta es la denominación que se les da a quienes son elegidos por la población.

Una de las características de este modelo es, precisamente, la publicidad de sus actos, por lo que las audiencias del Consejo son públicas y todos los cargos se definen por concurso. “Todos estos resortes tienden a instaurar la horizontalidad en el Poder Judicial, fundamentalmente evitando la designación *interesada* del juez”, expresó Massari.

El doctor Antonio Cortina, a su turno, caracterizó al método vigente de selección de jueces y funcionarios de la Justicia, como una modalidad evidente de imposición de agentes judiciales por parte de los poderes dominantes. Agregó que “los problemas de la Justicia son esencialmente producto de la ingerencia de los poderes del Estado”; y se refirió a la importancia que cobra la participación popular, no como actitud demagógica sino como mecanismo de control. “Si no se coloca en un lugar de centralidad política que una de las funciones de la Justicia es juzgar al poder político, caemos en que los juzgados eligen a sus juzgadores”.

Paula Litvachsky, representante del Centro de Estudios Legales y Sociales, colocó el foco de su exposición en el concepto de “representación o interés popular”, y problematizó la idea de la denominada “independencia judicial” como ejes que están en relación directa con el debate sobre los sistemas de designación de magistrados.

“Hay una idea de independencia que es un poco irracional”, expresó Litvachsky. “Entiendo que, quizás, nos refiramos a una forma de blindar la justicia. Reconociendo que la intervención política implica un modo de presión en la Justicia; si aparece a modo de contraposición puede favorecer el blindaje de la denominada corporación judicial”. La representante del C.E.L.S. descrea que la composición del Consejo de la Magistratura resuelva estos problemas.

A modo de ejemplo, recordó que previo a las reformas del 2006, asistíamos a un juego en tándem entre la corporación judicial y la corporación política.

Por último, se refirió a la idea de que la denominada “corporación” es bastante más extendida que la comunidad de los propios magistrados en ejercicio; sumándose sectores políticos y académicos. A modo de ejemplo señaló que, en el orden federal, el 90% de los acuerdos son por unanimidad, es decir que más allá de las diferenciaciones discursivas, el Senado (sin distinciones de pertenencia partidaria) aprueba lo que remite el Consejo de la Magistratura al que -paradójicamente- se acusa de “malo y corrupto”.

El senador provincial Javier Mor Roig (Coalición Cívica) caracterizó como histórica la crisis del sistema judicial: “está en crisis desde que comenzó nuestra vida política, lo que se debe a un Poder Ejecutivo muy extendido y, en consecuencia, a los Poderes Legislativo y Judicial circunscriptos a aquel”. Centró sus aportes en el Consejo de la Magistratura bonaerense, expresando que el actual sistema supera al anterior, reconociendo que aún “es necesario seguir proponiendo instancias de participación comunitaria y la incorporación de la audiencia pública”.

Es preciso recordar que en la provincia de Buenos Aires coexisten distintos estamentos: el propio Consejo, la Comisión de Acuerdos del Senado y el Senado en pleno; con el aditamento de la Comisión de Mapa Judicial que, en la opinión del Senador Mor Roig, es necesario reivindicar y fortalecer dado que, en la práctica, “se aprueban cargos por necesidades políticas, que no fueron aconsejados por la Comisión”.

El doctor Juan Martín Nogueira inició su exposición permitiéndose preguntar si efectivamente estamos mejor en el sentido en que fuera expresado por algunos de los que le precedieron en el uso de la palabra. Sus interrogantes están apoyados en una encuesta reciente de la Universidad Di Tella que ha arribado a la conclusión de que la Justicia es poco o nada fiable para el 80 por ciento de los encuestados.

Algunos tópicos sobre los que puede asentarse tamaña falta de credibilidad son la definición de los temas de examen en los concursos, el uso de los seudónimos en los mismos y la composición de los jurados, como principales variables que llevan a la necesidad de ir a un estudio profundo de los reglamentos que posibilitan las trampas. Otros interrogantes en el mismo sentido son los criterios de conformación de los jurados y las características de la Escuela Judicial y su perfil indiferente a debatir el modelo de juez que necesitamos. “Resulta incomprensible la partici-

pación de jueces cuestionados con grado de opinión vinculante en la selección y designación de otros jueces”, reflexionó el magistrado.

El doctor Bergalli, reconocido jurista internacional, volvió sobre el tema central al que denominó “el mito de la independencia judicial”. Los jueces usan como instrumento el más ideológico de los componentes del Estado moderno para modelar un sistema de relaciones sociales: el derecho.

En el juego de las corporaciones la política se renueva, pero el grupo de la corporación judicial se caracteriza por su composición longeva y por que no asumen los problemas actuales de la Justicia, no son caja de resonancia de ellos.

El derecho está omnipresente en la vida de las personas a punto tal que los británicos no niegan que es político.

La administración de justicia no puede ser independiente, ya que la voz cantante de la justicia es la política, el problema es posterior y es cuando ésta no coincide con la representación social y no la expresa.

El tema de la justicia se concentra en la política y en los jueces y las representaciones colegiadas de los abogados. Bergalli fue muy seguro a la hora de decir que “no cree que se pueda mejorar más la situación de los organismos de gobierno”.

Alvaro Herrero, en representación de la Asociación por los Derechos Civiles, expresó que “es indispensable analizar objetivamente al Poder Judicial como un poder del Estado, que por tanto cogobierna, participa del gobierno con los otros poderes. Los jueces son políticos aunque no lo quieran. El problema es que la justicia como servicio falla, y allí aparece la preocupación, cuando se llevan reclamos y no hay eco ni respuesta”.

En cuanto a la integración de los órganos de selección, cree que la participación popular es interesante, pero no para excluir a los políticos. En el juego de las corporaciones la política se renueva, pero el grupo de la corporación judicial se caracteriza por su composición longeva y por que no asumen los problemas actuales de la Justicia, no son caja de resonancia de ellos.

Como parte del diagnóstico, se refirió a las facultades de derecho en su rol de formadoras para la justicia. “No son críticas, no promueven el debate, por lo que son funcionales a un estado de equilibrio inhabilitante para discutir el sistema.”

El doctor Alejandro Slokar, ex Secretario de Política Cri-

minal del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación y jurista especializado en derecho penal, reivindica la decisión de colocar el eje del debate en la justicia democrática, fundamentalmente “porque los sectores sociales pretenden una justicia menos injusta”.

Coincidió con la necesidad de desidealización de la independencia del Poder Judicial, por tratarse de una condición necesaria pero nunca suficiente. Aboga por colocar la centralidad en el concepto de la *autonomía de la decisión* del juez atendiendo a su origen, el ejercicio de función y su responsabilidad.

“Ya que la idea de democracia conlleva implícita la de igualdad, y hoy asistimos a una justicia discriminatoria, que se manifiesta a través del sistema penal y sus operadores, recién luego de abordar la esencia misma de la función judicial podremos empezar a discutir la cuestión de la composición democrática del Poder Judicial”, concluyó Slokar.

Para finalizar, hizo uso de la palabra el doctor Portela, quien se refirió al modelo de “juez miedoso”, delineado por el propio Poder Judicial en tanto factor de poder, y aseguró que “ése es el modelo de juez al que las corporaciones luego protegen”. Ejemplificó estas modalidades de “disciplina” con las que suelen frecuentemente ejercer los magistrados de las Cámaras de Apelación sobre los jueces de primera instancia.

Al destacar una generalizada “tibiaza de la corporación judicial” para manifestarse ante comportamientos antidemocráticos por parte de algunos magistrados, colocó como ejemplo el caso del aviso necrológico recientemente publicado por el camarista miembro de la Cámara Federal en lo Civil y Comercial doctor Eduardo Vocos Conessa, quien reivindicó de modo público al fallecido militar golpista Mohamed Alí Seineldín y al régimen franquista en la figura de Primo de Rivera.

Finalizadas las exposiciones, se dio lugar a intervenciones del público, resultando todas ellas medulares como aportes para la elaboración de un diagnóstico compartido del estado de la justicia como también la construcción de una agenda para la el acceso a la justicia y el carácter democrático de la misma. De modo coincidente, las diversas voces expresaron la necesidad urgente de desarticular las lógicas imperantes de funcionamiento con la transparencia necesaria del proceso de selección y designación de magistrados y el acceso a la información.

Análisis de la función judicial y propuestas

Existe una problemática que hace al corazón mismo de la función judicial y a su legitimidad: la *necesidad de jueces y funcionarios judiciales con un mayor compromiso* respecto de las cuestiones que les toca decidir, a fin de mejorar el *servicio de justicia* y su imagen frente a la sociedad, en especial respecto de aquellos grupos marginados y afectados.

Por Juan Martín Nogueira e Inti Nahuel Pérez Aznar

Existe un abanico de temas relacionados con la pregunta *cómo lograr una justicia más justa*. Van desde los alcances mismos de la *independencia del Poder Judicial* en su relación con la sociedad y los demás poderes del Estado, hasta los nuevos paradigmas del proceso judicial y el modelo de juez requerido en el contexto socio-político argentino. Comprende también la participación de organizaciones populares en los procedimientos de selección de jueces.

Las cuestiones se sintetizan en los siguientes ítems:

- *De orden ético-filosófico-sociológico*: qué clase de judicatura requiere la sociedad argentina, frente al contexto socio-político actual, lo que nos lleva a definir un *ideal o perfil de juez*.

- *De orden coyuntural-organizacional*: qué cultura e ideología expresan hoy los distintos poderes y organizaciones que concentran la función judicial y los intereses de la justicia (Poder Judicial, Consejo de la Magistratura, asociaciones de magistrados y funcionarios).

- *De orden constitucional*: qué es la independencia del

Poder Judicial en relación a las fuerzas que hacen al funcionamiento real de los poderes que actúan en la sociedad.

Suelen ser coincidentes las críticas hacia la *idiosincrasia* del Poder Judicial y las asociaciones u organismos que tejen sus intereses, señalándose que prevalecen, históricamente, iniciativas y preocupaciones más proclives a defender *intereses corporativos* o, en algunos casos, a defender intereses de las clases y grupos más favorecidos de la sociedad argentina con una celeridad y creatividad que no se percibe para otros casos.

La dimensión cultural e ideológica en la que están inmersos la mayoría de los operadores jurídicos, repercute en el concepto negativo de la sociedad argentina con relación al Poder Judicial. La gente, en su gran mayoría, no cree en la justicia, con niveles de desconfianza que superan al de estamentos muy cuestionados, como el sector político, la policía y las fuerzas armadas¹.

Esto repercute en la legitimidad del Poder Judicial y en las propias bases democráticas del sistema jurídico. Si bien resulta igualmente cierto que coadyuvan: el estado de anomia

1. Un informe realizado por la Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella, FORES y la Fundación Libertad, correspondiente a marzo de 2009, sobre la evolución de la opinión pública respecto del Poder Judicial de nuestro país determina que, de acuerdo a ciertos indicadores y métodos, el índice de confianza en la justicia establece que, para más del 80% de las personas encuestadas, en la Argentina es poco o nada confiable, en categorías tales como la imparcialidad, la capacidad, la eficiencia y la honestidad. <http://www.foresjusticia.org.ar/investigaciones/ICJ/ICJobjMetodo2may05.pdf>

de la sociedad argentina, el *italic com desinterés interesado* para que la justicia no sea eficaz, *la construcción de la imagen de la justicia a través de los medios de comunicación*.

Resulta un deber ético de la magistratura que los jueces y funcionarios expresen en sus actos -públicos y privados- un claro compromiso afectivo con los valores que subyacen en las cuestiones que deciden. En concreto, una exigencia que requiere una convicción clara y compatible con los intereses de los grupos afectados y marginados de la sociedad (jubilados, trabajadores, víctimas de terrorismo de Estado y abusos de poder; víctimas del gatillo fácil, grupos afectados por la contaminación ambiental, ahorristas perjudicados por medidas de emergencia, entre otros).

Este compromiso no nace solo, ni tampoco será el fruto de voluntarismos aislados. Debe ser planificado, diseñado y construido sobre bases que tiendan a comunicar al Poder Judicial con la sociedad, sin que medien intereses ajenos y esquivos a la justicia. Este compromiso debe iniciarse y gestarse en los organismos que concentran el poder para seleccionar y remover a los jueces y funcionarios -Consejo de la Magistratura de la Nación y Jurado de Enjuiciamiento- como, asimismo, en aquellas agrupaciones en la que confluyen intereses asociativos de los mismos, abriendo el terreno a la participación de agrupaciones que representen a la sociedad y tengan por finalidad el respeto de las instituciones democráticas y los derechos humanos.

Una justicia democrática se asienta en la idea de un sistema por el que la población tenga garantizados, de una manera efectiva y real, los derechos fundamentales reconocidos explícita e implícitamente en la Constitución Nacional.

Esta concepción no se traduce en una justicia adaptada a la voluntad de alguna mayoría, sino que supone una justicia direccionada a defender y garantizar los derechos fundamentales en esquemas de igualdad, acepción constitucional de la democracia orientada en los principios del garantismo del Estado de Derecho.

Enseña Ferraioli² que el fundamento de la legitimidad sustancial de la jurisdicción no es el consenso de la mayoría, sino la verdad de sus decisiones, asegurada por el cumplimiento de las garantías penales sustanciales y procesales. Señala que no se puede condenar o absolver a un hombre porque convenga a los intereses o a la voluntad de la mayoría y que ninguna mayoría puede legitimar la condena de

un inocente o la absolución de un culpable. De ello deriva el carácter no consensual ni representativo de la legitimación del Poder Judicial para ejercer el poder jurisdiccional y tutelar los derechos fundamentales. Por eso, el carácter electivo de los magistrados está en contradicción con la fuente legitimante de la jurisdicción.

Cabe reflexionar si en la connotación democrática de la justicia, la participación de la ciudadanía en el diseño y funcionamiento de la misma puede encontrar puntos de contacto que hagan a su propia esencia. Esta perspectiva entraña un análisis en el que subyace un condicionante sociológico: la confianza de la población en el poder. Esta finalidad resulta ser una condición de la legitimidad de cualquier poder, incluido el Judicial.

La idea central en el encuentro fue trabajar sobre la democratización de la justicia en el sentido de que la sociedad y las organizaciones tengan un grado de participación que las haga también responsables del problema, buscando a su vez un grado de acercamiento que rompa el molde y la mentalidad en la que se encuentran muchas veces encorsetados los jueces y funcionarios judiciales.

Otro aspecto de la justicia democrática tratado en el encuentro fue el nuevo rol de la víctima en el proceso y el cambio de paradigmas respecto de principios fundamentales arraigados en otro contexto socio-político. Esta perspectiva, colisiona, en general, con una mentalidad judicial reacia para absorber y aceptar los cambios, marcando un ostensible alejamiento entre la justicia y las necesidades de la víctima.

Los jueces no son elegidos por el pueblo sino por un procedimiento a cargo de otros poderes, sí elegidos de manera popular. Y duran en sus cargos mientras dure su buena conducta, lo cual marca otro aspecto reñido con la alternancia en el poder. Esto requiere de mecanismos que permitan mejorar la participación ciudadana en la función judicial, a la vez que garanticen de manera efectiva designaciones de jueces y funcionarios judiciales con un probado compromiso democrático y de derechos humanos.

La reforma constitucional de 1994 trajo numerosos cambios que, en razón de la idiosincrasia y cultura antes señalada, no se vieron reflejados en la mentalidad y estructura del Poder Judicial. Lo observado resulta ser uno de los mayores obstáculos para procurar que los principios de derechos humanos, incorporados al ordenamiento jurídico argentino, se hagan operativos.

2. *Derecho Penal mínimo y otros ensayos*, Luigi Ferraioli, CEDH, 2006.

Hay dos visiones generalmente contrapuestas respecto al modelo de juez: i) aquella ceñida a la creencia del formalismo legal, para la que el juez es *la boca de la ley* sin ninguna competencia interpretativa, posición prevaleciente durante la codificación europea; ii) aquella que asigna una función interpretativa al juez, a fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas, teniendo como referencia el ordenamiento nacional e internacional.

Esta última visión, más allá del debate por los extremos, requiere un modelo de juez comprometido y con clara conciencia política de su función, que adquirirá distintas connotaciones en función del contexto que le toca moverse.

En el caso de Argentina, y Latinoamérica en general, el juez se mueve en un contexto de corrupción estructural con graves crisis políticas, económicas y sociales. En este escenario, el ordenamiento formal deviene en una declaración de principios y expectativas al que pocos acceden, lo cual genera la necesidad de cierto activismo judicial que trascienda los obstáculos y omisiones legales en pos de garantizar los derechos fundamentales.

Por el origen conservador que generalmente ostentan los aspirantes a jueces en nuestro país, lejos están de concebirse como parte de un poder que controle los abusos de los otros poderes a fin de garantizar la justicia para las clases populares.

El Poder Judicial de la República Argentina es reactivo al ingreso de actores que provengan de otros ámbitos. Uno de los grandes desafíos del Poder Judicial es generar una apertura que atraiga a personas de diferentes sectores de la ciudadanía y con una ideología diversa de la que generalmente se ve en la Justicia.

Tras las leyes de impunidad y los indultos hubo una designación sistemática de jueces y fiscales con el objetivo de asegurar la impunidad, con una ideología contraria a la investigación y sanción de los represores. Cualquier política puede verse frustrada por jueces con una mentalidad contraria a la misma, a la vez que ello se ve fomentado cuando los organismos encargados de la selección están imbuidos de la misma ideología.

De allí la importancia que tienen los secretarios judiciales y el conjunto de empleados que componen el Poder Judicial, más allá de los jueces como responsables legales. En muchos de los casos en que se produce una situación de falta de compromiso del juez con su función, sus actitudes pueden transformarse en un elemento de presión para el activismo judicial, empujando la desidia del juez hacia terrenos donde no hay espacio para la omisión o acciones contrarias a la justicia.

Es fundamental la capacitación judicial como tarea ten-

diente a definir las *necesidades de la Justicia*, con el objetivo de implementar una verdadera política que se traslade a la tarea cotidiana de los tribunales. Salir de la visión ingenua de la capacitación en un mundo imaginario para adentrarse en la preparación de operadores jurídicos encargados de brindar un servicio a la comunidad con calidad de gestión, en función de las transformaciones que se van dando en la sociedad y de la evolución del derecho.

En cuanto al procedimiento de selección de magistrados, si bien los concursos fueron un avance, el contexto actual generado por escándalos suscitados en distintos exámenes, más ciertas irregularidades sistemáticas y algún manejo irrazonable en la confección de las ternas de candidatos, marcan el progreso de una tendencia que conforma cierta corrupción estructural, que atenta contra el espíritu y razón de ser de la reforma constitucional de 1994.

Resulta necesario que aquellas agrupaciones con reconocida trayectoria en la defensa de las instituciones, los valores democráticos y los derechos humanos tengan un grado de participación relevante en la función de seleccionar jueces. Dicha participación debería tener algún matiz vinculante a fin de no resultar meramente simbólico y que habría que trabajar, desde la reforma constitucional, en la posibilidad de que estas agrupaciones tengan representante en la composición del Consejo de la Magistratura.

Un buen juez no es sólo el que sabe derecho, sino el que, además está preparado para liderar grupos y soportar presiones y desafíos. El modelo de juez del siglo XXI requiere de exámenes que no se reduzcan a lo meramente técnico-jurídico, sino que tiendan a la acreditación de calidad en la gestión organizacional. Asimismo, la acreditación de una ética fortalecida y una aptitud psicológica equilibrada.

Juan Martín Nogueira es secretario de la Secretaría Especial de Derechos Humanos del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata y consejero titular de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Inti Nahuel Pérez Aznar es asesor jurídico de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, ex secretario del Tribunal Oral Criminal Federal N° 1 de La Plata.

Selección democrática de jueces y funcionarios judiciales

Cumplidos ya tres lustros desde las reformas constitucionales de mediados de los noventa del siglo XX, uno de los principales aportes institucionales, el cambio en los procedimientos para la selección de los magistrados y de otros altos funcionarios judiciales, sigue suscitando tironeos corporativos, cuestionamientos retrógrados, duras y justificadas críticas desde amplios sectores sociales y mínimo apoyo, casi siempre vergonzante y comprometido con el objetivo de mantener el *statu quo* previo a dichos cambios bajo ropaje diferente

Por Antonio Cortina

El proceso de reformas fue disparado por la ambición reeleccionista presidencial que condujo al Pacto de Olivos y al Núcleo de Coincidencias Básicas en la Convención Constituyente Nacional de Paraná-Santa Fe, en la que se votó a libro cerrado la sanción de gran parte de los textos constitucionales. Entre ellos lo atinente a las reformas en la justicia, como el desmembramiento del Poder Judicial por la separación del Ministerio Público, el recorte de su independencia y del principio de separación de los poderes al someterlo a la administración de sus recursos, a la disciplina y al poder reglamentario del Consejo de la Magistratura. También fue sancionado de esa forma injustificable el cambio en el proceso de selección de la mayoría de los jueces que determina el artículo 114 de la Constitución Nacional, excluyendo, sin dar motivo alguno, a los que integran la Corte Suprema de Justicia. La Convención, presidida por el hermano del presidente a reelegir, e integrada por gran parte de los legisladores que sancionaron aquel Núcleo de Coincidencias, devenidos en constituyentes, avaló por mayoría tales reformas.

Resulta oportuno y justo recordar que hubo un constituyente que hizo oír su protesta presentando su renuncia: el obispo de Neuquén, Jaime de Nevares.

Tales proceder obstruyeron todo debate público previo sobre asuntos tan determinantes. Fue lo más semejante a un acuerdo de cúpulas y de algunos especialistas, adornado por la retórica en un recinto constituyente semivacío, que permitió la filtración de consejos del Banco Mundial, pero no dejó respiros para los actores sociales que tanto pudieron haber aportado desde sus experiencias de lucha y propuestas contra la impunidad de los genocidas y la injusticia económica social, garantizadas desde tribunales.

No es aventurado señalar a aquella encerrona de 1993/1994 como causa eficiente de que, transcurridos quince años,

no hayamos saldado un consenso perdurable y justo y debemos seguir soportando una justicia tan cuestionada.

El mal ejemplo federal se replicó en casi todo el país, porque si bien no actuaba el cerrojo del Núcleo de Coincidencias Básicas, mediaban acuerdos partidarios para avanzar con la moda de los consejos de la magistratura, pero sin poner en riesgo la influencia de los factores de poder tradicionales. Sólo en la provincia de Chubut se dieron las circunstancias político sociales favorables para cambios sustanciales en el régimen de selección de los jueces y de los miembros del Ministerio Público; en pequeña parte, también en Santa Cruz se admitió alguna apertura hacia una mejoría en el proceso selectivo.

Tuve desde entonces la oportunidad de colaborar en la preparación y la presentación de propuestas de reformas en los textos constitucionales referidos al Poder Judicial, que los gremios provinciales de trabajadores judiciales y su Federación Judicial Argentina hicieron llegar a los cuerpos constituyentes que sesionaron en 1994 y, con posterioridad, en las iniciativas y la participación directa concretadas hasta el presente por dichos gremios judiciales y por la Central de los Trabajadores Argentinos, para la reforma democrática de los poderes judiciales en el país y en el Conosur. Esos aportes, y todos los que provengan de factores sociales no pertenecientes a los sectores políticos o profesionales tradicionalmente gravitantes en los asuntos judiciales, merecen ser conocidos, explicados y debatidos, porque pueden situar la polémica en un nivel más relevante y abierto que el mero y repetido forcejeo corporativo por escaños en los consejos de la magistratura, que amenaza con reproducirse a fin de 2009, ni bien se renueven el Congreso Nacional y las legislaturas locales.

1) Los sistemas de selección de jueces y funcionarios del Ministerio Público en manos del poder político, que rigieron durante los casi ciento cincuenta años previos a 1994, fueron causa principal de la justicia mediatizada y de pésima calidad que padecemos, muy alejada del mito de excelencia que se suele invocar.

2) La selección de postulantes por consejos de la magistratura de letrados, de composición meramente corporativa y con fuerte gravitación del poder político oficialista y/o bipartidista en los consejos y en el ulterior proceso de nombramiento, antes y después de 2006, no ha generado mejoras ostensibles en la calidad de la justicia y ha suscitado grandes escándalos y pugnas de sectores, causantes del desprestigio de esos órganos, pudiendo citarse como emblemático lo que acontece en el Consejo de la Justicia de la Nación.

3) Por el contrario, se muestran sustentables, con apertura democrática y participativa y sin la conflictividad constante del Consejo nacional, experiencias provinciales con consejos claramente distintos.

Uno de ellos, el establecido por mandato constitucional desde hace casi tres lustros en Chubut, que no incluye representación de los dos poderes políticos del Estado, establece la elección popular directa de cinco consejeros y la condición de legos de los mismos y de un representante de los trabajadores judiciales, además de los delegados de jueces y abogados. A ello se suma el dato singular de que el Poder Ejecutivo tampoco interviene en la designación de los jueces y miembros del Ministerio Público. El sistema sigue gozando de aprobación por juristas, organizaciones sociales, sectores partidarios y populares, que constatan su alto índice de publicidad y de participación democrática.

La otra experiencia diferente y exitosa, implantada en Entre Ríos sólo por decreto desde hace varios años, restringe a un solo consejero designado por el Poder Ejecutivo la representación de los poderes políticos, admite la participación de consejeros legos en representación de los trabajadores judiciales, otros como delegados designados en asambleas de organizaciones sociales y también de representantes de universidades provinciales.

Una tercera variante, menos fructífera por la influencia que conserva el poder político, pero con apertura a la participación de los trabajadores judiciales y a la representación popular directa, a nivel mínimo, se desarrolla en Santa Cruz.

Dar vuelta el viento

Una menor ingerencia del poder político en los procesos selectivos acota el factor más distorsivo de los mismos, aunque no el único. La generalidad de los mandatarios ejecutivos y legislativos se resisten a admitirlo, reivindicando sus títulos de representantes de la voluntad popular soberana, legitimados por el voto, argumento de peso relativo en el tema. En primer lugar, porque duplica la intervención de ese factor, ya que casi la totalidad de las constituciones del país reserva al Poder Ejecutivo y a una cámara legislativa potestades finales para la nominación. En segundo lugar, porque se trata de la selección de altos magistrados y funcionarios a los que está confiado el control constitucional, de legalidad y razonabilidad de los actos de gobierno. Por consiguiente, no estamos ante un argumento determinante que nos obligue al absurdo de adjudicar a los controlados influencia decisiva en la designación de sus controlantes, menos aún si estos deben ser y parecer

independientes, en resguardo especial y no negociable de los derechos humanos individuales y colectivos del pueblo.

Además, no debe olvidarse que el voto no enajena la soberanía popular, que sigue en capacidad de expresarse mediante distintos instrumentos que han ido incorporando el constitucionalismo moderno y la legislación universal o regional sobre derechos humanos, entre ellos, el de participación directa en los asuntos públicos.

Opino que esos argumentos permiten, pese a la aparente rigidez de las normas constitucionales de la Nación, de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que introdujeron los consejos de la magistratura, su interpretación positiva y la exploración de alternativas reglamentarias que compensen la excesiva gravitación del poder político, que señalo como causa principal del descrédito del sistema y de la suspicacia popular sobre la falta de independencia y de calidades personales de los seleccionados.

Protagonistas ausentes

Las entidades gremiales que integro vienen postulando desde el comienzo del proceso reformador de 1993/1994, y la C.T.A. desde 1996, que la clave de la solución pasa por introducir, incrementar o potenciar formas de participación popular en los procesos de selección de jueces y de miembros del Ministerio Público de todos los niveles, incluyendo los máximos tribunales y las procuraciones generales, excluidas de los procesos de selección. Por ejemplo, en 2006, en ocasión de los debates originados en la reforma del Consejo de la Magistratura Nacional, durante una audiencia pública convocada por un grupo de diputados nacionales que no coincidían con el proyecto oficial, la Federación propuso la creación de un Comité Asesor del Consejo, integrado por representantes de organizaciones sociales que pudieran acreditar sus acciones y sus propuestas en favor de una mejor administración de justicia, para servir de puente entre el Consejo y la comunidad, hacer llegar sugerencias a ese organismo, responder a las consultas que este le formulare, entre otras funciones.

Esa proposición es viable respecto de todos los consejos instalados en el país, ya que no interfiere sus facultades.

Lo propio ocurre con otorgarle la posibilidad a todas las organizaciones sociales para presentar sus opiniones fundadas acerca de los postulantes a los cargos concursados y proponer preguntas a formularse a éstos, tanto en ocasión de los exámenes como en las entrevistas personales con los consejeros, previo a la conformación de las ternas, con lo

cual se habilitaría al Consejo a contar con más elementos de juicio para emitir su dictamen.

En la provincia de Buenos Aires, mediante el artículo 28 de la ley 11868 (texto según artículo 1 de la ley 13553) prosperó, aunque recortada, una propuesta de la Asociación Judicial Bonaerense que habilita expresamente a este gremio y a otras organizaciones sociales a presentar al Consejo sus opiniones sobre los concursantes. Hasta el momento, el Consejo sigue obstruyendo esa apertura.

Desde las organizaciones sindicales que integro se afirma que es insostenible y doblemente injusto que el pueblo siga padeciendo por la mala justicia que se le ofrece, al tiempo que se anoticia de hechos, conductas, acusaciones cruzadas y rencillas al interior de casi todos los consejos y en el resto del proceso de designación de los magistrados, que ponen en duda la integridad de los funcionarios, de los postulantes y aún de los buenos magistrados que lograron legítimamente acceder a los cargos. No hace falta mucha perspicacia para entender que nada bueno puede esperarse de tanta confusión e ineficacia, que amenaza con eternizarse, al menos en lo que hace al Consejo Nacional, puesto que los principales operadores políticos y corporativos que monopolizan sus decisiones se manifiestan por mantener la actual situación, o por retornar a la ley 24937, que dio tan malos resultados.

Por el contrario, creemos que si se actúa con responsabilidad, es imperioso introducir todas las reformas que garanticen un avance claro en el proceso, porque las fallas en la selección y nominación de magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público acarrearán daños irreparables a la ciudadanía. Ningún sistema disciplinario puede compensar el sufrimiento, la frustración y los agravios que derivan de aquellos errores, siendo realidad incontrovertible que, por lo general, lleva años detectar, enjuiciar y destituir (si se logra), a los magistrados que nunca debieron serlo.

A nuestro juicio, la solución está a la vista y en el rumbo de impulsar la democracia participativa. El orden normativo no sólo no impide sino que habilita la convocatoria a la enorme capacidad popular de mejorar a la justicia, demostrada por las organizaciones sociales que dieron batalla a la dictadura, que custodiaron la verdad, que vencieron a la impunidad del genocidio, del gatillo fácil y de la tortura, que derrotaron los intentos de criminalización de los pobres y de la protesta social, a pesar de que muchos jueces querían y quieren avalar esos abusos. Por regla general, los cambios positivos en la organización judicial, la depuración parcial de sus filas, su apertura a la publicidad

y al control social democrático, han provenido de la resistencia y de las propuestas de numerosas organizaciones no gubernamentales. No obstante, ellas no tienen la cabida y la receptividad que merecen en la casi totalidad de los procedimientos para seleccionar jueces y funcionarios del Ministerio Público, contruidos y sostenidos hasta el presente como coto cerrado de los iniciados en el derecho, a pesar de los lamentables resultados que la ciudadanía debe soportar. Por ejemplo, toparse con frecuencia con que donde debiera haber un verdadero juez, está sentado un amigo de los genocidas o de la policía violenta, de los servicios de informaciones y de la represión, un pusilánime, o un neoliberal que subordina la Constitución y los derechos humanos a los intereses del mercado o un acomodaticio.

El derecho de justicia se expresa al tenerla cuando la necesitamos y, entre tanto, en gozar de esa certidumbre.

Otras propuestas

La apertura que se propicia va de la mano con otras propuestas, que expandan la búsqueda de cualidades inexcusables en los postulantes, ya sean técnicas jurídicas demostradas documentalmente con anterioridad al concurso, como morales y las sociales. Los requerimientos de antecedentes y de trayectoria profesional y personal y las entrevistas no deben boyar en la superficialidad, sino ahondar en la firmeza de convicciones democráticas demostradas, en la profundidad del conocimiento de la Constitución Nacional, de la legalidad internacional sobre derechos humanos y de la realidad social. Tampoco es admisible que no se profundice en la experiencia vital y de participación comunitaria de los postulantes, en su capacidad para formar y conducir equipos de trabajo respetando sus derechos laborales y personales, en su proyecto de trabajo, en el conocimiento de las características y obligaciones del cargo al que aspira, de sus opiniones sobre el Poder Judicial, el juego de los poderes republicanos y de los intereses sociales. Esto conllevaría un cambio en el perfil de buen magistrado.

La selección también podría optimizarse desde el punto del nivel de compromiso y disponibilidad de todos sus protagonistas.

Son públicas las quejas por la precariedad del promedio de los postulantes, lo que ha sido detectado por sectores privados y lucrativos como un filón económico y político para la capacitación a favor de determinados intereses. Esto tiene una respuesta obvia que pasa porque el Estado, en defensa de la legalidad democrática y los intereses públicos, cumpla con su deber de estimular vocaciones, formar y capacitar a sus factores judiciales en escuelas judiciales públicas que sumen los esfuer-

zos de las universidades nacionales, los consejos de la magistratura y las organizaciones sociales con trayectoria democrática constante y demostrada.

La selección puede beneficiarse de modo sustancial en los aportes de los selectores, asunto que ha dado pábulo a gran cantidad de quejas y denuncias, que endilgan maniobras a la “corporación judicial” y a “la corporación de los abogados”. De hecho, la representación de la judicatura ha sido otorgada por sus pares, al menos en algunos casos, a jueces de la dictadura o a represores de la protesta social. Al respecto, y considerando que se trata de la designación para cargos públicos de la máxima relevancia, el Estado estaría en su derecho imponiendo procesos públicos de tacha ciudadana a los candidatos que disputen la elección interna de dichas corporaciones.

Dada la enorme demora en los pronunciamientos de los consejos, y las rémoras ocasionadas en la labor parlamentaria y judicial, debiera establecerse que los consejos se integren con representantes de legisladores y de jueces, pero no con quienes invistan estas funciones, solución admitida en las leyes nacional y provinciales, para los delegados del Poder Ejecutivo.

Estas ideas o cualesquiera otras que propongan cambios sustanciales compatibles con el desarrollo de la democracia participativa en la elección de los principales operadores judiciales, cuestión decisiva en toda reforma de la justicia, apuestan a estimular el interés popular sobre el derecho que asiste a la ciudadanía a ser protagonista.

Quienes queremos esos cambios podemos articularnos sobre consensos para la acción ante los poderes y en la aproximación a la ciudadanía, sin perjuicio de los aportes que esté desarrollando cada organización. Si tenemos roles en la justicia (jueces, fiscales, defensores, trabajadores, abogados), antes que seguir en nuestros roles clásicos y con debates técnicos de iniciados, debemos acercarnos a las organizaciones sociales que han dado muestras cabales y, en algunos casos hasta heroicas, de su vocación de verdad y justicia, defensoras de los derechos humanos, de la mujer, de niños y jóvenes, sindicales, barriales, universitarios, profesionales, para proponerles intercambiar ideas e inquietudes.

Es urgente una convocatoria a ese trabajo en común. Se avecinan nuevos debates legislativos, que parecen condenados a reincidir en las viejas querellas estamentales por sillas en los consejos, que seguirían sembrando descrédito e injusticia.

Antonio Cortina es asesor legal de la Asociación Judicial Bonaerense.

Críticas y propuestas

Una jueza en ejercicio, miembro fundador de la Red de jueces Penales hace un balance y plantea modificaciones y mejoras en pos de una justicia provincial a resguardo de las intromisiones de otros poderes del Estado así como de los poderes fácticos, condición indispensable para asegurar la vigencia del estado de derecho.

Por María Ester Zabala

La Red de Jueces Penales cumplirá diez años en fecha próxima. Desde aquel primer día venimos bregando para que no se diluya el firme propósito que dio fundamento a su creación: que un mejor y más justo horizonte guíe la función judicial penal pese a los inevitables tropiezos, importantes retrocesos y leves avances que describen el camino que intentamos recorrer sin desmayo.

El decreto 8031/73 -Código de Faltas- debe ser modificado, pero en modo alguno de forma inconsulta y subitánea, pretendiendo poner un escudo a circunstanciales reclamos de cierto sector social ante el peligro que constituiría la presencia de personas en las calles de la provincia, como si no se conocieran las causas de los ITALIC COM sin techo ITALIC FIN: niños, mujeres, hombres que sin descanso las caminan y recorren, como buscando infructuosamente su lugar en el mundo donde poder descansar de tanto mal destino para sus huesos y expectativas.

Nos detendremos en tres o cuatro puntos esenciales -sin perjuicio de otros tantos que también ameritan su análisis, discusión y reflexión- sobre los cuales el eje *justicia democrática* podría comenzar a ser desbrozado y limado en sus aristas más sensibles, hacia adentro de algunas

estructuras judiciales penales y hacia fuera de ellas.

Hacia adentro, creemos que debemos comenzar a producir algunas modificaciones. ¿Por dónde? Por donde se pueda, por cualquier intersticio. Uno de éstos puede serlo escuchar los reclamos legítimos que la comunidad y muchas organizaciones que la representan demandan del fuero penal.

Así lo creemos desde hace mucho tiempo; así lo hemos sostenido en varios documentos y declaraciones efectuadas por la Red de Jueces Penales, entre otros, el que suscribiéramos conjuntamente con otras entidades y organizaciones con motivo de la realización del Tercer Foro Multisectorial - en La Plata, el 29 de agosto de 2008-, en cuanto *resulta imprescindible atender a las críticas que objetivamente se formulan a este tipo de decisiones, provenientes del fuero penal provincial, así como a las referidas al funcionamiento del sistema en general*¹.

Debemos tener presente que una de las funciones que compete a los jueces es la de verificar la sustancia de constitucionalidad implicada en las leyes que aplicamos, procurando minimizar el dolor e incertidumbre que de por sí todo proceso penal conlleva, por su propia carga aflictiva y por el dilatado tiempo que necesita para su desarrollo y conclusión.

No está de más insistir acerca de que salvo alguna excepción, como la ley 13.449 (B.O. del 17/03/2006), las inmediatamente anteriores a ella y la actual 13.943 (B.O. del 10/02/2009), han incrementado el número de personas detenidas. Para determinar, basta el simple ejercicio de verificar la cantidad de hombres y mujeres que se encuentran alojados en dependencias policiales desde el inicio y hasta niveles intermedios del proceso, porque no hay lugar en las unidades carcelarias; o comprobar el lapso que el área a cargo de la ubicación y alojamiento de detenidos del Servicio Penitenciario Bonaerense demora, hoy en día, para otorgar los cupos penitenciarios y el que tardaba para acordarlo antes de la sanción de la 13.943.

Hacia afuera, creemos menester insistir acerca de la imperiosa necesidad de que un sector importante de la comunidad, más temprano que tarde, internalice que la convivencia social sólo será perdurable en la medida en que se apoye en condiciones de vida humana equitativas y no discriminatorias. En la construcción de esa convicción deben participar inexorablemente los poderes políticos, que son los encargados y responsables de definir adecuadamente las prioridades político-criminales, la indagación de las causas y razones que llevan a la comisión de un delito; elaborar una planificación e instrumentación secuencial y progresiva de medios, recursos y estrategias con que deben actuar quienes poseen la responsabilidad de efectivizarlas.

Para alcanzar esa meta resulta esencial encontrar los instrumentos adecuados para neutralizar los efectos corrosivos de cierto discurso mediático, cuya influencia condiciona a una comunidad que carece de otras vías o fuentes informativas, pues nos encontramos frente a un penetrante poder comunicacional que, a menudo, pretende desleír la credibilidad de los jueces de la democracia al deslegitimar cualquier intento jurisdiccional que implique la reducción del poder punitivo, lo que luego es aprovechado por alguna dirigencia política con la ultrafinalidad de obtener réditos circunstanciales pero que ningún punto de vinculación poseen con la función judicial de un estado constitucional de derecho, por esencia contramayoritaria, a la vez que limitadora de los excesos de los restantes poderes -públicos y privados-; es decir, sustancialmente dirigida a afirmar la inconvencible vigencia de los derechos fundamentales de los justiciables, en el caso particular sometido a la jurisdicción.

Aun cuando se pretenda individualizar a esos magistrados con nombre y apellido, detrás de este señalamiento se invisibiliza el mensaje dirigido a todos con fines de prevención general negativa: todos los jueces que dicten resoluciones que no satis-

fagan una presunta demanda popular de mano dura, como el señalado con nombre y apellido, sufrirán el castigo del ensañamiento mediático o, peor aún, la destitución de su cargo.

En conexión con lo expuesto hasta aquí, no está de más reiterar nuestra crítica a la Ley de Enjuiciamiento de Magistrados Nº 13.661 que reemplazó a la Nº 8.085 (t.o. Decreto Nº 4.621/87).

Conforme lo disponía esta última: a) la presidencia del jury y la Secretaría Permanente estaban a cargo del presidente de la S.C.B.A. y de un funcionario del Poder Judicial con nivel de Subsecretario. Ahora, aun cuando se mantiene la presidencia en cabeza de un miembro de la Corte provincial, la Secretaría Permanente está ejercida por un representante de los poderes políticos; b) la instrucción, que en la Ley 8.085 estaba a cargo de un cuerpo de inspectores o prosecretarios de la Suprema Corte provincial independiente incluso de la Presidencia del jury y de los restantes integrantes -legisladores y abogados- ha sido encomendada a instructores dependientes de los bloques parlamentarios; c) aquel cuerpo de abogados instructores del Poder Judicial en su gran mayoría tenían experiencia y conocimiento jurídico previos adquiridos durante su paso por los distintos fueros e instancias internas; va de suyo que los actuales instructores carecen de esa formación.

Consecuentemente, a excepción de la Presidencia, la Secretaría Permanente, el cuerpo de instructores y el cincuenta por ciento de los miembros del jurado pertenecen a los bloques parlamentarios.

El tejido por el cual circula la influencia de los distintos representantes en cabeceras de provincias y de municipios es difícil de conocer y por lo tanto de desmadejar; es conocido, asimismo, que los acuerdos coyunturales exceden largamente la adscripción a un partido, a sus líneas internas o a quienes éstas representan.

No advertimos, entonces, que esté garantizada la ecuanimidad y justicia en la selección de casos a someter a juicio político porque, con base en aquellos acuerdos y transacciones y en la cambiante temperatura mediático-popular, puede ser seleccionado y expuesto a juicio de destitución quien, por el sólo hecho de resolver en derecho y para el caso concreto, no satisfaga expectativas que algún sector social reclame en cuyo nombre los poderes políticos expresen representar.

Sectores afines a los gobernantes de turno aseguran que el nuevo procedimiento de destitución de magistrados funciona adecuadamente, pese al corto tiempo de vigencia de la ley aludida. No podemos afirmar que así sea. Hasta donde nos está permitido conocer merced a la exasperada y exas-

perante información multimediática, sólo son denunciados por el poder político aquellos magistrados que dictan resoluciones que no son razonables desde el punto de vista de quienes ejercen aquel.

Bastaría consultar los registros de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y comprobar la extensa nómina de magistrados que fueron sometidos a juicio político durante la vigencia de la Ley 8.085 -destituidos, muchos, por inconductas graves o faltas administrativas derivadas de la sospecha de comisión de delitos- para poner blanco sobre negro la diferente causalidad que motivaba aquellos juicios y la que ahora es enarbolada para juzgar el *descarrio*.

Así resulta, sin más, que no puede generar confianza una ley que ha dejado para el Poder Judicial sólo la Presidencia del cuerpo de juzgamiento; cuya admisibilidad de denuncia -apenas formal, ni siquiera mínimamente material- está en cabeza de un componente de los poderes políticos, mientras que la instrucción a cargo de empleados dependientes de los mismos; cuyo tribunal de juzgamiento, a excepción de la Presidencia, está integrado en un cincuenta por ciento por representantes de la corporación política, para poner entre signos de pregunta la validez de toda denuncia o destitución que se promueva a causa de las decisiones que en el marco de la potestad jurisdiccional han sido dictadas.

Otro punto sobre el que estamos convencidos deben operar modificaciones es el referido a la selección y designación de magistrados con acuerdo del Senado.

Un buen propósito en este sentido lo constituyó la creación en la Provincia de Buenos Aires, hace unos veinte años, de la Comisión Asesora de la Magistratura. Luego su existencia y carácter vinculante adquirió rango constitucional nacional y provincial a partir de 1994 y se sancionó la Ley 11.868, después reformada por la 13.553.

Estos mojones en el camino han revelado una constante pero formal línea tendiente a limitar la influencia política en la designación de jueces y magistrados en general. En la práctica, sin embargo, la Ley 11.868 y su reglamento interno no han logrado impedir que las recomendaciones y/o influencias de diverso tipo, incluso políticas, hayan seguido siendo decisivas a la hora de promover -o de no promover- aspirantes a cargos intermedios y superiores.

Creemos que hay que vencer el temor a difundirlo en foros y academias, divulgándolo y debatiéndolo puertas adentro del Poder Judicial; también con la sociedad y

con las organizaciones y entidades en general que la representan. Delimitar, en definitiva, si gran parte del cuestionamiento que se dirige a magistrados y funcionarios judiciales, a su idoneidad, capacidad y eficacia en el desempeño guarda, o no, estrecha relación con el modo en que han accedido a sus puestos.

Deviene impostergable reformar la composición del Consejo de la Magistratura fijado actualmente por la Ley 11.868. Resulta palmariamente inequitativo y desobediente al mandato contenido en el art. 175 de la Constitución Provincial, dado el número de legisladores que lo integran y la naturaleza política de su representación, que la elección esté a cargo de los poderes políticos ya que, además, el decreto de designación proviene de quien ostenta el cargo político por excelencia, el gobernador.

Proponemos incrementar el número de integrantes pertenecientes al sector jurídico y que tengan voz y voto las asociaciones de trabajadores judiciales, cuanto las entidades sociales y organizaciones no gubernamentales, comprometidas con el mejoramiento de la administración de justicia y la transparencia. Los antecedentes en la carrera judicial y académicos recibirán puntuaciones determinadas y, de igual modo, las aptitudes previamente evidenciadas en la gestión; especialmente, que se tenga en cuenta el compromiso democrático de los aspirantes, exteriorizado en conductas profesionales respetuosas de los derechos y garantías fundamentales.

Resulta inexcusable la constante revisión y reconsideración de la labor judicial -en especial, en el ámbito del fuero penal, frente a acciones u omisiones de un Poder Judicial que no siempre ha sabido estar a la altura de sus responsabilidades en un estado de derecho; a la vez que dejarnos impregnar de aires nuevos provenientes de sectores sociales, culturales y académicos que velan por la vigencia de los derechos humanos.

La independencia que exigimos para la judicatura no es un privilegio que ampara corporativamente a los miembros, sino el único freno posible a las intromisiones de los restantes poderes, formales e informales, sobre los derechos de los ciudadanos más débiles.

María Ester Zabala es docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata; miembro fundador de la Red de Jueces Penales; Jueza del TOC nº 2 Dolores.

Educación y sitios de memoria

En el marco de las jornadas Los desafíos del presente en la agenda de la memoria, se realizó el taller *Qué se aprende en un sitio de memoria*. La pregunta convocante se ramifica en otras: ¿qué objetivos se proponen quienes gestionan el sitio al recibir a las escuelas?, ¿qué se cuenta y por qué?, ¿cuáles son los abordajes y las propuestas didácticas?

Por Josefina Oliva

Fotografías Laura Ponisio

En los últimos años se ha empezado a desarrollar el trabajo educativo en torno a sitios donde funcionaron centros de detención, tortura y exterminio, muchos de los cuales han sido o están siendo resignificados por distintos actores. Son cada vez más frecuentes las visitas de escuelas, lo cual presenta desafíos a la hora de armar un guión de recorrido y de adecuar las propuestas para las distintas edades y niveles. La idea del taller *¿Qué nos enseña un sitio de memoria?*, coordinado por Sandra Raggio -del área Investigación y Enseñanza de la Comisión Provincial por la Memoria-, fue poner en discusión cuáles son los supuestos que subyacen a la hora de abrir a este público un sitio de memoria. ¿Qué se espera encontrar en un lugar de estas características? ¿Cuáles son las inquietudes que atraviesan a los que se acercan? ¿Qué se espera que digan las paredes de un sitio? ¿Qué importancia se le otorga al relato?

Para desentrañar estas preguntas estuvieron presentes representantes de la Comisión Provincial por la Memoria de Chaco, la Mesa de Trabajo y Consenso del Olimpo; el Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos que funciona en los edificios de la ex Escuela

de Mecánica de la Armada; el Archivo Provincial por la Memoria de Córdoba y el Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos, de Córdoba, que se encuentra en instalaciones donde antes funcionaba el Centro de Detención La Perla. Asimismo se contó con la presencia de docentes de diversos lugares de la provincia de Buenos Aires -Mar del Plata, Bahía Blanca, Tandil, Berazategui-, y de Santiago del Estero y Entre Ríos.

Miedo a provocar el miedo

El Olimpo funcionó como centro de detención entre el 16 de agosto de 1978 y fines de enero de 1979, dentro de lo que fuera un viejo garaje que tuvo diferentes usos hasta que quedó en manos, durante el Proceso de Reorganización Nacional, de la Policía Federal. Se ubica en la zona de Floresta; ocupa una manzana entre las calles Ramón Falcón, Lacarra, Rafaela, Olivera y Fernández. Fue construido para los fines de la detención y la tortura.

Por su gran implicancia en una zona transitada -de varios testimonios de detenidos ha surgido que escuchaban los sonidos de los autos en la calle- es que los integrantes del

ex Olimpo le dan tanta importancia al hecho de comenzar las visitas guiadas recorriendo el exterior del predio: “El sitio está muy marcado, hay muchísimas marcas que permanecen en las paredes externas de ese proceso de escrache, cuando la Policía aún permanecía ahí. Entonces las visitas se hacen trabajando esos dos momentos históricos, el funcionamiento del Olimpo en el barrio, por un lado, y la recuperación a partir de las marcas por otro”, describió Joan Portos, uno de los integrantes del equipo de trabajo.

El sitio fue recuperado en 2005, y en 2006 empezaron a habitarlo. Además de realizar varias actividades como talleres e investigación, durante casi todo 2008 trabajaron con gran cantidad de escuelas que solicitaban conocerlo. Sin embargo, por ser pocas personas las que conforman el equipo, no pudieron sostener la gran demanda. Ahora sólo desarrollan actividades ligadas con las escuelas del barrio.

“El miedo que uno tiene de llevar a los adolescentes a un sitio de alguna manera es que siga operando en la actualidad a partir de contar el sistema represivo, que siga generando miedo y desmovilización en los adolescentes que visitan el lugar”. Con esta expresión, Portos abrió lo que fue una de las principales problemáticas que aparecieron en el taller: ¿Qué impactos genera el choque frente al horror? ¿Cuáles son las respuestas que pueden llegar a surgir por parte de los estudiantes?

Desde el ex Olimpo pensaron en la importancia que tiene generar encuentros previos y posteriores a la visita al sitio. Entonces, plantearon una propuesta que además del ingreso al lugar tenía otras instancias como el trabajo con los libros que estuvieron censurados y una producción final de los chicos plasmada en un mural.

“Nos encontramos con figuras que fundamentalmente retratan el morbo que llevan los chicos, y que tal vez tiene que ver con estos sentidos que todavía no pudimos desandar y nos sentimos de alguna manera comprometidos con eso. Es un desafío poder plantear abordajes educativos con escuelas primarias, pero tampoco recae en los sitios de memoria toda la responsabilidad”, remarcó otro de los integrantes del equipo, Ariel Korzin.

De alguna manera, contaban, la imagen tenía que ver con la expresión y el color del horror, con una forma literal de entender la historia sin producir nuevos significados. “Es cierto que los adolescentes se pegan con lo morboso, que es algo muy particular de esa edad, pero no creo que eso implique que no se queden también con otras cosas”, expresó Mariana Crocchia al comenzar su presentación como

integrante del equipo de guías de la ex Escuela de Mecánica de la Armada.

El predio de la ex Escuela de Mecánica de la Armada tiene una extensión de 17 hectáreas. Fue una uno de los más grandes centros de detención. Funcionó entre el '76 y el '83. Se calcula que por allí pasaron alrededor de 5 mil personas detenidas desaparecidas.

En 2000 se dispuso que se destinaran sus edificios a la instalación del Museo para la Memoria, pero el espacio recién se terminó de recuperar en 2007. Tres años antes se devolvió una primera franja, que incluía al Casino de Oficiales, y fue a partir de entonces “cuando se tomaron decisiones concretas a seguir como la contratación de un equipo de guías que comenzaran a participar de la elaboración de un relato”, recordó Crocchia.

El trabajo que empezaron a desarrollar surgió con dos objetivos: la transmisión específica de los hechos del terrorismo de Estado; y la posibilidad de pensarlos como estímulos para “un ejercicio colectivo de memoria”. Muchas veces se vieron ante la necesidad de desarrollar ampliamente el contexto y darle un marco a las historias con las que los chicos pueden enfrentarse en la E.S.M.A. “Ir en contra de esa maquinaria del horror. Alguna de esas formas que encontramos para hacerlo pasan en primera medida por no reproducir anécdotas morbosas, por no estar ahí describiendo la tortura. Siempre se trata de explicarlas y situarlas históricamente, por qué, para qué servía eso, qué sentido tenía para los represores ejercerla”.

A pesar de eso, a través de una prueba piloto en la que le consultaron a los chicos qué era lo que más les había impactado, se encontraron con la respuesta: “los lugares de tortura”, lo que según Crocchia les llamó muchísimo la atención, dado que “el Casino de Oficiales es una casa que está vacía y no hay nada que señale esos lugares, como sí pasa en otros sitios que hemos visto”.

A partir de esa experiencia, se dispuso que ese tipo de visitas es para mayores de 16 años, lo cual generó amplios debates en el taller.

Desde el Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos, constituido en marzo de este año en el ex La Perla, plantearon sus inquietudes acerca de esa medida comparándola con una experiencia propia, al recibir una de las primeras visitas de un grupo de chicos de 6º grado. “En un momento pasaron por una puerta que estaba cerrada, y empezaron a preguntar ¿Por qué esta cerrada, por qué está esa puerta cerrada? Me parece que la puerta cerrada



Antigua Brigada de Investigaciones de Chaco, hoy sede de la Comisión por la Memoria de esa provincia.



Antigua Brigada de Investigaciones de Chaco, hoy sede de la Comisión por la Memoria de esa provincia.

nos genera más conflicto, más morbo, más discusiones”.

Ubicado sobre la Ruta Nacional 20, que une las ciudades de Córdoba y Carlos Paz, La Perla fue uno de los grandes centros de detención. Sobre la base de diversos testimonios se estima que pasaron por él, entre los años 1976 y 1978, más de 2000 personas.

Instituciones

Otro de los puntos que se debatieron fue la presencia del Estado con relación a las políticas de memoria. “Por un lado se recuperan los sitios, hay una ley de la ciudad que dice que hay que poner una placa en la escuela que cuente si hubo alumnos o docentes desaparecidos; pero por otro lado no está institucionalizada la visita a esos lugares como parte de la currícula”, criticó María José Méndez, integrante del equipo que trabaja en el ex Olimpo.

La dinámica de taller con dos, tres, cuatro encuentros no alcanza si el tema no está insertado de una manera más sistemática en la escuela. Muchas veces los chicos no tienen una idea del contexto político y nombran el 24 de

marzo sin pensar qué ocurrió antes, “como si el 24 de marzo hubiera caído del cielo”. Con lo cual los guías en los sitios de memoria se ven obligados a partir de cero y así el tiempo no les alcanza. Así, fue un punto consensuado que para profundizar en estas temáticas y lograr hacer del sitio una recorrida que no quede en el horror es necesario más tiempo, más trabajo previo en la escuela, con el docente.

Otra situación común es que “todos los vínculos se sostienen por relaciones personales con algunos directivos, con algunos docentes; entonces, todo queda supeditado a esas políticas personales, lo cual no es demasiado serio como política de Estado”.

La reflexión de Méndez tiende a exigir un abordaje más institucional. Aunque después habría que preguntarse si eso garantiza de por sí algo, si no puede suceder que el 24 de marzo comience a trabajarse en la escuela igual que el 25 de mayo o el 9 de julio. El gran interrogante, entonces, resulta si una vez presente el Estado a través de la currícula escolar se limitarán los contenidos.

Desde el grupo Memoria por la Vida en Democracia de



Antigua Brigada de Investigaciones de Chaco, hoy sede de la Comisión por la Memoria de esa provincia.

Tandil, sostuvieron: “Siempre hemos trabajado en realidad por lo contrario, por no institucionalizarnos, siempre hemos querido mantener esa autonomía. Por un lado tiene sus beneficios, pero terminás no sabiendo si en realidad son beneficios realmente... Entonces siempre hemos seguido trabajando como una organización no gubernamental”.

Desde la Comisión Provincial por la Memoria de Chaco ironizaron: “¿Si resuelve algún problema? Bueno, a veces sí a, veces no, pero nosotros ahí estamos, institucionalizados”. En esa provincia, mediante la ley 5582 se conformó la Comisión Provincial por la Memoria, junto con el Museo de la Memoria, y el Registro Único de la Verdad, que funcionan desde el 2006 en el edificio de la ex sede de la Brigada de Investigaciones. Allí se realizan diferentes actividades artísticas y se centralizan los documentos públicos y privados referidos al terrorismo de Estado. Además se desarrolla la creación de un Archivo Audiovisual de Historias Orales de la represión en el Chaco, con testimonios de víctimas y testigos del terrorismo de Estado; se posibilita la contención y orientación para todas aquellas personas y familiares que hayan padecido los crímenes de

lesa humanidad y se trabaja también en un espacio educativo.

Huellas de la realidad

“Una cosa es leerlo y otra cosa es haber pasado por ahí”, cuentan los integrantes del equipo del ex Olimpo. Una frase común en los chicos después de haber frecuentado el sitio. Algo en lo que estuvieron de acuerdo la mayoría de los participantes. El hecho de estar en el lugar donde sucedieron las cosas, de atravesar las mismas paredes se convierte de alguna manera en “una comprobación” de aquello que se le cuenta a los alumnos, como si el tiempo mismo les hablara y les terminara de contar el pasado.

En esta instancia no se omitió la idea de que un sitio también es un lugar para los familiares de asesinados o desaparecidos. Tampoco el valor probatorio para la justicia, en una etapa en la cual esto continúa siendo un motor de lucha.

Pero más allá de eso, el debate se mantuvo siempre en torno a lo educativo. En este sentido, la visión de que el sitio por sí solo puede enseñarnos o dejar algo fue puesta en cuestión, presumiendo que una visita o una presencia en

el lugar corre el riesgo de vaciarse de contenido si no se la acompaña de otros elementos. La materialidad cobra protagonismo toda vez que se pone en juego con las diferentes generaciones, y de esta forma se le asignan nuevos significados. Al mismo tiempo, más allá de lo concreto de una inscripción en una pared, de una baldosa, de la oscuridad de una sala, de la sensación de encierro, el relato otorga la posibilidad de decir quiénes fueron los que estuvieron allí, qué hacían, en qué trabajaban, cómo pensaban. No se trata entonces de cerrar la historia, sino de complejizarla a partir de las particularidades de cada sitio.

En ese sentido, una propuesta que surgió por parte de docentes de Mar del Plata es realizar un mapa que dé cuenta también de otros circuitos. No transitar solamente los lugares directamente conectados con el horror, sino frecuentar las casas donde vivieron aquellos que fueron perseguidos, los lugares donde trabajaban, las escuelas a las que concurrían, el lugar en el que militaban.

Surgieron algunas anécdotas como la de una alumna de una escuela de Berazategui, que descubrió que su abuelo era un desaparecido al ver una muestra fotográfica sobre un centro de detención. O cómo se creó un centro de estudiantes a partir de un grupo de chicos que están trabajando en torno al Pozo de Banfield.

“Un sitio también es un lugar en donde llega gente que dice *yo no sé si soy hijo de mi mamá* y tenés que ver qué haces, si tenés que derivar a Abuelas...”, explicó Méndez. Recientemente ocurrió que “una escuela tramitó el conflicto de que uno de los chicos era hijo de policías adelante nuestro. La docente lo trajo para que el chico dijera eso ahí. Trabajó, hizo toda la visita y cuando terminó dijo *yo no estoy de acuerdo ni con un lado ni con el otro, no son 30 mil, están paseando en Europa*. Y los chicos lo discutieron adelante nuestro y así el sitio sirvió para que esa discusión saliera”.

Desde la creatividad

“Fundamentalmente nosotros pensamos el sitio como un generador de preguntas”, planteó María Cristina, integrante del Área de Investigación del Archivo de la Memoria de Córdoba, que funciona en el ex Departamento de Informaciones de la Policía provincial desde 2006. Su emplazamiento a metros de la plaza central de Córdoba, la San Martín, cercano al Cabildo y a la Catedral -hay testimonios de sobrevivientes que pudieron ubicarse por las campanadas-, pone en crisis el concepto de clandestinidad absoluta que algunos abordajes le asignan a los centros de detención.

“¿Qué pasa cuando vienen chicos de diferentes escuelas y se preguntan, *¿cómo fue?, ¿la Catedral siempre estuvo ahí?* Eso nos permite ir haciendo anclajes, nudos en nuevas preguntas”, manifestó Cristina.

Desde el Archivo surgió entonces la necesidad de desarrollar diferentes propuestas que llenaran de contenido al sitio. Por un lado, la creación de un espacio para la formación de formadores, que tiene por objetivo trabajar con educadores no sólo del ámbito formal, sino abrir el juego a otros espacios de militancia, de trabajo sobre las temáticas relacionadas con el sitio, que se enfocaron principalmente en la historia oral, el arte y la política, la investigación y la conservación del archivo.

Al igual que en el caso del ex Olimpo, el equipo de Córdoba hizo hincapié en las diferentes herramientas que el archivo puede aportar, más allá de la búsqueda de sobrevivientes o las implicancias jurídicas, como con la vida cotidiana. Un ejemplo de ello fue el abordaje de los documentos existentes sobre la censura a los carnavales, donde aparecían datos acerca de qué disfraces estaban permitidos y cuáles no. Por otra parte se encuentra el proyecto denominado *Vidas para ser contadas*. “Surgió a partir de que cuando empezaba a venir gente veía las fotos de los desaparecidos y le contaba a uno como trabajador del espacio: *esa persona fue mi compañero de secundario*. Y no teníamos ningún lugar para darle registro a ese relato. O se acercaban familiares que los jueves salían de la ronda que se realiza en la plaza que se ubica enfrente y venían y te contaban historias de sus hijos y demás...”, recordó Cristina.

Lo que al principio fue solamente un espacio en el que cada persona pudiera relatar episodios de vida cotidiana que compartieron con los desaparecidos, terminó dando forma a una sala en la que se concentran objetos, fotografías, en definitiva, recuerdos donados o prestados por familiares, amigos, conocidos.

Cristina completó esta explicación leyendo una frase de una de tantas estudiantes que hoy pasan por el archivo y recorren *Vidas para ser contadas*: “Melina tiene 13 años y dice *ahora cuando vea el número 30 mil desaparecidos voy a pensar en Licha, en Cristina, en Pelusa... en Hugo, que vivía cerca de mi casa*”.

Otra de las propuestas está ligada directamente a la lectura, a través de *maratones* en las que se convoca a escritores y de la biblioteca de libros prohibidos. No casualmente esta actividad se repite en otros sitios recuperados como el de Chaco o el ex Olimpo. En el caso cordobés en particular, no

Surgieron algunas anécdotas como la de una alumna de una escuela de Berazategui, que descubrió que su abuelo era un desaparecido al ver una muestra fotográfica sobre un centro de a de Berazategui, que descubrió que su abuelo era un desaparecido al ver una muestra fotográfidesaparecido al ver una mca sobre

sólo se encuentran los libros para chicos, sino también las historias de cómo éstos llegaron allí, ya que muchos fueron donados. Aparecen entonces los relatos de los libros escondidos para evitar que sean llevados, quemados, destruidos por la dictadura, y los documentos que dan cuenta de las prohibiciones sufridas durante aquel periodo.

La apuesta pasa por desentrañar el valor del sitio desde adentro, pero también hacia el afuera. La comisión cordobesa hoy sigue siendo permanentemente transitada. La plaza que está enfrente y las calles que la rodean son recorridos fijos de otras actividades, como el Corpus Christi, que una vez “se le cruzó”, justamente el día jueves, cuando cuelgan afuera las fotos de los desaparecidos. Cristina lo recordó de esta forma: “Empezaron a pasar por el archivo un montón de familias y comenzamos a escuchar cosas como *papá ¿quién es toda esa gente? Gente que se murió*, se escuchaba como respuesta. *O un accidente de avión*. No es la mayoría de los casos, por suerte, pero son también cosas que uno establece en el espacio público y que nos sirven para pensar qué discusiones estamos imponiendo políticamente, qué es lo que uno está transmitiendo”.

Desde el Museo de la Memoria de Chaco, cada 24 de marzo, instituido como el Día Nacional de la Memoria, organizan junto con otros museos de la ciudad los Caminos de la Memoria. María Itatí Cabral, integrante de la comisión chaqueña, explicó de qué se trata: “Es como un gran juego de búsqueda del tesoro que se hace en la ciudad. Es muy interesante porque cada posta cuenta algo diferente. En una se cuenta la militancia, en otra la música que estaba prohibida, una que habla de los libros prohibidos...”. El juego se ofrece para chicos de 6 a 13 años, con la consigna de buscar pistas en calles, vidrieras o carteles de la ciudad; y para jóvenes de 14 a 18, que pueden ver cortos sobre temáticas como rock y dictadura, con la posibilidad también de participar de juegos teatrales y realizar graffitis en algún punto del camino.

Cabral hizo un balance: “Creo que lo que más resultado nos dio siempre fue esa cosa de ponerse creativo e inventar



Antigua Brigada de Investigaciones de Chaco, hoy sede de la Comisión por la Memoria de esa provincia.

algo así... Creo que tenemos que tratar de no dejar de hacer esas cosas porque son las que nos identifican como otro tipo de museo. Son dos ramas que se trabajan fuerte: los talleres de arte y hacer intervenciones, stencil... No se dejó eso atrás cuando nos constituimos como institución... Por ahí es difícil hacerlo, pero hay que mantenerlo”.

El trabajo sobre los sitios de memoria comienza a transitar un nuevo camino en el ámbito educativo, e invita a ir más allá de la oscuridad de sus paredes, para evitar que queden marcadas, esta vez, por el vacío. ¿Cómo llenarlas de contenido? ¿Qué se espera de ellas? ¿Qué nos dice aún hoy un sitio? Ésta y otras preguntas continúan abiertas.

Carlos Cajade



Cuando más arrecia la ofensiva por encarar el problema social de la pobreza y la exclusión de millones de jóvenes y niños con un abordaje meramente penal, cuando los medios de comunicación monopólicos más los estigmatizan, cuando en la misma ciudad donde fundó su obra crece el hostigamiento policial a los chicos en situación de calle, más necesitamos recordar su conducta, su ejemplo, sus palabras: “A nuestros chicos hay que cuidarlos, no matarlos”.

“Para mí Carlitos es un modelo de opción por la vida, y la vida de los más pobres, y de ellos, los niños excluidos. Por eso fue capaz de vivir como vivió, con esa pobreza a la que hacía alusión Mario. Con esa entrega. A él no le interesaban las estructuras. Empezó a vivir y se llevó a los pibes a la casa porque está la felicidad del amor, y la felicidad de las cosas. Pero el que da amor, el que aprendió a amar, ama la vida dando la vida, en lo que esté, en lo que haga. La vida es para darla”.

Martha Pelloni (en revista *La Pulseada*, 45).



Por Javier Sahade

Nació hace 60 años y se crió en la frontera entre La Plata y Berisso. Era de Estudiantes, el Pincha de La Plata, y de Cambaceres, el Rojo de Ensenada. Como Mujica y tantos otros, se convenció de que el cielo no debía ser consuelo de *algún día* y luchó para construirlo en la tierra. Optó por los pobres y se embarró por ellos. Hace 25 años, en una Navidad, compró un pan dulce y festejó en un ranchito de Berisso con dos chiquitos sin hogar. Nació ese día la Obra del Padre Carlos Cajade que hoy es hogar para cientos de niños, niñas y adolescentes de La Plata y la región. Creó la Casita de los Bebés, las Casita de los Niños y pronto, desde algún lugar, verá el nacimiento de la Casa Joven. Pensó en una huerta, una panadería y una imprenta, para enseñar oficios y lograr la dignidad del trabajo. Sin embargo, soñaba con un tiempo en que no hicieran falta comedores ni centros de día para chicos pobres y dio la batalla ideológica con *La Pulseada*, la revista que ya tiene 7 años. Militó en la Central de los Trabajadores Argentinos porque creía en la lucha de los trabajadores. Decía que detrás de cada chico de la calle había un desocupado. Luchó por los derechos humanos de ayer y de hoy. Se opuso a las privatizaciones de los '90. Integró el Comité contra la Tortura de la Comisión por la Memoria y denunció el exterminio que sufren los privados de la libertad. Fundó y coordinó, junto con Alberto Morlachetti, el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo, con el que caminó el país gritando que “el hambre es un crimen”. Tocaba la guitarra. Le gustaban desde Serrat a León Gieco y desde Los Redondos a La Guardia Hereje. Tomaba mate con cachamay y solía invitar

con picadas de salami, queso y pan. Tomaba vino y te llamaba con el diminutivo de tu nombre, como queriendo acariciar y abrazarte al mismo tiempo. Se enfrentó al poder y sufrió persecuciones y atentados. Lo odiaron los padres de la pobreza y la desigualdad. Lo amaron los villeros y villeras, los pibes y pibas, los piqueteros, los negros de abajo, los cartoneros, los desocupados. Los soñadores. Decía que los niños tenían que comer en sus casas el pan ganado por sus padres en sus trabajos. Carlitos Cajade, el curita, también se preocupaba por la inseguridad y en la época de Blumberg, escribió:

Leí una noticia en Clarín que me preocupó mucho. Estaban todos tratando de encontrar a un niño sepultado en un basural. Durante varios días busqué la información en los diarios para saber cómo había terminado esa dolorosa historia. Con el tiempo, un familiar de ese chico llamó a nuestro hogar buscando ayuda para que sigan haciendo las excavaciones en el basural para hallar a este niño. Este hecho fue así, dos niños de 15 años, mellizos, que hace 7 meses habían venido de Formosa y que vivían con su hermana, estaban buscando metales en los basurales que tiene el CEAMSE en el Camino del Buen Ayre y el Río Reconquista, en José León Suárez,, partido de General San Martín, donde se descarga la basura proveniente de la ciudad de Buenos Aires y parte del Conurbano. Muchos niños le cirujan a la vida tratando de encontrar un pedazo de bronce o de hierro que luego se pueda convertir en pan en sus casas. Estos chicos, mientras buscaban, vieron las vigilancias acercarse y se

“La gente de Tribunales me había hablado de un cura que se salía del marco al que estamos acostumbrados. Luego comprobé que era verdad. Él tuvo un gesto de generosidad muy grande al incorporarse en un momento muy difícil de la Comisión Provincial por la Memoria. Estábamos en medio de un tiroteo simbólico. Fue una llegada salvadora de alguna manera, y un abrazo muy profundo que nos impulsó a seguir. No por casualidad la revista que editan se llama *La Pulseada*. La pulseada es permanente, es una pulseada con el poder”.

Hugo Cañón (en revista *La Pulseada*, 45).



escondieron entre la montaña de basura justo cuando las topadoras removían el lugar para dar paso a los camiones que descargan. Uno de esos niños quedó sepultado y perdió la vida. La policía dice no poderlo encontrar. Se que hay una hermana de él que va todos los días al basural tratando de hallar entre los deshechos a Diego. La historia de esta familia de apellido Duarte casi no salió en los diarios. Este hecho me hizo acordar de un chico que dormía en la calle y luego vivió en nuestras casas, que nos contó que una noche de mucho frío se metió dentro de una caja grande de cartón y se despertó cuando habían tirado la caja con él adentro en el interior del camión recolector. Alcanzó a saltar unos segundos antes de que lo apretara la compactadora. La dolorosa historia del paso del neoliberalismo escandaloso por los países de América Latina ha hecho que muchísimos de nuestros niños no tengan ningún tipo de seguridad. También me hace acordar de Nazarena, una nenita de dos años que la agarramos ya tarde en la Casa de los Bebés. Para poderla alimentar le dábamos con un gotero la leche. Igual no le pudimos salvar la vida porque ya tenía dos años... Al final se nos terminó yendo. A muchos les ganamos la pulseada de la muerte contra la vida, pero a muchos no les ganamos. ¿Y qué seguridad tenía Nazarena? Si hablamos de seguridad, hablemos de la seguridad de todos los hijos que llegan a este querido país. Es dolorosa la historia de muchos de nuestros niños que únicamente por el hecho de haber nacido pobres no tienen ningún tipo de defensa ni de seguridad. Otros pierden la escolaridad antes de ponerse el guardapolvo y por lo tanto no tienen ningún tipo de seguridad para el futuro. Entonces, me parece que este concepto de seguridad

que se está hoy debatiendo en la sociedad tiene una acenuación discriminatoria muy fuerte con respecto a tantos argentinos que viven totalmente en el anonimato. Nuestros pibes sólo tienen la seguridad de que nunca podrán saber qué es la justicia. A lo sumo conocerán su aspecto represivo cuando sean llevados a alguna comisaría o sean víctimas del gatillo fácil, para ellos tal vez, la última injusticia. Un chico de 14 años que hoy te robó una bicicleta, vos le ponés la ley penal, lo mandás encerrado y a los tres años ese chico vos lo largás y te mata. Ni siquiera te conviene a vos, con tu pensamiento egoísta, que ese chico esté encerrado a los 14 años. Porque cuando vos lo largaste, sale muchísimo peor que antes del encierro. ¿De qué país hablamos cuando hablamos de inseguridad? ¿Qué diferencia hay entre la muerte de Alex Blumberg y la de Diego Duarte en el basural? ¿Por qué nos dolió tanto una y la otra no la conocimos? ¿La muerte injusta no es una desgracia para todos los hijos que han nacido en este país, o hay muertes de primera y muertes de segunda?

Hace cuatro años murió por una enfermedad Carlitos Cajade, pero su lucha es actual. ¿Quién es hoy Diego Duarte? Quizás Luciano Arruga o tantos otros. ¿Quién es Nazarena? Miles y miles. ¿Quién es ese “vos” al que se refería el cura cuando hablaba de “tu pensamiento egoísta”? Quizás el que escribe esto o el que lo lee. Llegaremos entonces a la conclusión de que el tiempo verbal del inicio de este texto estuvo equivocado. Diremos entonces que se crió en la frontera entre La Plata y Berisso, que es Pincha y del Rojo, y que todavía pelea por el cielo en la tierra. Los bebés que comen con goteros y los adolescentes que duermen en cartones no merecen esperar.

El movimiento de 1968 en Italia

Una paradoja: la historia oral ausente

Un movimiento que tuvo entre sus objetivos que los jóvenes hablaran por sí mismos en lugar de ser *hablados* por otros, no fue sin embargo objeto de una aproximación sistemática con las herramientas de la historia oral. En el siguiente artículo, el especialista romano hace un abordaje de él a la vez que analiza cuestiones metodológicas y reflexiona sobre los métodos.

Por Alessandro Portelli



Alessandro Portelli en el área Archivo y Centro de Documentación de la Comisión Provincial por la Memoria.

Cuando el movimiento estudiantil estalló, entre finales de 1967 y principios de 1968, no estuve presente. Acababa de graduarme en Derecho y estaba haciendo el servicio militar en la Fuerza Aérea. Pero precisamente porque estaba en servicio, durante los primeros meses pude identificarme con el espíritu anti-autoritario del movimiento, y a pesar de los prejuicios y la hostilidad de la prensa en general, sentía que el significado esencial de todo esto estaba en una batalla por la libertad de palabra. Los jóvenes estaban cansados de que se hablara de ellos, estaban decididos a hablar por sí mismos.

El movimiento habló por sí mismo durante encuentros grandes y reducidos y se dirigió al mundo exterior principalmente por medio del megáfono y del mimeógrafo. Estas formas de comunicar nos sugieren que los oradores eran muchos, quizás tantos como los que escuchaban, y que sus discursos estaban pensados para ser rápidos y efímeros: un folleto y una ponencia en un encuentro público se hacen fácilmente y fácilmente se olvidan y se descartan.

Las palabras del movimiento querían ser accesibles en aquel momento, no durar para siempre. Cuando Phil Ochs cantaba *Tengo algo que decir, señor, y lo voy a decir ahora*, la palabra clave era *ahora*.¹ Y a pesar de que Ochs se refería al Movimiento de Berkeley para la Libertad de Palabra, su canción se puede aplicar también a la situación italiana.

Esto tiene consecuencias importantes para la historia del movimiento, sobre todo para su historia oral. Sobre el movimiento estudiantil de los años sesenta y setenta ya se escribió mucho, sobre todo alrededor de su vigésimo aniversario, en 1988, y está previsto que muchas otras cosas se digan ya que nos estamos acercando al trigésimo, en 1998. Sin embargo, hasta ahora hubo muy pocas investigaciones históricas serias, y casi nada de historia oral. La mayor parte de esta producción escrita estaba compuesta de recuerdos ambiguos: autobiografías de líderes, algunos folletos polémicos, grandes discusiones sobre si el movimiento estudiantil podía ser considerado el lugar de crianza del terrorismo, o si el terrorismo representaba una traición del movimiento.

Casi nunca se utilizaban fuentes orales. Luisa Passerini escribió un libro encantador en el cual combinaba autobiografía, historia oral, y la historia de su investigación histórica, en un recorrido de descubrimiento de sí misma a través de

una evaluación crítica de aquellos años (*Autobiografia di gruppo*, 1989). Su trabajo fue parte de un proyecto internacional que resultó en un excelente libro, *1968. A Student Generation in Revolt*, editado por Ronald Fraser (que no logró encontrar una editorial italiana). Había incluso algunas entrevistas con estudiantes activistas en mi historia oral de Terni, que sin embargo eran periféricas con respecto al movimiento, como las entrevistas eran periféricas con respecto al libro mismo. Cesare Bermani y la revista de historia radical *Primo Maggio* publicaban con cierta regularidad entrevistas y conversaciones con la Nueva Izquierda, pero estaban esencialmente enfocados sobre la clase obrera y los años setenta.

Las autobiografías y los libros de entrevistas de y con ex terroristas incluían también recuerdos de 1968, pero siempre en la perspectiva de lo que vendría después. También la situación de los archivos es decepcionante, porque si es verdad que esto ocurre en toda la historia oral italiana, la historia de los años sesenta es particularmente dispersa y no documentada.

Se trata de una paradoja muy seria. La historia oral, por lo menos en la forma que asumió en Italia, puede ser considerada bajo muchos aspectos esenciales como un producto de 1968. Claro que existía anteriormente: Gianni Bosio, Danilo Montaldi y Rocco Scotellaro conocían las fuentes orales y las usaban en diferentes formas desde finales de los años cincuenta². Después de 1968, Bosio y Montaldi (en formas diferentes y casi antagónicas) se unieron a la amplia Nueva Izquierda que nació a partir del movimiento estudiantil (Scotellaro había muerto algunos años antes).

La tensión política y el acento en la subjetividad que habían caracterizado la mayor parte de la historia oral italiana en los años setenta y también en los ochenta, relativamente inactivos, se pueden hallar en estos orígenes.

Intentaré reflexionar sobre la paradoja de la historia oral ausente del movimiento en referencia a dos aspectos: la formación de fuentes (la expresión del 1968) y la colección de las fuentes (investigación sobre 1968). Los factores que tuvieron más influencia en la formación de las fuentes son:

- la tecnología de la palabra
- la composición social del movimiento
- las formas de discurso del movimiento

Los factores más importantes que se refieren a la colección de fuentes en perspectiva histórica son las que constituyen

1. Phil Ochs, *I'm Going to Say It Now, en I Ain't Marching Anymore* (Elektra EKS 7269).

2. Cesare Bermani, *Dieci anni di lavoro con le fonti orali, Primo Maggio*, 5 (1975), pp. 35-50; Gianni Bosio, *L'intellettuale rovesciato* (Milano: Bella Ciao, 1975); Rocco Scotellaro, *Contadini del Sud* (Bari: Laterza, 1954).

el paralelogramo clásico de las fuerzas en juego en todas las situaciones de entrevista:

- la relación entre el observador y el observado
- la relación entre el yo narrado y el yo narrador

1. La formación de las fuentes

Empecemos con lo que yo he llamado (citando una expresión de W.J. Ong) “la tecnología de la palabra”³. El movimiento estudiantil de los sesenta es el primer movimiento de masa enteramente originado en la era electrónica. Es también el primero totalmente compuesto por personas de educación superior, por definición la parte más instruida de la población. Consecuentemente, el movimiento estudiantil no confiaba su memoria colectiva en los recuerdos individuales de sus miembros, o por lo menos lo hacía mucho menos que los movimientos anteriores. La narración oral y la memoria, el contar historias y los recuerdos eran más bien reconstituidos al interior de una reorganización general de las tecnologías mundiales. Este proceso se desarrolla durante la edad moderna, al menos desde la invención de la imprenta, pero pasa por una repentina aceleración durante los años del movimiento.

Se podría describir este proceso como focalización e intensificación de ciertas formas de oralidad: la presencia misma de la imprenta y de la escritura favorece usos alternativos de la palabra, por lo tanto (como para todas las culturas alfabetizadas) el movimiento lee y escribe obsesivamente, pero también habla muchísimo y a la vez confía en el hecho de que puede guardar sus palabras para el porvenir.

Como hoy en día hay otras maneras de preservar las palabras, ya no se necesita la voz para articular identidad y memoria. Más que resistirlo, la voz recorre el tiempo. La oralidad puede libremente improvisar, convertir, influir allí mismo, reaccionar a la situación inmediata. Liberada del peso de las funciones de la memoria pública, la oralidad se hace disponible para las funciones expresivas del individuo. Por primera vez el discurso de un movimiento de masa guarda tanto espacio para las expresiones informales, efímeras y personales de la subjetividad.

Entonces, hay un problema para los investigadores con-

temporáneos que se dedican al trabajo de campo. Un movimiento nació bajo nuestros ojos y teníamos los instrumentos para grabarlo (en los sesenta había también grabadores portátiles relativamente baratos), pero no sabíamos bien *qué* grabar. Como el Mr. Jones de Bob Dylan, sabíamos que algo estaba pasando, pero no sabíamos *qué*. A diferencia de Mr. Jones, nuestra reacción fue tener todos nuestros órganos e instrumentos abiertos de manera indiscriminada⁴.

Uno de los efectos que tuvo 1968 en mi vida fue volver a estudiar (esta vez literatura); otro, comprar un grabador y unirme al Instituto Ernesto De Martino, un grupo de historiadores radicales independientes, músicos y folkloristas, con base en Milán. Cuando compré el grabador, recibí de mis maestros del Instituto De Martino, Franco Coggiola y

La tensión política y el acento en la subjetividad que habían caracterizado la mayor parte de la historia oral italiana en los años setenta y también en los ochenta, relativamente inactivos, se pueden hallar en sus orígenes.

Gianni Bosio, los dos consejos que de hecho constituyeron todo mi entrenamiento antes de realizar el trabajo de campo: no lo dejes sobre la mesa, a menos que quieras registrar el ruido del motor; y no lo apagues nunca. De vez en cuando me olvidé del primero; del segundo, nunca.

La regla de tener el grabador siempre encendido venía de la esencia política de los orígenes y de la actividad del instituto: estaba interesado en la vida de las personas, más que en su folklore, y tener el grabador prendido significaba para ellos que nosotros teníamos interés en todo lo que nos decían, y que no íbamos a cortar la comunicación cuando sus intenciones eran diferentes a las nuestras. En el contexto de 1968 había también otro tipo de motivación detrás de esta actitud: no hacíamos discriminaciones porque no teníamos un marco teórico para la discriminación. La grabación del movimiento estaba relacionada a lo que, en ese entonces, habíamos definido como la “cuestión de la investigación urbana”. El Instituto De Martino fue impulsado y tuvo su nombre del historiador y etnólogo Ernesto De Martino, el primero que había puesto en relación la investigación etnológica

3. Walter J. Ong, *Orality and Literacy. The Technologizing of the Word* (London - New York, Methuen, 1982).

4. El catálogo del Instituto De Martino contiene 38 cassettes, grabados en 1968, durante el movimiento estudiantil en Milán. Estas cintas representan, más que un específico proyecto de investigación, un intento de documentación. Consisten casi totalmente en grabaciones de eventos públicos como manifestaciones y encuentros de masa.

5. Ernesto De Martino, *Furore simbolo valore* (1962; repr. Milano: Feltrinelli 1980), a collection of his earlier essays on the anthropology of contemporary urban societies.

con la aparición del movimiento popular en las áreas rurales del sur de Italia y en el Tercer Mundo.

La idea de Bosio era aplicar las intuiciones de De Martino en las áreas industriales del Norte ⁵. Entonces, el background metodológico de las actividades del instituto provenía de experiencias de investigaciones etnológicas y folklóricas acerca de las áreas rurales sureñas. Por lo tanto, aunque recolectáramos y acumuláramos todo (inclusive decenas de narraciones personales, anécdotas, historias orales), teníamos cierta familiaridad con buscar y trabajar a través de las estructuras expresivas formalizadas que habíamos encontrados en los contextos rurales: relatos folklóricos, rituales, canciones, refranes, etc.

Este énfasis sobre la forma estaba relacionado también a la confianza no convencional que teníamos en el sonido, más que en la escritura, como nuestra forma de comunicación principal. El Instituto De Martino era uno de los motores del renacimiento del folk en Italia por medio del grupo de músicos y compositores Nuova Canzoniere; gran parte de la personal investigación histórica de Bosio fue publicada en forma de grabaciones en discos (lp) más que en forma de libros, y yo seguí sus pasos: mi investigación sobre el movimiento de los sin casa en Roma produjo un disco de canciones, sonidos y refranes más que un libro documental⁶.

A pesar de nuestra austeridad de extremistas, utilizando conciertos, reuniones y discos como nuestra forma de comunicación primaria, tuvimos que reconocer si no su valor de entretenimiento, por lo menos su valor estético y formas que pudieran llamar la atención de un público.

Nuestro primer contacto con los contextos urbanos nos sugirió que nada de esto se encontraba disponible. El movimiento de los sin casa, donde yo militaba, constituía una excepción, porque sus integrantes eran esencialmente inmigrantes rurales del sur, quienes todavía utilizaban para ciertas ocasiones formas folklóricas tradicionales. Sin embargo, la ciudad en sí misma era algo diferente, y la ciudad industrial por antonomasia, Milán -donde estaba más concentrada la presencia de nuestro objetivo final, la clase obrera- era mucho más difícil de penetrar que una metrópoli esencialmente sureña como Roma.

Me acuerdo de una cinta en los archivos del Instituto De Martino, en la que alguien en Milán había sencillamente salido

a la calle y prendido el grabador: no sabíamos que buscar, entonces nos poníamos a escuchar cualquier sonido que producía la ciudad. Era algo muy diferente que ir a preguntar a gente del área rural que nos cantase *Lord Randal* (recogió en Roma, de una inmigrante de Calabria, una versión, *El testamento del envenenado*)⁷: estábamos pasando de la formalización plena de la cultura folk a la aparente ausencia de forma del medioambiente urbano, y todavía no estábamos preparados a distinguir entre ruidos, sonidos, palabras, discursos, oraciones, forma.

Así que utilizábamos el grabador como si fuera una cámara escondida. Lo cargábamos automáticamente y lo prendíamos en cualquier sitio. Gianni Bosio grabó los accidentes de Milán en 1969, durante los cuales un policía fue matado y le echaron la culpa al movimiento estudiantil.

Sus cintas confirmaron la versión de los estudiantes sobre ese episodio, pero no fueron aceptadas como pruebas en el tribunal, y nadie compró el disco de ruidos, silbatos de policías, gritos, y fragmentos de conversación que había juntado desde esos cassettes⁸. Escondí mi máquina debajo de un amplio abrigo y grabé a los policías que desalojaban a gente que había tomado casas en Roma. La grabación llevaba algunas canciones -una se hizo más tarde una especie de éxito folk- y así encontró algunos compradores. Estábamos grabando acontecimientos y participando en éstos, pero no éramos observadores participantes. Los dos roles, el del participante y el del observador, estaban todavía muy bien diferenciados en cada uno de nosotros.

Al contrario de los mitos positivistas, es la interacción de estos elementos lo que hace la investigación interesante, porque implica un proyecto, una perspectiva y una interpretación, que es flexible, reemplazable, abierta, pero que está siempre allá. La paradoja es que, como estábamos ayudando a organizar las tomas de casas o a manifestar en contra de los policías, de hecho estábamos *interfiriendo* como activistas; pero la mezcla de ideología positivista y criticismo radical de la división de roles y del trabajo que llevábamos adentro nos indujo a dar un paso hacia atrás y a escondernos, como investigadores. Para usar una expresión de Bosio, estábamos creando las fuentes para la historia futura, pero todavía no estábamos haciendo el trabajo de los historiadores.

De este modo, se grababan las situaciones que el movi-

6. P. Boccardo, G. Bosio, T. Savi, eds., *Addio padre. La guerra di Belochio, di Palma e di Badoglio* (Dischi del Sole, DS 116/18); Gianni Bosio, ed., *La Prima Internazionale* (Dischi del Sole DS 301/3/CP); A. Portelli, ed., *La borgata e la lotta per la casa* (Dischi del Sole SdL/AS/10).

7. Carmela Luci, Rome, 10.28.1973.

8. Gianni Bosio, ed., *I fatti di Milano* (Dischi del Sole, SdL/AS/7).

miento vivía, eventos públicos y colectivos: manifestaciones, encuentros, sit-in y docenas de conversaciones largas, prolijas, espontáneas, en las cuales no había distinción entre las personas que estaban detrás y las que estaban en frente al grabador.

La homogeneidad política, social y personal de los que hacían trabajo de campo con el movimiento prevaleció sobre la distancia que es tan necesaria al trabajo mismo como lo es la empatía. No éramos observadores participantes, porque nuestra participación superaba nuestra observación. Además, nuestra observación estaba ofuscada sobre todo por nuestra falta de una idea clara de lo que teníamos observar (una consecuencia de eso fue la dificultad de describir o poner un índice a la masa de documentos grabados que juntamos, y consecuentemente todo este material fue utilizado muy por debajo de su potencial). Realicé docenas de entrevistas con gente que había tomado casas (y Bosio y Cesare Bermani con activistas y líderes radicales de clase obrera), pero nadie pensó en realizar entrevistas con personas del movimiento: el sentido de la alteridad, que es inherente a la actitud de la entrevista, y que sentíamos en términos de clase y/o generación con la clase obrera o los sin casa, era ausente en nuestra relación con el movimiento estudiantil (aunque todos nosotros, y yo también, éramos un poco mayores que ellos).

Hubiera sido como entrevistarnos a nosotros mismos. Y podría añadir que, durante trabajos históricos sucesivos con fuentes orales, la actitud etnográfica estuvo aún subdesarrollada: a diferencia de las historias orales de la clase obrera, el trabajo sobre el movimiento estudiantil está esencialmente basado sobre entrevistas *de élite* con líderes y protagonistas del '68, más que con la base (es también el caso de las entrevistas de Luisa Passerini sobre el '68, a diferencia de su investigación sobre la clase obrera de Turín).

Sin embargo, el magmático lenguaje urbano del movimiento no carecía totalmente de forma. Algunas de estas formas eran justamente lo que siempre habíamos buscado, por ejemplo canciones. El 1 de marzo de 1968, por primera vez, los estudiantes en Roma contraatacaron a la policía delante de la Escuela de Arquitectura en Valle Giulia; Paolo Pietrangeli (un integrante del Nuovo Canzoniere), al escribir una canción sobre el acontecimiento, no se limitó a celebrarlo, sino que también expresó muy eficazmente los cambios subjetivos que había impulsado:

*Y me mirabas con ojos cansados
Pero claro que había cosas más importantes
Abajo la escuela de los patronos
Fuera el gobierno, que renuncie!*⁹

La canción expresaba el proceso colectivo de descubrimiento del significado *personal* de la política (el contrario del significado político de lo personal, que caracterizaba los años setenta): una relación amorosa agotada tenía menos importancia que la revolución incipiente (creo que en ese entonces tenía muchas dudas acerca de la canción porque me parecía demasiado *subjetiva*, y no suficientemente política...). Habíamos estado buscando a canciones folk, sin embargo, y *Valle Giulia* claramente no era una de éstas. No la compuso la clase obrera ni el proletariado rural - visiblemente ausente en Valle Giulia- sino un individuo instruido de clase media. No había pasado por la tradición oral: en cuanto Paolo la escribió, la editaron en vinilo y la distribuyeron en las tiendas de discos. Hubo largas discusiones acerca de la naturaleza de estas nuevas canciones de protesta y su relación con la tradición de música radical folklórica; y estuvimos satisfechos cuando otra canción de Petrangeli, *Contessa*, se difundió a través de la oralidad en el movimiento y se hizo propiedad colectiva. Sin embargo, no estábamos preparados para analizar la relación entre el vinilo con el folklore y los movimientos de masa, o para concebir estas canciones como expresión *del* movimiento más que un comentario *acerca de* lo mismo. Entonces, algo estaba pasando, pero no sabíamos qué.

Por el otro lado, digámoslo sinceramente, de cualquier cosa que se tratara, contribuimos a crearlo, cantarlo, imprimirlo, y difundirlo.

Los lemas constituyen otro ejemplo de eso. Bajo todos los puntos de vista, un lema es una expresión *folk*: se crea, transmite y modifica oralmente, y está basado en una retórica y una métrica formalizada. Sin embargo, nunca los tomamos en serio. Me acuerdo de algunas conversaciones desordenadas durante los tardíos años sesenta, y luego nunca más pensé en lemas, sino hasta diez años más tarde, cuando escribí un ensayo y traté de hacer una grabación de los lemas de los trabajadores (y no de estudiantes)¹⁰

La forma más colectiva de expresión, sin embargo, fue el discurso mismo del movimiento. El descubrimiento del lla-

9. Paolo Pietrangeli, *Valle Giulia, Canzoniere della Protesta 6* (Milan: Edizioni Bella Ciao, 1977); on record, Paolo Pietrangeli, *Mio caro padrone domani ti sparo* (Dischi del SOLE DS 197/99).

mado discurso “izquierdoso” y su representación como jerga truculenta y abstracta por los medios de comunicación conservadores durante los años setenta fue uno de los instrumentos de la deconstrucción del movimiento: el primer paso de nuestra derrota fue ridiculizar, disfrazar y crear estereotipos sobre nuestra manera de hablar. Y eso fue posible porque el movimiento mismo no había pensado nunca seriamente en su creatividad lingüística. Cuando llegó esta agresión cultural nos tomó de sorpresa, sin datos y sin teoría (es más, apenas habíamos descubierto la ironía y pensado que podía ser una manera eficaz y saludable de reír de nosotros mismos), y nos redujo al silencio, literalmente.

2. La colección de fuentes

Nunca realicé entrevistas de manera sistemática al movimiento estudiantil. Pero cuando lo hice me di cuenta de inmediato de que las verdaderas piedras angulares de la experiencia de la entrevista eran muy distintas del trabajo de campo que había realizado anteriormente, o que estaba realizando en la época, con los trabajadores italianos del acero o los mineros de carbón del Kentucky.

Empecemos por la relación entrevistador-entrevistado. He dicho que la historia oral, en Italia, es en buena medida un producto del 1968. Esto significa que cada vez que los historiadores se enfrentan con el 1968 están involucrados en algo parecido a la autobiografía, tal vez no a nivel personal, pero sí científico, porque nos estamos ocupando de las raíces de nuestra identidad y método científico. A pesar de que no estaba durante la *batalla* de Valle Giulia, estoy haciendo autobiografía cuando entiendo a las personas sobre eso. Porque esto fue uno de los acontecimientos que ha moldeado los instrumentos mismos que utilizo, incluso mi percepción de la realidad (así como las personas se acuerdan dónde estaban en el momento en que mataron a Kennedy, yo me acuerdo muy claramente de la escena cuando lo supe). Puesto que tanto del debate político sobre 1968 tiene que ver con su legitimidad (¿era terrorista?, ¿totalitario?, ¿anticultural?), a través de explorar al 1968 estoy explorando la legitimidad de mi propio trabajo.

Es por esto que Luisa Passerini tenía tanta razón cuando en su *Autobiografía di gruppo*, combinó su personal autobiografía, la historia de 1968, y su recolectar esa historia.

Otra diferencia de la cual tengo una profunda conciencia se refiere a la distancia generacional. Cuanto más trabajo con historia oral, más me doy cuenta de que algo ha cam-

biado. Por un lado, me estoy poniendo viejo: cuando empecé, había entre los treinta a los cincuenta años de diferencia entre yo y los narradores; pues ahora la distancia es de diez o quince años en promedio. Cuando entiendo a personas del movimiento, la distancia se achica gradualmente y tiende a desaparecer; es más, en algunos casos está revertida. Y toda mi relación con esta historia cambia: ya no colecciono recuerdos de acontecimientos que ocurrieron antes de que yo naciera, sino versiones de hechos que puedo recordar, ya que tengo la edad suficiente; y comparo el relato de mis fuentes con el mío como fuente potencial. Tengo menos el sentido del pasado y más el de la contemporaneidad.

También con los mineros o trabajadores del acero encuentro que es posible compartir muchos recuerdos y experiencias siendo de la misma generación. No sólo escuchamos los mismos discos, sino que pertenecemos a la primera generación que hizo de la escucha de discos una forma de identificación colectiva.

La naturaleza dialógica de todas las entrevistas se hace más tangible aún cuando hay muchas cosas en común. Entender al movimiento desmiente el teatro de la abstracción y del alejamiento, el *hacerse el tonto*, que muchas veces es confundido con una técnica buena y objetiva de entrevista. Tiene sentido para mí preguntar a un minero de carbón de Kentucky qué pasó en Ewart el 5 de mayo de 1931?, o a un obrero del acero en Terni quién ganó las elecciones municipales en 1920 (un choque entre mineros y escuadrones policiales particulares; el Partido Socialista). Los narradores pueden creer que yo no conozco la respuesta porque soy de afuera, o tan menor de edad. Pero cuando un activista del movimiento me dice “mi iniciación fue Paolo Rossi” (un estudiante asesinado por las fascistas en la Universidad de Roma en 1966), no tiene absolutamente sentido que le pregunte quién es Paolo Rossi. La inevitable respuesta sería: “¿A quién quieres engañar? Estabas allá, o hubieras tenido que estar”. Yo estaba en la oficina, a menos de una milla, pero no me enteré hasta que leí el periódico el día después”.

El hecho de que se trate de individuos instruidos, con una cultura muy parecida a la nuestra, significa que las modalidades de lenguaje que utilizan se parecen mucho a las que nosotros utilizamos; es muy fácil para ellos detectar una técnica de entrevista deficiente en nosotros. Por otro lado, nosotros también conocemos muy bien su operación contra-

10. A. Portelli, *I metalmeccanici e la funzione poetica. Espressività orale di base nella manifestazione nazionale del 2 dicembre 1977*, *I Giorni Cantati*, 2/3 (1982), pp. 43-60.

manipuladora, porque usamos los mismos métodos. Estos dos elementos -experiencia compartida y tipos de discurso compartidos- hacen de la entrevista un texto mucho más fragmentado y menos seguido que cuando hay más distancia entre los sujetos que interactúan. Hay más alusión y menos enunciación; más intercambio, contra-interrogación y comparación de notas y menos monólogo narrativo.

También la relación entre el yo narrante y narrado es diferente. Los activistas de 1968 han pasado por una etapa de la historia muy particular. Durante estos veinte años, la historia y el ritmo de los cambios han sido mucho más rápidos que en otros momentos. Estos veinte años produjeron también cambios muy profundos en la manera en que las personas se miran a sí mismas. La *década yo* no fue tan intensa en Italia como en Estados Unidos, pero la política de la vida privada, el enfoque de auto-análisis aprendido del movimiento femenino, el rol de la imaginación y subjetividad, la nueva legitimación de una cultura de masa, nos sugirieron a todos una perspectiva diferente sobre nosotros mismos.

Muchas personas con las cuales hablamos pasaron por experiencias traumáticas y cambios personales muy radicales: el yuppismo y el mito del éxito crearon tantas identidades como lo hicieron la cárcel, el terrorismo, el quiebre de tantos pilares de nuestra fe y actos. Para algunos el 1968 es un recuerdo desteñido, para otros una doloroso pecado.

En fin, el proceso mismo de recordar ha sido atacado durante estos años. Por un lado, la *cultura del ahora* de los medios de comunicación de masa, se añadió a una propaganda política que representaba el 1968 como un gran error en su totalidad que era mejor olvidar. Por otro, algunos intelectuales influyentes y grupos de extrema izquierda lucharon activamente en contra de una memoria como carga de tradición amontonada y fosilizada como obstáculo al nuevo revolucionario¹¹; muchas veces se sobreponían, comunicaban y fundían en el nombre de *la modernidad*: el único *buen* 1968 era el *modernizador*, sobre todo con referencia a los estilos de vida, el que nos había llevado el divorcio y el rock, el aborto y nuevos estilos de vestir.

La distancia entre el yo narrador y el yo narrado es, para personas relativamente jóvenes, inmensa. Un minero o trabajador del acero de alrededor de setenta años tiene menos dificultades recordando los años veinte que muchos ex activistas de cuarenta

para recordar los '60, y no porque el cambio fuera menos amplio (los trabajadores del acero tienen televisión a color también) sino porque fue más gradual. Y, más importante aún, porque el cambio tuvo lugar en un momento diferente del ciclo de vida personal. El movimiento estudiantil fue un movimiento de adolescentes; sus integrantes tenían dieciocho, veinte años, estaban cambiando continuamente mientras la sociedad alrededor de ellos cambiaba. Además, todo ocurrió en un momento de la historia en que la definición y la duración de la adolescencia habían sido extendidas hasta límites sin precedentes. Los trabajadores o mineros ancianos pueden acordarse de lo que estaban haciendo cuando tenían diecisiete años, porque en la mayoría de los casos estaban ya ocupados en su trabajo de adultos, en la fábrica o en las minas. Para estudiantes activistas, la combinación de un cambio constante desde el punto de vista biológico en ósmosis con un cambio histórico drástico, hace difícil estabilizar en la memoria las formas, los momentos, los términos reales del cambio que ocurrió.

3. La batalla de Valle Giulia

Las diferentes historias personales influyen sobre el recuerdo del mismo evento, y la diferencia entre el yo narrador y narrado produce formas narrativas y un conjunto de motivos compartidos. La *batalla* de Valle Giulia, el 1 de marzo de 1968, fue una experiencia traumática, casi una iniciación, para una generación de estudiantes: para muchos, fue la primera confrontación con la policía; para todos, fue la primera vez que los estudiantes contraatacaban. Como cantaba Paolo Pietrangeli:

De repente, ocurrió algo nuevo: no escapamos, esta vez no escapamos / ya no escapamos más. Todos los narradores están enfocados en el momento en que vieron la policía por primera vez; pero sus recuerdos y percepciones divergen fuertemente:

Massimo Pieri¹²: “Entonces llegamos a Via Gramsci, frente a la Escuela de Arquitectura, y vemos la policía y los carabinieri, más numerosos de lo que pensábamos, listos para la batalla, organizados”.

Lucio Castellano¹³: “Eran pocos, y no realmente belicosos. Es cierto, lo que más me llamó la atención fue que eran mayores, o por lo menos así los recuerdo. Mayores, y pocos, y relajados, como nosotros. Fuimos rápidamente a la puerta como si fuera la cosa más natural en el mundo y de repente nos atacaron”.

11. El homenaje para el trigésimo aniversario del asesinato de Paolo Rossi, organizado por el Instituto Histórico de Roma de la Resistencia y el Fascismo en abril de 1966, constituyó para mí la ocasión para escribir el ensayo sobre la cultura juvenil en Harlan, incluso en este libro.

12. Este fue el tema central en una conferencia organizada por el Instituto Ernesto De Martino y el diario *Primo Maggio* en Mantua, octubre 23-25, 1981, sobre memoria de la clase obrera y composición de clase nueva. Problemas y métodos de la historiografía del proletariado. En las actas publicadas, *Memoria operaia e nuova composizione di classe. Problemi e metodi della storiografia del proletariato* (Rimini: Maggioli, 1986), véase a Cesare Bernani, *Introduzione*, pp. IX-XLII; Valerio Marchetti, *Rivoluzione e follia*, pp. 59,68; y las observaciones durante la discusión de Claudio Pavone, Bruno Cartosio, Valerio Marchetti.

Raul Mordenti: “Bueno, lo que quiero decir es que no eran buenos. Eran ridículos, eran feos, se veían como si tuvieran el culo puesto por delante. Llevaban esos vestidos gruesos que les impedían correr...”

El recuerdo está influenciado, sobre todo, por la disposición de ánimo subjetiva en el momento de los acontecimientos. Según Massimo Pieri, en cuanto los estudiantes se movieron hacia la escuela de Arquitectura “se trató de una manifestación sin slogans, silenciosa, y tensa”. “La manifestación”, dijo otro narrador “era como unas vacaciones, relajada...”. Todos se acuerdan de los lemas; un verso de Pietrangeli los repite. Pieri, aparentemente, vino preparado a un estado de guerra y relativamente listo para contraatacar: “No es como si no hubiéramos previsto a la violencia. Cosas como lanzar huevos, que era el nivel de violencia en ese entonces”. Lucio Castellano fue tomado por sorpresa. Así, Massimo Pieri estaba tenso, mientras los demás tenían ánimo de celebrar. Ésta es la confirmación de un hallazgo de todo trabajo de historia oral sobre eventos colectivos: pueden estar involucradas masas de personas, pero los individuos siempre participan con motivaciones, expectativas, estados de ánimos diferentes.

La otra influencia está representada por la historia personal sucesiva y la subjetividad en el momento de hablar (como nos sugiere la oposición entre el presente histórico de Pieri y el tiempo pasado utilizado por los demás). Sería estúpido intentar interpretaciones deterministas de estas maneras contrastantes de recordar; me llama la atención, de todas formas, el hecho de que Pieri es el de los tres testigos que ha cambiado menos desde entonces. Siempre ha estado afiliado a la parte más *indisciplinada* de ultra-izquierda, que tendencialmente tenía una visión militar de la lucha política. Valle Giulia es un acontecimiento histórico, pero también un mito de fundación, y sostiene esta identidad militante.

Lucio Castellano, por otro lado, estuvo activo en el mismo grupo de Pieri durante algunos años, y luego fue preso y procesado (algunos de nosotros dicen “acorralado”) por terrorismo, y después de pasar un par de años en la cárcel esperando al proceso lo encontraron inocente. Él ve Valle Giulia en la perspectiva de la violencia y la represión que ocurrieron después; tal vez intenta también echar una imagen *inocente* sobre 1968, al contrario de los que lo ven como el semillero de la violencia política y del terrorismo.

Es cierto que él ha pensado más en el aspecto de la violencia que todos los otros. Raúl Mordenti, en fin, siempre fue identificado con el ala más moderada del movimiento estudiantil; minimiza el papel de la represión física para enfatizar la lucha política y cultural. Una paradoja final: según Sandro Medici, un periodista especialista de los archivos policiales de aquel día, los policías en Valle Giulia eran “un ejército reducido pero poderoso y bien entrenado, se trataba de una verdadera operación militar”. Parece que Pieri tiene razón, después de todo.

Mientras estas tres versiones difieren por lo menos en parte, en términos de opinión y juicio, otros dos testimonios difieren en términos de hechos.

Roberto De Angelis: “Todavía puedo sentir el impacto de las bombas lacrimógenas que nos echaron, allí arriba en el aire, de manera muy simple, en una curva. Fue la primera y última vez que vi lacrimógenos que no llegaron a más de quince o veinte pies. En 1977 ya los disparaban directamente a nivel de la cara”.

Maria Rossi: “Era terrible, porque estaban disparando directo por debajo. Nunca había visto bombas lacrimógenas, eran mortales”.

Es muy posible que los policías hayan hecho las dos cosas: echar las bombas arriba en el aire para difundir el gas, y disparar a la vez directo y bajo para lastimar los manifestantes (por lo menos un estudiante que estaba protestando fue matado de esta manera durante los años setenta). La diferencia entre el testimonio de Roberto de Angelis y lo de Maria Rossi puede ser simplemente de puntos de vista, con respecto a donde se encontraban durante la *batalla*. Pero el recuerdo es también influenciado por la subjetividad, en aquel momento y ahora. De Angelis hace una comparación instintiva entre Valle Giulia y 1977 (“en el recuerdo”, dice, “todo se sobrepone, las cosas no te salen a menos que no las compares”), año en que disparar a nivel de la cara era algo que decididamente hacían ambas partes. Percibe Valle Giulia como una empresa bastante tranquila cuando la compara con las batallas que tuvieron lugar nueve años más tarde: “Fue una mañana violenta, pero no uno de esos días en el cual te imaginás que te van a disparar”.

Por otro lado, el recorrido político sucesivo de Maria Rossi es mucho menos militante, a pesar de que sus ideas pueden ser también radicales; para ella, Valle Giulia significa un encuentro originario con la violencia. De hecho, mientras

13. A menos que no se mencionen otras, las entrevistas utilizadas en esta sección fueron coleccionadas por Andrea Colombo, un periodista de Il Manifesto, en la ocasión del suplemento para el vigésimo de 1968, en Abril de 1988. En ese entonces, Massimo Pieri era estudiante de Física, y ahora es investigador.

14. Lucio Castellano era estudiante de sociología y hoy es sociólogo.

Roberto de Angelis y Lucio Castellano tenían algunas experiencias políticas antes de Valle Giulia (habían militado en el movimiento de la juventud comunista), esta fue la primera manifestación para Maria Rossi. Todavía se identifica con su estado social de estudiante de clase media y se acuerda de que estaba impresionada al ver policías que golpeaban miembros de su mismo nivel social como la hacían con los trabajadores. Irónicamente, aunque se hallaran en los opuestos del espectro político de la izquierda, el estado de ánimo de Maria Rossi era parecido al de Massimo Pieri: estaba a punto de romper con su propia clase social, y percibe la tensión en lo que, para otros, son vacaciones: “Durante aquellos días todas las manifestaciones eran muy tensas, nerviosas”.

“Todavía puedo sentir el impacto de las bombas lacrimógenas que nos echaron, allí arriba en el aire, de manera muy simple, en una curva. Fue la primera y última vez que vi lacrimógenos que no llegaron a más de quince o veinte pies de nosotros. En 1977 ya los disparaban directamente a nivel de la cara”.

Parece que los narradores tienen dificultad en separar sus estados de ánimo de los eventos objetivos. Tal vez porque los eventos y los cambios reales tenían lugar en la mente.

De este modo, el momento del ciclo vital y personal en el cual eventos cruciales ocurren tiene influencia sobre el recuerdo y la representación. En otro artículo hice algunos comentarios sobre cómo la clase obrera de Terni muchas veces pensaba en la historia de la misma clase obrera como a una serie de oportunidades perdidas, pero cada uno ubicaba el punto decisivo en el momento más intenso de su compromiso personal con los eventos históricos. La batalla de Valle Giulia significa claramente un inicio (“un hecho nuevo”, canta Pietrangeli), una especie de iniciación colectiva.

A nivel individual, sin embargo, su imagen depende de si era la primera vez, o si al contrario ya había pasado, el encuentro con la violencia política y la respuesta que se dio. Entonces la visión irónica de los eventos en Valle Giulia de Raul Mordenti se puede ver no sólo en el contexto de su recorrido político sucesivo, sino también en la perspectiva de lo que había pasado antes: “Mi iniciación, quiero decir el *shock*, no fue el ‘68, sino la muerte de Paolo Rossi. Esto es lo que me convirtió en un *compañero*, porque vi a los fascistas, me pegaron, y por primera vez pensé en reaccionar, porque eran profesionales,

algunos te sostenían mientras otros te golpeaban. Y para mí, que después de todo era un hombre democrático, fue más chocante aún ir a la policía para pedir ayuda y darme cuenta de que estaban aliados con los fascistas”.

La tendencia de muchos narradores a describir la batalla como menos dramática de lo que fue en realidad puede introducir la cuestión de las formas narrativas. Existe una relación implícita entre autobiografía e ironía: en ambos casos, el que habla sale de la escena y se mira a sí mismo como si fuera otra persona. En los relatos de 1968 este elemento irónico es acentuado, simétricamente a la distancia creciente que describimos entre el yo que narra y narrado. Así que muchos relatos se abandonan a la ironía y al estilo heroicómico. Así es la historia de la ocupación de una escuela secundaria en Terni en 1968.

Walter Mazzilli.: “En esta primera fase del movimiento estudiantil, nuestra demanda era la libertad de reunión. Queríamos que los estudiantes tuvieran un cuarto donde encontrarse en cada escuela. Y llevamos a cabo una de esas acciones heroicas, entre comillas, que llevó a la ocupación de un ala del Instituto Técnico Industrial. Quiero decir, para dar la idea del estilo conspirador de aquellos días: nosotros, los líderes, habíamos planificado inicialmente ocupar el edificio escalando el muro externo de noche, con cuerdas, y bloqueando la reja en la mañana. Y me acuerdo que se suponía que el experto fuera el compañero Sandro Berarducci, porque era miembro del Club Alpino o algo por el estilo; entonces se suponía que tuviera experiencia en nudos, cuerdas y todo. Pero luego, afortunadamente, la racionalidad prevaleció, y seguimos otra estrategia.

Estábamos esperando el toque de la campana al final de las clases y luego los compañeros en la escuela tendrían cadenas, clavos, llaves inglesas y martillos en sus equipajes, y se esconderían en los baños, y después de que todos se hubiesen ido saldrían a bloquear la reja. Pero tuvimos que cambiar también este plan, porque nuestra táctica supuestamente tan secreta era conocida por todo el mundo y por lo tanto nuestros compañeros estaban siendo observados. Total que a las 3 p.m. finalmente invadimos al Instituto Técnico caminando por la entrada principal, que había estado cerrada antes, y muy bien, porque todo el mundo sabía que habría una ocupación. Pero pudimos introducirnos, aprovechando un camion que llevaba gas para la calefacción. Entonces la reja estaba abierta y nosotros, treinta hombres jóvenes, audaces y desafiantes, entramos y nos encerramos adentro. Y declaramos un encuentro de lucha y protesta”.

Todo el asunto fue, bajo ciertos aspectos, cómico. Bajo otros, no quiero exagerar, no trágico, sino dramático.

Como ya puntualizamos, este es un movimiento instruido. Su base viene de las mejores escuelas; entonces el humor heroicómico muy a menudo es aumentado por referencias paródicas a ejemplos heroicos retomados de la historia clásica. Cuando la policía irrumpió en el primer sit-in en la Escuela de Humanidades en Roma, Raul Mordenti se acordó de la primera invasión de los bárbaros en el Capitolio Romano republicano. "Los esperamos como senadores romanos, todos sentados, muy decorosos". El contraste cómico era aumentado por el hecho de que los policías, quienes probablemente no eran instruidos como para reconocer el antecedente histórico, los trataron para nada *decorosamente*.

Otro episodio mítico de la historia romana antigua (la batalla entre dos grupos de hermanos que saldaron las cuentas después del rapto de las Sabinas) moldea el recuerdo de Massimo Pieri de una escena en Valle Giulia: "Estaba haciendo calor, y los carabineros se estaban cansando. Estaba escapando con otros tres o cuatro compañeros, nos paramos, nos dimos la vuelta, y había quedado sólo uno detrás de nosotros. Entonces grité: uno de ustedes contra uno de nosotros, *quitémonos nuestros abrigo y luchemos como hombres*. Lo piensa un momento, y después empieza a quitarse el abrigo para jugar a los Curiatios".

También eran personas jóvenes de los sesenta, igualmente influenciadas por una cultura de masa. Jugaban al fútbol y leían periódicos deportivos, habían crecido alimentándose de *westerns*. Y acababan de salir de la niñez, también. La *conquista* de la Escuela de Arquitectura en Valle Giulia es el coronamiento de una experiencia formativa de fútbol, jugar a las escondidas, *cowboys* e indios:

Raul Mordenti: "Finalmente entramos en la Escuela de Arquitectura. Había algunos policías en la entrada, y Oreste (Scalzone, uno de los líderes) dio un discurso muy divertido. Divertido, si lo piensas ahora. Les prometió inmunidad si hubieran salido con las manos arriba. Literalmente. *No tengan miedo*, les dijo; *no les vamos a hacer daño, levanten las manos y vayan*. Los policías también estaban sorprendidos. Era divertido. Y no era militarista; era el poder de la política contra el poder de las armas, porque estábamos completamente desarmados, pero la sensación era que habíamos ganado, los hicimos pasar por tontos, logramos nuestro objetivo".

(El presente texto es una versión ampliada y corregida de

un ensayo publicado en inglés en The World observed, 1995, de Edward D. Ives y Bruce Jackson, compiladores. Una versión ligeramente distinta, en italiano, apareció como Intervistare il movimento: il '68 e la storia orale, en I giorni cantati, ITALIC COM septiembre 1989).

Alessandro Portelli es uno de los máximos especialistas mundiales en historia oral, además de musicólogo y productor discográfico. Actualmente se desempeña como profesor de literatura angloamericana en la universidad de Roma, donde nació. Desde joven hizo reseñas de los discos de la nueva música de protesta estadounidense, en particular los de Bob Dylan, Joan Baez y Phil Ochs, a cuyo conocimiento y difusión en Italia contribuyó. Tras su graduación residió por un año en los EE.UU. A su regreso comenzó a colaborar con el Nuevo Canzoniere Italiano. En 1973 fundó junto a Giovanna Marini el Circolo Gianni Bosio, así como su periódico *I giorni cantati*, con el objetivo de promover en Italia la recuperación de la música popular. Colaboró con los sellos discográficos *I dischi dello zodiaco* y *Albatros*. Para el último publicó en Italia los álbumes de Woody Guthrie y Pete Seeghers, cuyos textos tradujo al italiano. Entre sus libros se encuentran *Veleno di piombo sul muro: le canzoni del Black power* (1969), *La canzone popolare in America: la rivoluzione musicale di Woody Guthrie* (1975), *Canzoni e poesie proletarie americane / Woody Guthrie, Joe Hill e altri* (1977), *Biografia di una città: storia e racconto: Terni, 1830-1985* (1985) *L'ordine è già stato eseguito. Roma, le Fosse Ardeatine* (2005, traducido al castellano como *La orden ya fue ejecutada. Roma, las Fosas Ardeatinas*).

¿Construir memoria EN MEDIO DEL conflicto?

En enero de 2010 se inaugurará el Museo de la Memoria de Chile. Como actividad previa, se realizó en Santiago de Chile un seminario internacional sobre museos de memoria al que fue invitado el Museo de Arte y Memoria de La Plata. El texto que se reproduce a continuación fue una de las ponencias allí presentadas: una reflexión acerca de la memoria en un contexto en el que siguen ocurriendo hechos de violencia en una espiral incesante.

Por María Cristina Rivera

Una nueva dinámica empieza a aparecer en el panorama político colombiano gracias a un fenómeno que en los últimos años se puede denominar *explosión de la memoria*. Hoy parece haber un acuerdo entre los movimientos sociales, de víctimas e incluso entre sectores oficiales en que “el ejercicio de la memoria es la precondition ineludible de todo proceso de paz que se pueda adelantar legítimamente en el país”. Por eso, aunque persiste la cultura de solución de los conflictos a través de pactos políticos entre contendores poderosos, tradición que tiene larga data en Colombia, particularmente en los acuerdos políticos vinculados al Frente Nacional (1958-1974), hoy estos pactos -aunque permanecen- se enfrentan a escenarios paralelos en los que la sociedad civil y las víctimas cuentan sus historias y demandan sus derechos.

Es así como con el proceso de Justicia y Paz, bajo la Ley 975 de 2005, que permitió la desmovilización y reinserción de los grupos paramilitares, Colombia empezó un proceso que ha permitido la inclusión en la lógica de pacificación de un discurso que pone por delante los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repe-

tición. La “explosión de la memoria” tiene que ver con un acumulado de prácticas, resistencias y experiencias de movimientos sociales que encuentran en la Ley 975, de 2005, marco legal que permitió la desmovilización de los grupos paramilitares, un canal de expresión articulado con la institucionalidad estatal. La Ley de Justicia y Paz coloca en el plano institucional una discusión que ya venía de mucho más atrás.

Sin embargo, en la práctica y en el terreno de la opinión pública, se ha tratado más de un proceso que da preponderancia a la voz de los victimarios: son éstos quienes a través de versiones libres -mediatizadas en una primera medida por la Fiscalía y en una segunda por los medios de comunicación-, le están diciendo al país lo que pasó en los terribles años del paramilitarismo en Colombia.

¿Pero es ésa la memoria a la que el país le apuesta y la única que se está construyendo? Sin duda no; por eso, un efecto positivo en la esfera pública de todo el proceso de Justicia y Paz en Colombia es que hoy este movimiento de la sociedad civil fortalecido empieza a contrastar, a través de prácticas de memoria y con los relatos

La proliferación de iniciativas de memoria ha logrado colocar a las víctimas en un mejor lugar del debate público y político, lo que queda demostrado por la discusión -aún sin resultado cierto- de una ley general sobre los derechos de las víctimas que consagre el derecho a la verdad y el deber de memoria del Estado. Sin embargo, los riesgos y dilemas de construir memoria en medio del conflicto no son ajenos a ninguna de estas iniciativas. Riesgos materiales como la seguridad, pero también políticos como la manipulación.

de las víctimas, las versiones en primera persona, cargadas muchas veces de justificaciones y terror, de los victimarios. En este contexto, los museos de la memoria y las iniciativas tanto oficiales como no oficiales se perfilan también como posibles plataformas que retan y desafían una verdad parcial, la de los victimarios, para pasar a una memoria más abarcadora que incluya las versiones y visiones de académicos, sociedad civil, pero sobre todo, como condición para su legitimidad: la voz de las víctimas.

No se puede decir que la Ley de Justicia y Paz y sus expresiones institucionales son las que permiten que se empiece a construir memoria en Colombia. Y menos puede decirse que es esta ley la que ha permitido que las víctimas empiecen a adquirir protagonismo en el debate público. Esta memoria ha sido construida, preservada y difundida por años por el movimiento social y por organizaciones de derechos humanos, y es además un fenómeno que obedece en lo internacional a una discusión que empieza a poner en el centro los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y que tiene sus inicios en Núremberg y sus desarrollos más locales en las transiciones argentina y chilena de los ´80 y ´90. Esta ola llegó a Colombia en los primeros años de esta década y tuvo su materialización e institucionalización con la Ley de Justicia y Paz, pero no sus inicios.

En los últimos años, Colombia ha empezado a pasar de un *este país no tiene memoria*, justificado por la rapidez con la que se suceden uno a uno los hechos de violencia y las realidades políticas, a un *este país empieza a construir su memoria*. Es un fenómeno interesante en el que participan activamente cientos de iniciativas no oficiales de víctimas, dos alcaldías municipales que buscan crear centros de memoria y el grupo de trabajo de memoria histórica que, adscrito a la oficial Comisión Nacional de Reparación y

Reconciliación, tiene como mandato *presentar un informe público sobre las razones para el surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales*. A la fecha han presentado dos reportes sobre dos masacres ocurridas en los ´90: Trujillo y El Salado.

Asimismo, dos museos oficiales, el Nacional y el Museo de Antioquía, le apuestan a contribuir al posicionamiento de relatos de memoria más incluyentes, aunque esté claro que la memoria no es necesariamente fuente de consensos, ni tiene que serlo.

Esta proliferación de iniciativas de memoria ha logrado colocar a las víctimas en un mejor lugar del debate público y político, lo que queda demostrado por la discusión -aún sin resultado cierto- de una ley general sobre los derechos de las víctimas que consagre el derecho a la verdad y el deber de memoria del Estado. Sin embargo, los riesgos y dilemas de construir memoria en medio del conflicto no son ajenos a ninguna de estas iniciativas. Riesgos materiales como la seguridad, pero también políticos como la manipulación, entre otros.

Procesos oficiales: memoria impulsada desde lo institucional

En Colombia han tenido lugar diversos procesos de construcción de memoria histórica con la conformación de grupos de académicos que tenían por mandato indagar las causas de la violencia. Es así como hubo dos comisiones denominadas de *violentólogos*, una en 1963 y otra en 1987, que entregaron dos informes sobre la violencia en el país.

Con estos informes, unidos a muchos otros de la academia, se hizo sentido común que se conocía mucho sobre las causas de la violencia. Sin embargo, parece que no lo suficiente en un país donde las violencias cambian fácilmente de cara; y es así cómo, bajo la Ley 975 de 2005 -creada para facilitar la desmovilización y reinserción de los grupos armados ilegales-, se creó una nueva Comisión, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, que crea a su vez al Grupo de Memoria Histórica.

La diferencia con los anteriores procesos es que éste abordará especialmente el estudio del paramilitarismo (aunque su mandato sea todos los grupos armados ilegales), un fenómeno que nace en los ´80 y tiene su consolidación macabra en los ´90; pero, sobre todo, según interpretaciones del mandato, el informe debe contar la historia no sólo desde la óptica académica sino incluir en sus reportes

los relatos de las víctimas. Esto implica un cambio en la tradición de reconstrucción histórica en Colombia: esta vez la historia debe ser contada también por los protagonistas, no sólo por los historiadores, expertos o *violentólogos*.

Los hallazgos, hasta ahora, aun cuando tienen un tono académico y han sido señalados como parte de un proceso manipulado, han permitido establecer historias, dinámicas y prácticas del accionar paramilitar en el país. A esto se suma la memoria que se deriva de los procesos judiciales, no desdeñable en el momento de ayudar a construir percepciones sobre el pasado violento, como aporte a la construcción de un espacio público en el que, ojalá más tarde que temprano, se consolide el nunca más como la premisa mayor.

En este contexto también nacen, muy recientemente, iniciativas impulsadas por las alcaldías de las dos principales ciudades del país: Bogotá y Medellín, que intentan reivindicar desde lo local los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación con propuestas concretas de museos de la memoria y memoriales, para hablar del tema que nos compete, pero también con procesos de reparación a distintos individuos y comunidades.

Por ejemplo, con el Centro Bicentenario de la Memoria, Paz y Reconciliación, la Alcaldía de Bogotá busca, en ocasión de la conmemoración de los 200 años de la independencia del país, dignificar la memoria de las víctimas del conflicto armado interno. Este centro, además de un museo de la memoria, busca ser un espacio de reconocimiento que incluye un centro físico y un centro virtual que permita dar visibilidad a testimonios y archivos fotográficos de las víctimas.

Asimismo, el proyecto Casa de la Memoria que impulsa Medellín desde 2008 tiene como justificación la necesidad de dar un lugar a las víctimas de esta violencia, sus memorias y relatos, como parte de la historia de esta ciudad. Las víctimas fueron incluidas en el plan de desarrollo del municipio y entre las iniciativas que se contempla está la de la constitución de una Casa de la Memoria *como un lugar desde donde se aglutine, difunda, articule y reflexione sobre el tema de la memoria histórica en la ciudad*.

Como muchos saben, Medellín ha sido y sigue siendo una ciudad foco de la violencia en Colombia, su población fue víctima de la guerra narcoterrorista desatada por Pablo Escobar a finales de los '80 y principios de los '90, luego fue testigo de cómo las milicias urbanas de la guerrilla se apropiaban de ciertos territorios y cómo éstos posteriormente les eran disputados por los grupos paramilitares. De Medellín se puede decir que es la única ciudad que vivió

en sus calles un escenario de guerra urbana regular, y no rural como la conoce Colombia, y para enfrentar toda esta historia decidió apostarle a la memoria. Sin embargo, el reto actual al que se enfrenta la ciudad es ¿a cuál de estas memorias apostarle? En este sentido, Medellín puede ser un ejemplo de toda Colombia para mostrar cómo las mismas víctimas pueden estar divididas según el tipo de actor armado que las victimizó, la clase de abuso que sufrieron e incluso el tiempo que ha pasado desde la violación de alguno de los derechos. Esto supone un reto mucho mayor en la construcción de memoria para que ninguna de las víctimas se sienta discriminada o incluso revictimizada por los ejercicios de recordación.

En este debate se están abriendo las puertas para que las víctimas sean las que cuenten sus relatos y contribuyan a establecer esta Casa de la Memoria. Asimismo, la ciudad planea construir un gran memorial, realizado con 40.500 kilogramos de hierro que resultó de la fundición de las armas de los paramilitares reinsertados en la ciudad. El proyecto será encargado a un artista, pero está siendo socializado con la comunidad con el fin de que las propias víctimas participen en el proceso que busca ser un verdadero ejercicio de reparación simbólica. El reto sigue siendo el mismo: ¿cómo lograr que un memorial refleje dinámicas de la violencia tan diversas y redignifique a todas las víctimas?

Es así que vemos cómo son los municipios en Colombia los que impulsan con proyectos de creación de museos y memoriales la construcción de una memoria histórica plural que permita incluir los puntos de vista de las víctimas. Los resultados de estos proyectos están por verse, pero es interesante cómo desde las alcaldías se intenta contrarrestar el efecto de sobrevaloración de los relatos de los victimarios que tiene un gran impacto nacional.

Los procesos no oficiales: memoria y reparación desde abajo

La experiencia ha demostrado que cuando se trata de impulsar proyectos de justicia entre comunidades afectadas por la violencia, un factor potenciador de los resultados positivos es la inclusión de las comunidades afectadas para que participen en las soluciones con los recursos con que éstas cuentan: esto es lo que se ha llamado justicia transicional *desde abajo*.

En este sentido, por ejemplo, Harry Mika, se pregunta si en las comunidades son las personas quienes tienen que enfrentar el daño que produce un hecho injusto, ¿qué rol particular deberían tener ellos en la creación y búsqueda

de justicia? “Durante años de investigación he encontrado que ellos no sólo tienen un rol, sino además un tremendo potencial para el logro de justicia”, asegura .

Reconociendo esta realidad en sus prácticas y en su asesoría técnica, el I.C.T.J. cree que los procesos de verdad, justicia, reparaciones y memoria requieren un alto componente de consulta y participación de las víctimas. Un proceso sólo vertical, de arriba hacia abajo, puede correr el riesgo de fracasar en su legitimidad.

En este contexto, son muchas las iniciativas no oficiales en Colombia que buscan generar procesos de memoria y justicia *desde abajo*. Un estudio del G.M.H. indicó que hay más de 140 iniciativas no oficiales. El I.C.T.J. apoyó durante 2007 y el 2008 los proyectos de cinco de estas iniciativas con resultados sorprendentes en materia de fortalecimiento de comunidades, con líderes comunitarios que hoy asisten a auditorios oficiales a exigir el cumplimiento de sus derechos, pero sobre todo con efectos directos en la inclusión en el paisaje de la memoria en Colombia de otras voces.

La organización de víctimas de Granada, un municipio en el Oriente antioqueño que sigue estando en el foco de la confrontación armada, cuenta hoy, después de un trabajo de dos años, con su propio museo de la memoria, llamado el “Salón del Nunca Más”, que sirve para contar a expertos, víctimas y ciudadanos de a pie, historias que muestran, parafraseando a Primo Levi, *lo que el hombre fue capaz de hacer con el hombre* en esta región.

El proceso empezó con el fortalecimiento de las comunidades a través de terapias de atención psicosocial llamadas “Abrazos” y continuó en un proceso comunitario que permitió la creación del salón, un espacio público cercano a la plaza principal del municipio donde son exhibidas de manera permanente las historias de violencia, pero también las historias de vida del municipio.

La misma comunidad, acompañada por una museóloga y artista plástica, recolectó fotografías de las cerca de 600 víctimas del municipio y compiló testimonios de la guerra a través de audios, videos, dibujos y cartas. Más allá del efecto descriptivo y narrativo de los fenómenos de la violencia en la región, lo que logra el “Salón del Nunca Más” es convertirse en un espacio que evidencia el papel catalizador y potenciador de derechos y de justicia que tiene la memoria. En este lugar, más allá de los testimonios que son un fuerte aporte a la construcción histórica de la violencia, las víctimas se sienten reconocidas como comunidad en su propio dolor.

A partir de la experiencia del I.C.T.J., podemos decir que los procesos con las comunidades en Colombia van en una primera fase que permitió el fortalecimiento comunitario, la catarsis, la exigencia de derechos. Pero se trata aún de una memoria autorreferenciada, que en las emergencias de un conflicto aún vigente y con la realidad de unas heridas aún frescas, es muy difícil que pueda ser de otra forma. Son por ahora memorias literales que en esta primera fase permiten dar a la conocer a muchos colombianos los horrores de una guerra que principalmente victimiza a los habitantes de las zonas rurales y contribuye a que las víctimas realicen sus propios procesos de catarsis. En fases siguientes deben contribuir a convertirse en memorias que sirvan como ejemplo a la sociedad colombiana de muchas atrocidades y que, sobre todo, hacia el futuro, contribuyan a posicionar una idea común sobre el horror que no puede volver a repetirse. Es posible que estas fases futuras lleguen una vez que podamos hablar de postconflicto en Colombia.

Tras estos procesos de construcción de memoria, materializados en el caso de Granada en un museo, pero en otros casos en la elaboración de multimedias, documentales y archivos, estamos convencidos aunque aún no toda la sociedad civil sea consciente de esto, de que ahora en Colombia es impensable hablar de un proceso de verdad y memoria que no pase por escuchar la voz de las víctimas. El reto al que nos enfrentamos ahora es al de la eficacia política de estos relatos.

Los dilemas: la memoria en conflicto

Es posible construir memoria en las urgencias de un conflicto armado irregular como el colombiano, y gracias a estas iniciativas de memoria histórica podemos asegurar que hoy Colombia cuenta con una memoria social en movimiento, una memoria que desde lo oficial trata de acercarse a las víctimas, y otra que desde lo judicial y lo político tiene como protagonistas a los victimarios.

La suma de estas memorias permite decir que estos procesos se desarrollan en un entorno que se puede catalogar como democrático, aunque aún es necesario que la institucionalidad se preste más a hacer eco y a contribuir con decisiones administrativas a la consolidación de políticas públicas en pro de una memoria incluyente.

Pero si bien es posible avanzar en esfuerzos de memorialización en Colombia, el proceso tiene aún muchas imperfecciones y se enfrenta a grandes dilemas producto de las urgencias de la guerra y de la falta de mecanismos previos de esclarecimiento histórico.



María Cristina Rivera

Estos dilemas los podemos resumir en cuatro:

1) Una memoria que corre el riesgo de ser manipulada e incluso forjada por los pactos políticos que dieron lugar a la Ley 975 de 2005 y que le otorgó excesiva centralidad a los relatos de los victimarios;

2) Una memoria, muy importante en la consolidación del diálogo democrático, pero aún local y autorreferenciada por las lógicas de un conflicto reciente y permanente;

3) Una memoria fragmentada que tiene la dificultad de abarcar un conflicto que en su dimensión, en su cantidad de actores y en su prolongación, puede parecer inabarcable;

4) Una memoria cohibida por las inseguridades y mordazas inherentes a un país en guerra.

Sin entrar en detalles sobre el pacto que permitió la desmovilización de los paramilitares, con pormenores aún desconocidos para la opinión pública, sí creemos que se corre el riesgo de que, a través de los relatos de los victimarios que son reseñados por la prensa de manera fragmentada, se empiece a propagar una verdad justificativa sobre las lógicas del terror del pasado.

Estos relatos que sin duda son inquietantes, pero también valiosos en la medida en que pueden dar luces sobre dinámicas y patrones sistemáticos de violaciones de derechos humanos en el país, pueden contribuir a robustecer y ampliar la práctica democrática, siguiendo la lógica que ha planteado Leigh Payne, sólo al provocar la participación política, la contestación, la competencia. Por esto, para lograrlo deben ser contrastados por los otros relatos de la sociedad civil en un diálogo *contencioso* que tiene lugar en lo que hemos denominado la “práctica social de la memoria”.

Sobre la memoria autorreferenciada, creemos que ésta es una forma legítima de memoria que puede ser episódica pero también histórica, y que en Colombia ha mostrado efectos prácticos no sólo para ayudar a las comunidades en sus ejercicios de catarsis, sino, y sobre todo, para liderar un proceso de construcción de ciudadanía, de fortalecimiento de los actores sociales, que sin duda sienta bases de legitimidad y participación para futuros procesos políticos en el que se aborde la agenda de la paz en Colombia.

Un reto de cara al futuro es la inserción de las memorias

locales y cotidianas dentro de una lógica de memoria nacional que permita a todos los colombianos reconocer la atrocidad y dignificar a las víctimas. Si la inserción de la memoria local plantea el riesgo de *expropiar* a las víctimas su historia concreta, al mismo tiempo es un camino para dotarlas de una proyección pública mayor, de una posible eficacia política y, al mismo tiempo, para proveer sentidos e interpretaciones más amplios que permitan, en palabras de Todorov, pasar de la “memoria literal” a la “memoria ejemplar”.

Es el Estado el que debe asegurar la práctica democrática y facilitar a los distintos grupos poder desarrollar sus procesos comunitarios y de memoria sin que corran peligro sus vidas. Esta situación, en un caso como el colombiano, está muy lejos de poder solucionarse. Para hablar además de una memoria abarcable es necesario aún un ejercicio de esclarecimiento histórico que permita, entre muchas otras cosas, fijar las fechas de inicio y fin del conflicto armado interno que vive el país.

Ahora, no se les puede exigir a sólo a las víctimas que sus memorias superen el relato cotidiano y se conviertan en ejemplos para el nunca más, tampoco se les puede pedir a estas personas que fueron victimizadas por uno y otro actor que hagan que la memoria sea un producto abarcable. Sin duda, ésta es una tarea en la que pueden contribuir los museos y sitios de memoria: ser espacios temporales o permanentes que susciten preguntas sobre el pasado, cataloguen la información, motiven debates sobre los orígenes y las causas de la violencia, permitan ejemplarizar las experiencias para las nuevas generaciones, pero sobre todo, sienten las bases para las actuaciones del futuro.

Los retos de los museos o sitios de memoria

En este panorama de memorias politizadas, autorreferenciadas y fragmentadas, los espacios de memoria como los museos o los sitios de conciencia se enfrentan a algunos de los siguientes retos: ¿cómo lograr ser lugares de pluralidades, lugares donde se ejerza esto que denominamos la “práctica social de la memoria” que vaya más allá de las voces únicas de los victimarios y los poderosos?, ¿cómo convertirse en lugares en los que, gracias a los relatos autorreferenciados, se eduque sobre las atrocidades del pasado y se produzcan juicios éticos sobre lo que ocurrió?. Y al mismo tiempo ¿cómo pueden estos espacios convertirse en lugares en los que se realizan los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación?

Estos lugares no deben buscar apropiarse del consenso, ni

ser los sitios del común acuerdo: deben admitir las subjetividades, la interacción y las propias lecturas del pasado. Sin embargo, si se logra sólo uno -pero el más importante- de los acuerdos, el de la no repetición, el nunca más, se puede afirmar que el memorial, el museo, el sitio de conciencia, logró su fin.

Es por esto que se debe contar con el hecho cierto de que las diversas memorias que circulan en la sociedad -incluso después de un ejercicio nacional de memoria- no son armónicas. Por lo tanto, el museo se enfrenta siempre a un conflicto potencial: ¿debe implantar una narrativa hegemónica?, ¿debe ser simplemente el receptor neutral de todas las narrativas?, ¿debe intentar administrar la diversidad?

Los espacios de memoria oficiales se enfrentan a otro reto: el de conservar el carácter oficial de la iniciativa pero preservarla al mismo tiempo de las contingencias de los cambios políticos, pues el gobierno que impulsó la idea puede ser sustituido por otro que es adverso a ésta. Se trata de discutir sobre los marcos institucionales legales que permitan sustraer al museo de la contingencia política mediante su autonomía dentro de la esfera estatal.

Lo que enseña, además, la experiencia colombiana, es que es posible crear memoria en medio del conflicto o, mejor dicho, es necesario, en tanto el post-conflicto no surge espontáneamente. Los mecanismos de justicia transicional son hoy pre-condiciones de la resolución del conflicto y no sólo, ni principalmente, atributos del post-conflicto.

Los museos organizados en medio del conflicto deben tener flexibilidad para incorporar narrativas que se construyen hoy y que se construirán mañana. Muchos dilemas se irán sorteando en la implementación, en los nuevos desarrollos; otros, con el debate y con el aprendizaje de la experiencia comparada, pero lo cierto es que el caso colombiano nos muestra que es posible hacer memoria aun en conflicto y que esta memoria tiene un gran poder transformador de comunidades y sociedades en pro de demandas de derechos y del nunca más como punto de acuerdo.

María Cristina Rivera es miembro del equipo del Centro Internacional para la Justicia Transicional programa Colombia- Américas. Es comunicadora social -eriodista, con una maestría en relaciones internacionales con énfasis en resolución de conflictos, su tesis de grado es sobre la relación de la memoria y los pactos políticos.

La calle en el arte, el ARTE en la CALLE



Ana Maldonado, Juan Carlos Romero, Luis Felipe Noé, Ricardo Longhini, Adolfo Nigro, Diana Dowek: vidas dedicadas a la búsqueda artística. Vidas cruzadas por los grandes acontecimientos históricos del siglo XX. Luchas populares, revoluciones, contrarrevoluciones, golpes de Estado, exilios, pérdidas. Infancias marcadas por la inmigración, el surgimiento del peronismo, la movilidad social. Seis historias de vida como muestra del trabajo de archivo oral que viene realizando la Comisión por la Memoria.

Entrevistas Laura Ponisio, Ingrid Jaschek, Julia Alba y Javier Ponce
Transcripciones Paula Bonomi

En la actualidad, no es usual que artistas con una trayectoria destacada trabajen de manera grupal. Menos aún que lo hagan con el objetivo de intervenir social y políticamente desde la plástica. Hay un sentido común de época, con fuertes raíces en la última dictadura y en sucesivos desencantos democráticos, que tiende a separar esas prácticas. Como si la política y el arte no se dieran en comunidad y no se refiriesen a ella, a la *polis*. El individualismo absoluto, el desinterés por lo colectivo, la inmersión excluyente en las búsquedas formales -pero, eso sí, con un ojo enfocando el mercado de arte- se presentan como leyes de hierro. Es lo que Juan Gelman, refiriéndose a la poesía, llamó “una especie de stalinismo al revés”.

Sin embargo, hay quienes avanzan contra la corriente. Es el caso de Diana Dowek, León Ferrari, Ricardo Longhini, Adolfo Nigro, Luis Felipe Noé, Ana Maldonado y Juan Carlos Romero, quienes integran el grupo Artistas Plásticos Solidarios. Sus estéticas son diversas, como lo son sus experiencias de vida y de militancia. Todos ellos han buscado y siguen buscando de manera individual con sus herramientas específicas, han logrado un trazo distintivo y una visión propia, han construido una obra. Pero hace ya varios años que unen sus fuerzas y sus talentos para llevar el arte a los lugares donde se denuncian injusticias y se lucha por la dignidad. *Para llevar el arte a la calle y la calle al arte.*

Los Artistas Plásticos Solidarios se han movilizado, con imágenes plásticas, a las marchas contra la invasión imperialista a Irak así como a las marchas que siguen reclamando por Julio López; montaron una exposición para pedir justicia ante los asesinatos de Kosteki y Santillán y repudiaron la llegada al país de George W. Bush. Al cumplirse treinta años del golpe de Estado de 1976, realizaron una intervención en la Feria del Libro que consistió en rebautizar la sala Martínez De Hoz con el nombre de escritores y poetas desaparecidos. También se unieron a la marcha contra la invasión del Líbano por tropas de Israel y repudiaron las masacres cometidas en Gaza. Pero no pretenden la exclusividad en este tipo de acciones. Por el contrario, propician la formación de una red de artistas plásticos en todo el país para crear espacios de lucha no convencionales y alternativas a los lugares tradicionales de arte. En septiembre de 2009 expusieron por primera vez de manera conjunta en el Museo de Arte y Memoria de La Plata; pero sus obras ya formaban parte del acervo de la institución, ya que estuvieron entre los primeros en efectuar donaciones apoyando la iniciativa.

A continuación, se transcriben fragmentos de entrevistas realizadas como parte del trabajo de archivo oral que realiza la Comisión Provincial por la Memoria. Dicho programa tiene como objetivo la construcción, guarda y archivo de fuentes orales útiles para el estudio de la historia argentina reciente, y el establecimiento de un espacio de diálogo intergeneracional.

Ana Maldonado

Nací en un pueblito. Ya casi no existe desde que dejó de pasar el tren. Mi barrio era campo, animales, era plantas. Mi mamá trabajaba en el campo y nosotros a la par de ella. Yo decía “quiero ser dibujante”. Cuando hacíamos leña, porque nuestra cocina era un brasero, dibujaba con la madera quemada. Y después me quedaba haciendo escultura con barro. No teníamos juguetes, los fabricábamos a los juguetes. Yo me fabricaba la muñeca con trapos. Hacíamos circo en los árboles. A la noche nos acostábamos con una taza de mate cocido y pan. Las maestras me dejaban el pizarrón para hacer las efemérides con tizas de colores.

Mi mamá era peronista de tener la foto de Eva y le ponía flores. Los únicos juguetes que llegaron al pueblito para mis hermanos -todavía tengo dos guardados-, los había llevado Eva en el tren. Pero después el peronismo estaba proscrito, así que también era una cosa así como de lucha. En el pueblo no se hablaba de política. Éramos muy poquitos. Sólo unas casas desparramadas. La más política de todas era mi mamá, que yo digo fue una ilustrada, porque nos decía “no siempre van a estar en el campo, ustedes se van a ir yendo de a poco, tienen que aprender a hablar bien”. Entonces nos enseñaba el diccionario palabra por palabra. Nos leía y nos leía.

Mis hermanas, cuando fueron creciendo, se fueron yendo del pueblito, me quedé yo con mi mamá. Cuando fallece mi mamá yo tenía 16 años y entonces me vengo a Buenos Aires. Y yo lo que quería era estudiar, hacer el secundario... Porque hasta ese momento mi vida había sido...Yo lo digo con mucho orgullo, yo limpiaba casas para poder vivir. No había podido estudiar porque no había escuela tampoco. Primero tuve que tener toda una adaptación. Uno viene del interior y es el negrito que llega del campo.

Hice el secundario en dos años, di todas las materias libres y trabajaba. Y hasta que pude terminar, hice un año de taller con un profesor que se llamaba Rivero Rodrigo, que había sido expulsado de Bellas Artes en el '74. Luego hice todo Bellas Artes en la época de la dictadura. Muy duro estudiar en esos momentos. Me acuerdo que teníamos



Micaela, técnica mixta, Ana Maldonado.

profesores muy, muy duros. Cuando uno quería hacer algo más era como que lo volvían a encasillar. Además de por sí de no poder militar en nada. Me acuerdo que habíamos formado la Comisión Universitaria de Derechos Humanos. Éramos seis... Seis y con mucho miedo. Me acuerdo que iba a las primeras marchas de las Madres y me ponía un pañuelo, anteojos y tenía terror. En el año '78, íbamos, con estos cinco compañeros. Alguno de Psicología, dos de Bellas Artes... Pero era muy poquito lo

que podíamos expresarnos, hablar con los demás, porque todo el mundo tenía mucho miedo. Aparte, los alumnos de esa época eran muy particulares. Muchos eran pro Proceso. Me acuerdo de la Guerra de Malvinas. Era todo una confusión. Yo decía: "no estoy de acuerdo con la guerra", pero sentía a los soldados y todos allá... Me acuerdo que fue la única asamblea de todos esos años. Hicimos unos afiches y se los mandamos, juntamos cosas para ellos. Tardé un año más en terminar porque había tenido uno de

mis hijos. Después hice la Pueyrredón y después fui a los talleres de Diana Dowek, tres años. Siempre seguí queriendo ver diferentes artistas, diferentes profesores además de los que había tenido en Bellas Artes.

Siempre me incliné hacia una actitud social, política, por lo vivido. Cuando fui más grande, un hermano que falleció me explicaba cosas. Decía que era comunista, me hablaba de Vietnam. En el pueblo todos lo miraban como “éste es un loco”. Y entonces yo decía: “de grande también voy a luchar”. Porque todo es injusto. Él también cuando vino a Buenos Aires participó del centro de estudiantes. Y estuvo desaparecido un año. Mis hermanos me decían: “no, qué va estar”, porque él era muy loco y andaba por todo el mundo, y yo decía: “no, le pasa algo” y lo buscaba, lo buscaba y no lo encontré. Al año apareció, lo habían torturado. Decidimos que se iba a ir al campo, que ahí iba a estar más protegido y al poco tiempo falleció de muerte natural.

Mi obra está muy ligada a lo que pasa en la calle. Por ejemplo *La Mari*, ¿cómo surge? Fue por conocerla, por verla a la salida de la escuela donde yo trabajo. Todas las noches la veía y charlaba con ella. Me contó tanto de la vida de las prostitutas que yo dije: “tengo que hacer una obra con ella”. También mi obra está ligada a la historia. Es el caso de *Micaela*. Porque cuando empiezo a estudiar se abre un mundo para mí. Empiezo a conocer un montón de luchas y de cosas que habían existido que yo no sabía. Güemes, los montoneros, me apasionó la historia argentina. *Micaela* está basada en la vida de Micaela Bastida, la esposa y lugarteniente de Túpac Amaru. Una mujer de andar a caballo y una estratega de la resistencia, era la que abastecía a las tropas. Cuando van a tomar por asalto al Cuzco, ella dice que lo hagan a la noche porque siempre hay un posible delator que por ahí les juega una mala pasada. Túpac le dice no, que al otro día, porque va a estar la luz. Esa noche son sorprendidos. Los apresan a Túpac, a los dos hermanos, a los hijos y a ella. A la primera que descuartizan, primero le cortan la lengua, es a Micaela. Me enteré de su historia al investigar para una tesis cuando terminaba Bellas Artes. Me capturó la historia de la sublevación de Túpac Amaru y dije: “a Tupac se lo conoce, pero a Micaela no”. A *Micaela* la llevo bastante a todos lados.

Creo que lo que más nos marcó a todos son los 30 mil desaparecidos. Recién lo pude analizar después de bastante tiempo. Hace pocos años que pude expresarlo. Yo trabajé también con los chicos de la calle. Cuando se organizó el primer congreso de chicos de la calle, no sé si en el año 88, 89, como sabían que yo hacía pintura de chicos, me invitaron

y ahí tomé contacto con ellos. Estuve como tres años trabajando con las imágenes que me habían contaron. Esas son cosas que me impactan mucho. Ver a los cartoneros, nenes que no van a ir nunca a la escuela y pierden de la infancia lo más hermoso, que es el jugar.

A veces he terminado obras y he llorado. Trabajo tanto con el cuerpo, con el sentimiento, con el cuerpo, me doy cuenta que estoy metida y mi cabeza trabaja, esta cosa de hacer, de acción. Por eso me llama más hacer tipo esculturas o intervenir objetos que a veces pintar. Como que estás más en la realidad y capaz que termino pintada o manchada como la obra. Yo me tomo la libertad de hacer lo que quiera. Como no tengo que rendirle cuentas a un curador, a un galerista... Esto es lo que hago, si te gusta... No puedo adaptarme a hacer algo más prolijo. No sería yo haciendo otras cosas. Si yo dibujo es porque tengo necesidad de dibujar. No es para ir a una galería.

Nosotros nos reunimos los jueves en el bar *Los 36 billares*. Hay cosas que ya sabemos que vamos a ir siempre y que vamos a llevar imágenes. Todos los años el 24 de marzo y el aniversario de la desaparición de López. Cuando hay hechos puntuales, como la invasión a Irak, enseguida nos comunicamos: “hay que hacer algo”. Nosotros no sacamos una línea que no esté consensuada por los siete. Lo que siento es que además de poder expresarnos individualmente podemos hacerlo en grupo y confluir con el pueblo, gente común que se manifiesta. Ya no somos nosotros solos, trabajando individualmente en el taller o en grupo para hacer una exposición, sino que además vamos a la calle con nuestra imagen.

Juan Carlos Romero

Nací en Avellaneda en 1931, en el barrio Crucesitaí, famoso porque en la década infame había un caudillo, Alberto Barceló, que tenía un guardaespaldas llamado Ruggierito y era de ahí. Eso me lo contaba mi padre. Un inmigrante gallego que trabajó toda su vida en una fábrica de sifones y cuando se jubiló fue jardinero. Un tipo muy trabajador, aunque semianalfabeto. Nunca le interesó la política, pero cuando la Guerra Civil Española íbamos al Hospital Español a llevar bolsas de alimentos para la gente de Galicia. Mi madre era hija de italianos. Mi abuelo era un calabrés que vivía al lado de mi casa, no se entendía lo que hablaba. Él y los hermanos de mi madre eran portuarios. Todavía tengo guardada una herramienta que usaban en el puerto. Mis tías paternas eran mucamas. Tengo dos hermanas, una falleció. La querían ascender a supervisora en la fábrica Alpargatas, pero ella quería seguir siendo trabajadora y terminó



juan carlos romero/



juan carlos romero/



juan carlos romero/



juan carlos romero/



Sangre y barro, 1,2,3...2009, Juan Carlos Romero

como delegada. Tenía deformaciones en la mano y en la columna porque el trabajo era muy explotador. Mi otra hermana es maestra y también fue delgada sindical docente.

Vivíamos al lado de Dock Sud, cerca de la Isla Maciel. Pasábamos el día en la calle. Se jugaba a la pelota en la esquina. Recuerdo ir a las quintas de los italianos a comprar tomate, lechuga, por donde ahora pasa la autopista. Recuerdo las fogatas de San Pedro, que robábamos madera para encenderlas. Recuerdo ir al cine tres veces por semana a ver las series por capítulos. Recuerdo los veranos largos, calurosos. Lo más lejos que íbamos era a la costa de Quil-

mes, en el tranvía 22, a bañarnos en el río. Todo pasaba en el barrio. Yo salí del barrio por primera vez a los 14 años, cuando empecé la secundaria.

Mi madre aprendió a hacer pantalones con una vecina. Como yo dibujaba, esta vecina, que tenía dos hijos estudiando en la Escuela Normal y eran como la clase media del barrio, le dijo que me mandara a "Gente de Arte" de Avellaneda. Así, a los 9 años empecé a estudiar dibujo. Fui también a una especie de sociedad de beneficencia que los domingos enseñaban dibujo, cerca de la cancha de Independiente. Yo siempre buscaba un lugar como para

alimentar mi interés por el dibujo. Después fui a una escuela industrial que estaba en Retiro y me iba a la calle Florida a ver las exposiciones, no entendía mucho pero iba a todas las galerías. El panorama me lo empezaron a abrir los pintores tradicionales, veía a Castagnino, a Soldi, que después no me gustó para nada, a Spilimbergo, a Berni, a Victorica, me volvía loco Victorica. En mi casa nunca me prohibieron nada. Pero tanto mi madre como mi padre se dedicaban a trabajar, no entendían bien lo que estaba haciendo yo, nunca entendieron. Cuando en el sesenta y algo me saqué el Premio Municipal de grabado de la ciudad de Buenos Aires, lo llevé a mi viejo y para él era como un lugar inexplicable.

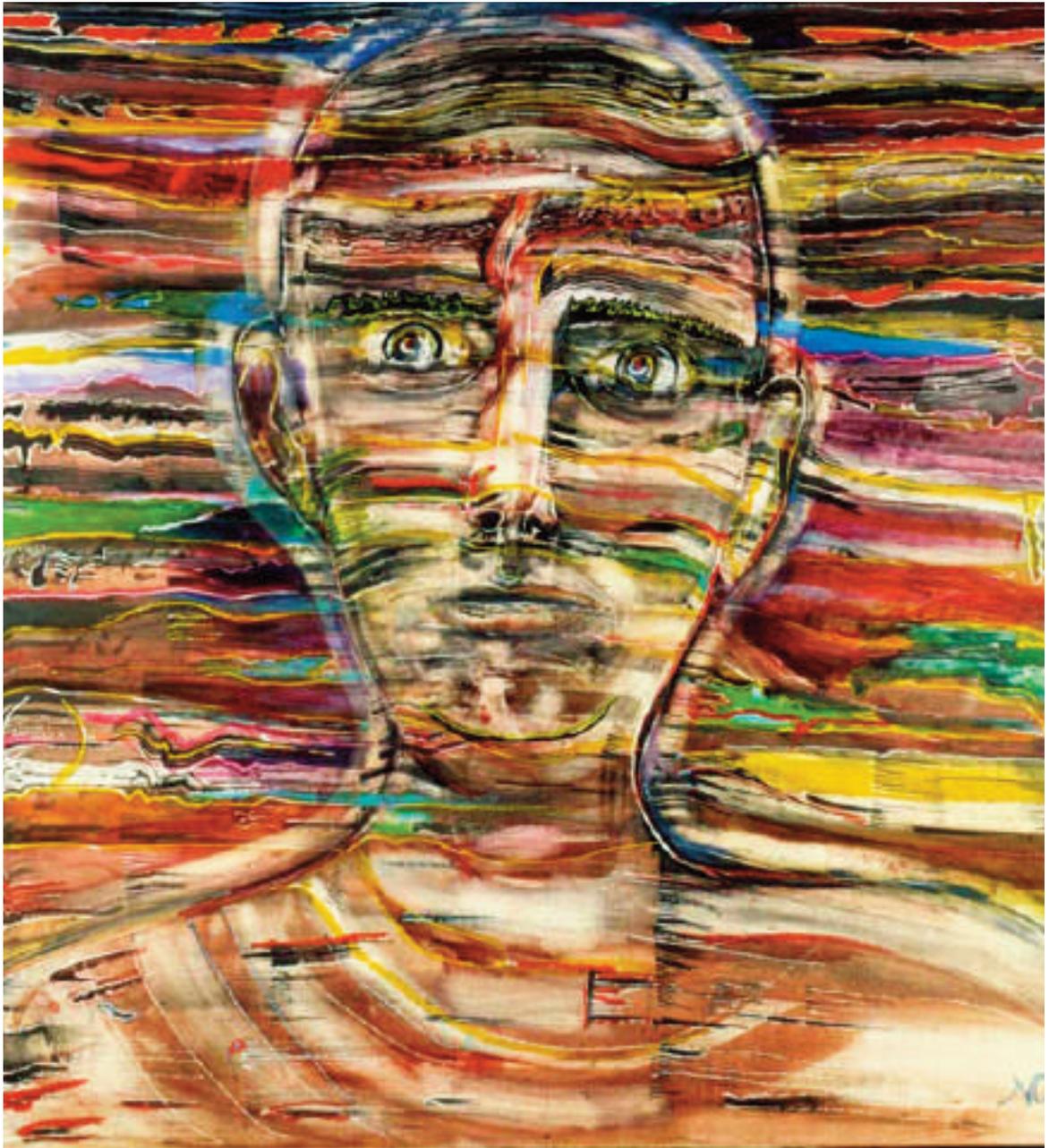
Trabajé como mecánico en una fábrica y había un tornero, el Sordo, que me empezó a meter en la cabeza el socialismo. A los 18 años yo era ya delegado sindical metalúrgico, el ambiente era pesado, había asambleas en Avellaneda que duraban hasta las dos, tres de la mañana. Un sindicalismo muy de base. Después trabajé un año en un campamento llamado Cañadón Seco en Caleta Olivia, en los pozos petroleros de Y.P.F. Quería ahorrar para irme atrás de una amiga que había egresado de Bellas Artes de La Plata y se iba a España. Entre amigo y enamorado estaba con ella. Pero cuando volví abandoné mi amor y me fui a estudiar a La Plata. Ahí empecé a cambiar, a ver otras cosas, tenía 20 años. Quería entrar a una empresa del Estado. Un amigo me dice "Escribible una carta a Evita". Yo le dije "no, no le voy a escribir nada". Que sí, que no, al final le escribí una carta a Evita, que ya estaba muerta. Era por el '54. Y como no me contestaban mandé una segunda carta diciendo: "¿Cómo puede ser que no me contesten?". Y me convocan a la residencia presidencial, donde vivía Perón, en un edificio viejo que lo demolicieron, donde ahora está la Biblioteca Nacional. Ahí un señor me dice "el General le ha conseguido trabajo en Teléfonos del Estado". Al año siguiente cae Perón, yo tenía terror de que me echaran. No pasó nada, al contrario, empecé a ser delegado sindical. Mi primera tarea fue defender unos compañeros peronistas que habían echado en la Libertadora.

Estuve en una agrupación sindical que sabíamos iba a derivar en la lucha armada. Un grupo heredero del Ejército Guerrillero del Pueblo que armó Masetti. Uno de los integrantes rearmó un grupo que se llamó MR Che. Empecé a tener problemas porque se pusieron muy anti peronistas. Me fui. Hicieron una acción, había que amedrentar a un jefe telefónico con una bomba y uno de los compañeros quedó ciego. Y ahí yo me violenté mucho más con ellos, no los quise ver más, nunca más. Pasé por Vanguardia Comunista

en la época en la que estaba Ricardo Piglia y después me pasé a colaborar con Montoneros. Colaboraba en las acciones que hacían en Bellas Artes básicamente. En Entel se armó una agrupación y yo les preste mi nombre porque era muy conocido como sindicalista.

Siempre digo que hay que agradecerle a Isabel o a López Rega que nos hayan echado de Bellas Artes por el '75. El secretario académico de la U.N.L.P. venía para Buenos Aires con otro docente y los mataron cerca de Sarandí. Al otro día cerraron la universidad. Cuando la abrieron de nuevo estábamos todos echados. Yo no viajé más a La Plata hasta el '81, tenía terror. Por la misma época que nos echaron de la universidad me echaron de la Pueyrredón y de la Escuela de Bellas Artes, en Luján, donde era director. Como en ENTEL en ese momento ya no estaba haciendo nada, me salvé. El 24 de marzo estaba trabajando en un edificio de siete pisos en Once y viene el delegado y me dice: "llegó el Ejército, cerraron las puertas, nadie puede entrar ni salir, ¿qué hacemos?". Descolgarse no se podía porque el edificio tenía paredes muy altas, no había otra que quedarse. Fue uno de los momentos más difíciles. Fue sentir que estás perdido. Pero no nos venían a buscar a nosotros, venían por unas delegadas de la sección Tráfico; se llevaron a diez operadoras.

Me considero un artista conceptual porque trabajo con ideas. Empecé con el arte político en una muestra que se hizo en homenaje a Vietnam. Hice una mezcla de arte geométrico y arte político: *American way of life*. Ahora la tiene el Museo Nacional. Luego, la empresa Swift de La Plata hace una convocatoria a grabadores y a mí me dan un premio. El tercer año del certamen juntaron a los premiados para otra muestra. En ese momento había una corriente muy fuerte de cuestionamiento a las instancias formales del arte, a los premios y los jurados. Por eso decido hacer una obra muy grande e incómoda, cosa que molestara. Eran cuatro tiras de cuatro metros cada una, hechas en stencil, que es una técnica muy artesanal, se llamaba *Swift en Swift*. Había puesto textos de Jonathan Swift que hablan de la guerra, de la explotación de los pobres. Estaba hecho de tal manera, con las palabras pegadas unas con las otras, que se producía una dificultad de lectura. Pero si mirabas bien y separabas visualmente las letras entendías; había un juego visual ligado con el texto. Y tengo tanta mala suerte que el jurado decide premiar mi obra, me dicen que es experimental, nunca vista en el campo del grabado. Era una cosa muy rara, era una instalación aunque en ese momento yo no hablaba de ins-



La memoria, Luis Felipe Noé

talación. Eran dieciséis metros de grabado. Una crítica, porque la misma empresa que daba un premio se estaba vaciando, estaba por quebrar, por cerrar.

A mí el Di Tella me daba vuelta la cabeza. Fui a los conciertos, al teatro, a las exposiciones. Fue abreviar en el arte contemporáneo, más allá de que la gente dice que lo pagaba la fundación Ford, que el imperialismo yankee... Yo digo que a mí me dieron las llaves del Di Tella. Me convocó Romero Brest para una muestra, *Arte para vender y para alquilar*, y fue la última que hizo.

¡Yo cerré el Di Tella! ¡Hice una obra geométrica que se la alquilaron a Xerox y todos los meses me mandaban un cheque!

Venía trabajando mucho con los periódicos, algo que nunca dejé, cuando hice *Violencia*. En un piso en el Centro de Arte y Comunicación había definiciones de violencia en la Biblia, de Marx, de un psicoanalista, de Fidel Castro, de un filósofo. Era todo un piso, todo texto, con quince definiciones de violencia. En otro piso había fotos de la revista *Así* -una revista amarilla muy bien hecha gráficamente, con fotos muy

fuertes- que decían *violencia en Rosario, violencia en Córdoba, violencia en Rawson*. Lo que hice en el último piso en términos artísticos fue una ambientación, llené el espacio con la palabra violencia hecha con afiches de impresiones tipográficas.

Comencé con el arte correo a partir de conocerlo a Vigo. Trabajé mucho con él en las primeras épocas del arte correo, años '70, '71, '72. Después vino la poesía visual. Lo que pasa es que yo hacía poesía visual sin saberlo. Cuando Vigo me la empezó a mostrar, yo había ido a ver la muestra en el Di Tella y me gustaba mucho, pero estaba en otra cosa, todavía no había captado su sentido. Recién después empecé a meterme más y ahora hago casi exclusivamente poesía visual.

Sigo apostando a los grupos. Me interesan y siempre me interesaron. Como éste que tenemos ahora. Un grupo para trabajar en la calle como dice la declaración, pero ahora nos aparecieron las exposiciones, en Rosario, en La Plata, en el Tigre. Discutimos muchísimo. Los grupos tienen que ser militantes, hacer aportes de carácter político. Yo tengo casi ochenta años ya, ¿no? Han pasado muchas cosas en el país y en el mundo que la gente ya no se acuerda más, eso es lo trágico de la memoria. Hay que inventar cosas todos los días para mantener la memoria. La única manera es construirla todos los días, porque si no desaparece.

Luis Felipe Noé

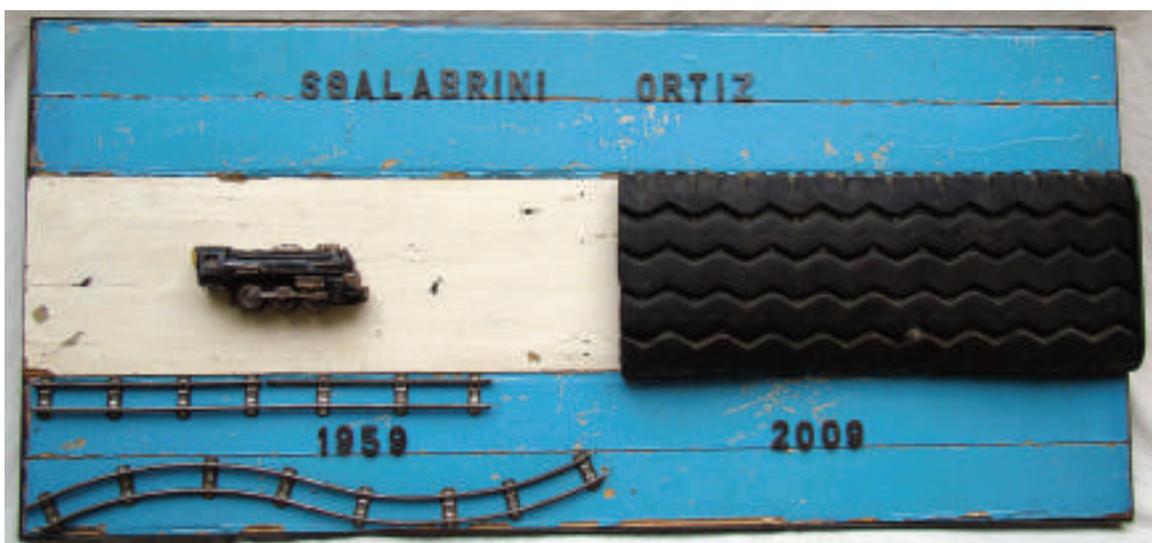
Nací en pleno centro de Buenos Aires en 1933, año en que asumía Hitler. Recuerdo a mis padres, cuando tenía seis años, hablando de la Guerra Civil Española. Y todo eso era como música de fondo. Cuando tenía ocho años nos mudamos a Retiro. Mi padre había publicado dos antologías de la poesía argentina, fue secretario de redacción de la revista *Nosotros* y secretario de organización de "Amigos del Arte". No era un hombre de izquierda, era un liberal pero en un sentido sarmientista de la palabra, partidario de Lisandro de la Torre. Acostumbrado a los obreros socialistas, que estaban siempre con sombrero, cuando veía por la ventana pasar a los peronistas decía "¡pero éstos son descamisados!". Yo creí que la palabra descamisado la había inventado mi padre. Él fue el redactor del *Libro negro de la segunda tiranía*, que hicieron después del golpe contra Perón.

Yo mamé la teta antiperonista pero siempre me atrajo mucho el peronismo como espectáculo. Iba a ver todas las manifestaciones peronistas. Me pasaba la noche mirando cómo se juntaban desde el interior, cómo venían con los bombos. Me fascinaba eso. Pero no era una fascinación polí-

tica, era una fascinación casi estética. Políticamente seguía con el discurso de mi padre, pero vivencialmente estaba en otra cosa. He sido testigo del incendio del Jockey Club, cuando estaban tirando cuadros al fuego. "Ahí va otro", decían, y yo me daba cuenta de que era un Goya el que iba al fuego. Me acuerdo cuando Perón rompe con la iglesia, una gran manifestación en Congreso, en la que hubo muchísima gente con muñecos de curas ahorcados. ¡Putá! ¡Otra que un happening! Si yo hubiese sido escritor hubiese agarrado eso como centro de una novela.

Cuando terminé el bachillerato entré al taller de Horacio Butler y a Derecho. En el taller duré un año y medio. Yo era insoportable como adolescente, discutía todo. Y entonces en un momento me dijo Butler que no tenía nada más que enseñarme. En el '55 abandoné la facultad y comencé a trabajar de periodista gracias a alguna gente conocida de mi padre que estaba en el diario *El Mundo*, intervenido por la Libertadora. Empecé como crítico de arte. Después pasé a un diario que se llamaba *El Nacional*, que como decíamos "nació mal", y ahí entré en la sección política. Así es como he conocido a una cantidad de políticos de esa época. Me acuerdo una vez que lo tuve que llamar a Alfredo Palacios para que hiciera una declaración. Entonces él me decía: "Joven periodista, repítame lo que he dicho". Entonces yo le repetía y él: "no, joven periodista". En el último que trabajé fue *La Prensa*, en el '61, cuando gané la beca del gobierno francés, ya como pintor.

Para mí la pintura fue una pasión desde chiquito. Yo tenía once años e iba a los salones nacionales y le decía a mi padre, así como los chicos reconocen marcas de automóviles, "esto es de tal, esto es de tal". Yo siempre quise ser pintor. Me atraían las figuritas. Mi padre me preparaba para la lectura, para la literatura, pero yo prefería quedarme mudo frente a una figurita a estar leyendo varios capítulos. Me animé a hacer mi primera exposición a fines del '59. Llegué a la inauguración un poquito tarde porque tenía un julepe bárbaro. Y ahí en la puerta de la galería me lo encuentro a Butler que me dice: "lo estoy esperando desde hace media hora, porque vine temprano por si no me gustaba, pero le quiero decir que haciendo todo lo contrario de lo que yo le enseñé, ha hecho una pintura que le dio un gran resultado". ¡Uahhhh! Para mí era como si me hubiesen dado el premio Nobel. Ese día también fue muy importante porque aparecieron tres pintores, jóvenes también. Les había gustado mucho mi exposición y empezamos a relacionarnos. Eran Alberto Greco, Romulo Macció y Jorge de La Vega. A la vez, mi padre, que estaba liquidando la



Scalabrini Ortiz, Ricardo Longhini

fábrica de sombreros de mi abuelo, me dice “mirá en la fábrica hay espacio de sobra, si vos querés pintar podés ir ahí”. Al poco tiempo se sumó Greco y después Macció, que nos presentó a Deiras. Ahí nació la idea del grupo Nueva Figuración, que se disuelve en 1965.

Creo que hay un equívoco con el Di Tella. Cuando se habla de él se pone el carro antes que el burro. El burro era nuestra generación, que estaba tirando, haciendo cosas. El Di Tella aprovechó, le dio un ambiente, la institucionalizó, pero sin ella mal hubiera podido existir el Di Tella. Por otro lado, el di Tella un poco deformó eso, me refiero a la parte de plástica, porque a Romero Brest le encantaba decir “esto es lo que vale, esto ya pasó, esto no pasó, ahora viene esto”. El Di Tella se convirtió en una catedral con un Papa, lo cual para una generación antiformalista es un contrasentido total. Dalila Pusovio cuenta bien que romero Brest los recibe y les dice “me acabo de despedir de la Nueva Figuración, bienvenidos sean ustedes”, porque así era él. Nos subía, nos bajaba, nos dejaba a un costado, eso hizo con todos.

Creo que la generación del ‘60 comienza en el ‘59. No hay que olvidarse que el primero de enero es la Revolución Cubana, eso gravitó mucho. Por otro lado, el gobierno de Frondizi estaba todavía hablando de desarrollismo. Por vía desarrollista o revolucionaria parecían abrirse las puertas. Existía, claro, la deuda con el peronismo, no sé sabía muy bien cómo se iba a resolver. Pero no hay que olvidarse, por más consideración que se haga del peronismo, que en el campo cultural fue un desastre, sobre todo en el campo del arte. Yo nunca

he sido peronista. Una cosa era luchar para que la Argentina volviera a ser democrática, para terminar con la farsa de la democracia de la Libertadora, y otra ser peronista. Yo nunca quise ser peronista. No obstante, cuando asumió Cámpora y el camporismo se hizo de la universidad durante un año, estuve como interventor en la carrera de Arte.

Yo nunca dejé de pintar. Si dejara de pintar sería un viejo de mierda. ¿Qué querés, que juegue a las petacas? Sí, dejé de pintar, pero nunca me alejé de la pintura como preocupación. Lo que pasa es que mi pintura se fue tornando cada vez más complicada, me metí cada vez en el problema del despelote, de las contradicciones. Lo que me interesaba especialmente era en un mundo de tensiones, de rupturas. Tengo una obra de esa época que se llama *Introducción al desmadre*. Para mí el tema es el caos. Caos no es desorden. Caos es el orden latente de la vida. El concepto de orden/desorden es estático. El concepto de caos no tiene contrario, es lo que permanentemente bulle. Y a mí eso es lo que me interesa reflejar en un arte estático como la pintura, así como un fotógrafo deportivo puede reflejar un tipo corriendo y con las piernas en el aire por milésimas de segundo. Tuve una crisis y ahí dejé de pintar. No fui yo el que dejó la pintura, sino que la pintura me dejó como en el tango, cuando yo más la quería. Después, solita la guacha, volvió. Pero pasaron nueve años.

Yo vuelvo a pintar con una exposición en el ‘75. Un día la estaba preparando, estaba escribiendo el prólogo que se llamaba *por qué pinté lo que pinté, no pinté lo que no pinté y pinto ahora lo que pinto* y tocan el timbre. Abro la puerta

y me encuentro con cinco monos que me ponen una ametralladora. “¡Chau pichi!”, dije yo. Pero todavía se mantenían ciertas formas. Levantaron acta y se fueron porque no encontraron nada. Ya cuando vino el golpe y sucedió casi enseguida lo de Haroldo Conti y otros chismes que llegaban de gente que conocía más o menos, yo dije: “no, quiero estar tranquilo”, y me fui.

El grupo Artistas Plásticos Solidarios se ha ido formando poco a poco. No es un grupo dentro del orden de lo estético, es un grupo de artistas a los que nos preocupan temas socio-políticos. Es una participación por razones de conciencia en un marco de una pobreza cada vez más aguda.

Ricardo Longhini

Nací en Temperley, donde había nacido también mi viejo, donde se radicaron mi abuelo y mi abuela cuando vinieron de Italia en 1890. A los cuatro años me mudé a Turdera. Allí viví hasta los 24 años. Era un barrio de clase trabajadora, con pasto alto y mariposas. Vivimos siempre en una casa del Plan Eva Perón. Esas casas se pagaban a más de veinte años y los podía pagar una familia teniendo solamente una persona que trabajara. Mi madre hizo 6° grado trabajando de sirvienta y a los 16 entró como obrera textil hasta casarse. Mi padre hizo hasta tercer grado. Trabajaba de chofer en un camión que transportaba carne, y tenía tanto hambre que se comía, así duro como estaba, el mondongo que iba colgado en el gancho. Recuerdo que mi abuelo caminaba desde Temperley hasta City Bell ida y vuelta para trabajar, y había gente que iba caminando hasta la Capital, lo cual habla de las condiciones de vida anteriores al peronismo.

A los 17 años, cuando entré a Bellas Artes, empecé a viajar al centro, porque la escuela Manuel Belgrano estaba en un palacete lujosísimo de barrio Norte, así les quedaba cómoda a las señoritas de familias acomodadas. Ahí estudié cuatro años. La educación que se nos daba era eurocentrista, se nos enseñaba la teoría del arte por el arte. Había por supuesto gente del partido Comunista, de grupos de izquierda, pero el peronismo era muy soslayado. Después hice seis años en la Pueyrredón, tres del profesorado de dibujo y escultura y tres del de grabado. Mis padres siempre me apoyaron, lo que era reloco, como apoyar a un marciano. En general había una trasgresión, cuando la había, desde la forma, pero no desde el contenido. Vos podías pintar la naturaleza muerta como quisieras, hasta hacer un tajo como hacía Fontana, pero ojo si atrás de la naturaleza muerta venía una manifestación. Ahí empezábamos a estar en problemas. Esto era

incentivado desde las mismas escuelas de arte y desde los mismos docentes. Del tema del contenido no se hablaba. Las cuestiones del arte eran las del estudio de la forma.

La vinculación con la política viene en la secundaria. León Zimmerman, luego abogado patrocinante de las víctimas de la masacre de Ingeniero Budge, fue mi profesor de instrucción cívica. Después me ayudó mucho un profesor de grabado, Víctor Rebuffo, un grabador social, anarquista. Cuando estaba en segundo año hice un grabado sobre Vietnam, inspirado en un policía de Vietnam del Sur que le está dando un tiro en la cabeza a un supuesto vietcong o guerrillero. Estábamos en la dictadura de Onganía y eso me trajo problemas, que en realidad fueron soluciones, porque después yo me paso a la escultura y estoy muy feliz.

Hubo un hecho político muy notable para mí: la primera llegada de Perón. Los que teníamos veinte años, que nunca habíamos tenido un contacto racional con el peronismo, sentimos la llamada de ir a apoyar a esa persona que era la oposición al autoritarismo que sufríamos. Yo estaba en primer año de la secundaria cuando subió Onganía, y desde entonces sufríamos entradas en la comisaría por 48 horas. Cuando Perón llega la primera vez, llovía muchísimo. Yo no sabía cómo ir pero quería ir, me encontré con dos pintores amigos, Felipe Pino y Jorge Pietra. Pino tenía un contacto atrás de Alparbatas, en La Boca. De ahí nos llevaron en un rastrojero y nos dejaron en un lugar que yo no tenía ni idea dónde estábamos. Miramos y dijimos “acá no hay nadie”. Y vemos una bandera que enseguida desaparece detrás de un terraplén. Subimos al terraplén y había una columna de gente como de diez kilómetros. Y bueno, ahí nos fuimos. Avanzamos hasta que nos encontramos con un cordón de la guardia de infantería y atrás el Ejército. Se acerca un oficial y nos dice “no van a poder pasar, no insistan con una idea tonta”. Y no bien dijo esa palabra, un obrero que estaba atrás mío, con una jardinera gris y birrete, empezó a gritar “Perón Perón” y ahí se pudo todo. Nos cagaron a gases y se armó un desbande. Corrimos para una villa y gasearon la villa, seguimos escapando y caminamos muchísimas horas bajo la lluvia por la General Paz, mojados hasta el hueso.

En el '73, una compañera de Bellas Artes, Manés Ortuzar, casada en ese momento con el periodista Jorge Money¹, que hacía la prensa del sindicato telefónico, nos trae la propuesta de realizar un mural sobre Felipe Vallese, el primer desaparecido de la resistencia. Hicimos un concurso y eligieron mi proyecto. Felipe Vallese, cuando lo van a secuestrar, se abraza a un paraíso y lo tienen que arrancar. Usamos de



Una larga marcha, Diana Dowek.

modelo a un compañero, le tomamos una foto agarrado a un árbol e hicimos un negativo impreso a tamaño natural. En el espacio que los separaba hicimos una franja roja y después como diez metros de chapa y una rasgadura con las uñas de Felipe como desgarrando la puerta del calabozo. En esa puerta se veía su cara. Cuando se abría la reja, se leía un listado de policías y un texto que decía: *Argentinos, éstos son los responsables del secuestro y la desaparición de tu hermano Felipe Vallese. Tu deber y el de todo argentino honesto es hacer que lo paguen.*

El Di Tella perduró mientras no se politizó, mientras la ideología no se volviera más pesada. Hubo un artista que hizo un baño y la gente empezó a escribir en el baño como se hacía, en aquella época era muy popular eso, bastó que uno escribiera una consigna contra los militares para que se cerrara. Para mí era más importante lo que podía estar haciendo Rebuffo, una línea que venía del expresionismo alemán y hablaba de algo que estaba pasando concretamente, que eso ligado a estéticas de moda en Europa y EE.UU.

Desde chiquito era muy basurero. A los 7, 8 años lo que más me gustaba era ir a los lugares donde quemaban la basura, para ver qué había ahí, como quien busca un tesoro. Y de grande comencé a trabajar con objetos encontrados como parte de la obra. Era una ruptura porque en la escuela lo que se enseñaba era a modelar, porque eran los descendientes de los modeladores inmigrantes

que venían a hacer las molduras de los edificios. Por eso no hay una tradición de la talla en madera, de la talla en piedra, como puede haber en otros países, y por eso el uso del cemento que se hace acá.

A partir del '74, '75, viene una mano para la cual nosotros somos bichos colorados. No tenemos ninguna cabida. Hay todo un reordenamiento, intervienen los sindicatos, son copados por sus alas derechas. Hay todo un repliegue hacia el individualismo en el arte. Y en el '76 ya cayó una bomba atómica para la línea de trabajo que veníamos desarrollando. Yo me fui de Argentina desde mediados del '79 al '81. Gracias a eso, creo, estoy acá. Sentía una opresión muy grande y llegué a hacer cosas suicidas para esa época, como pelearme con un policía en un colectivo. Tenía a casi todos mis amigos exiliados o desaparecidos. Estaba dando clases en una escuela y resulta que un día voy y me encuentro con un trabajo que habían hecho los alumnos para el 1° de mayo. Habían hecho unos dibujos con la maestra: gente trabajando con un arado en el campo. Entonces yo me puse a preguntarles si sabían lo que había sucedido el primero de mayo, a explicarles, y les dije que le preguntaran a sus padres. El resultado de eso fue que todos los chicos hicieron dibujos de gente ahorcada como los mártires de Chicago. Cuando volví de mis vacaciones me habían echado de la escuela. Luego me fui a vivir a Brasil.

En Brasil empecé a dar clases de escultura en una escuela con mi portugués muy primario. Y estuve trabajando en un proyecto en un lugar maravilloso, el parque Laje, una escuela de Bellas Artes en un castillo que fue de un millonario carioca. Lo construyó para su esposa, cantante de ópera, en granito blanco y con incrustaciones de granate, una piedra semipreciosa. Ahí hice un trabajo sobre la tortura, lo hice sobre un bloque de piedra que sobró de la construcción del palacio. Luego hice toda una serie sobre la tortura y una cabeza de un dictador. Todo en cemento, salvo una escultura de un general construida con maderas rotas y yeso.

En el '81 volví a Argentina y dos días después de finalizada la guerra de Malvinas comencé un viaje por tierra que me llevó prácticamente un año y medio. Hice la costa de Brasil, fui por el Amazonas, la costa del Pacífico desde Perú hasta Honduras y de ahí hasta Nueva York. Es muy difícil viajar solo durante un año y medio, se llega a hacer muy duro. Me llevé creo que 3000 dólares, con eso viví, hice algunas cosas en Nueva Jersey, ayudando a pintar autos a un amigo de mi hermano. Lo que rescato es la gente que conocí y la escultura que vi. Para mí la escultura más importante fue hecha en América, la escultura inca. La arquitectura inca está muy ligada a la escultura y tiene una estética finísima. Hay un libro de César Paternosto, *Piedra abstracta*, en el que pone énfasis en que la primera escultura abstracta del mundo es de los incas.

Mi preocupación como docente es transmitir lo que menos se trasmite, lo que más se soslaya, lo que más se oculta. Siempre fui de una franqueza absoluta con lo que es el medio, con lo que son los galeristas, con lo que son los museos, con lo difícil que es la supervivencia en el mundo del arte y con que lo fundamental es sostener contra viento y marea el don que nos fue dado. Si entregamos eso, estamos perdidos. Siempre reivindico que ese don lo hemos podido desarrollar gracias a los impuestos que pagaron los abuelos de nuestros alumnos; entonces nos debemos a nuestro pueblo y tenemos que devolver eso que nos legaron. Siempre insisto con la educación pública y gratuita y fundamentalmente en el tema de los valores, de los valores éticos. Después, aprender a soldar, aprender a tallar, eso es cuestión de tiempo. De última, si querés trabajar en hierro, pasa el herrero del barrio y te enseña. El resto lo tenés que desarrollar. Esta es una historia que el artista empieza como si estuviera en la edad de piedra, después viene todo un desarrollo que termina cuando uno se muere. Por suerte no hay jubilación.

Diana Dowek

Nací en Capital Federal, en Once. Mis padres eran sirios. Mi padre, comerciante. Mi madre, ama de casa. Ella me animó mucho para entrar en Bellas Artes. Mi familia era de clase media. En rasgos generales era sionista, pero mis hermanos y yo fuimos muy críticos. El dibujo y la pintura fueron una especie de refugio frente a una familia numerosa. Tenía dos hermanos mayores y una hermana menor. En mi casa se leía y se hablaba mucho.

Lo que más me afectó que tenga memoria, fue la II Guerra Mundial, el nazismo y el bombardeo del '55 en Plaza de Mayo. Dos compañeras de la escuela que venían en el trolley murieron. Cuando el golpe contra Perón, vivíamos por Plaza San Martín, y la gente de ese barrio salía a brindar con champagne mientras la persona de servicio de mi casa lloraba.

Yo era bastante analfabeta en cuanto al arte. Quería pintar sobre todo porque en mi casa había varios cuadros. Mis viejos, como todas las familias pequeñoburguesas, se hicieron retratar, por un pintor que hacía pastel. Pero a mí me gustaban los cuadros que había en la pinturería en la otra cuadra donde viví. ¡Y eran cuadros de bazar!

En Bellas Artes, los profesores que más nos abrieron la cabeza fueron Osvaldo Svanascini y Fasulo. O. Svanascini con todas las posibilidades de lo audiovisual y Fasulo nos introdujo en el arte moderno, en todas las vanguardias artísticas. Teníamos talleres todo el día. Iba a la mañana, a la tarde y a la noche. Realmente me enseñaron a amar el arte. El gordo Fasulo era conocido por todo el mundo porque hacía teatro. Nos hablaba desde las guerras de la Independencia hasta la Revolución Rusa, de Malevich y de todo lo que sucedía en el mundo, de surrealismo y Tristan Tzara...

La escuela me inició en las luchas estudiantiles desde muy joven, tenía 13 años cuando comencé la Belgrano. A partir del '56, '57 entro en el movimiento estudiantil, formo parte del Movimiento de Unidad Reformista. No se podía militar en el centro de estudiantes, porque como estábamos considerados secundarios, por ley, no estábamos autorizados a agremiarnos. En 1963 hacemos un movimiento y caemos presos ochenta alumnos, entre ellos Adolfo Nigro, y casi nos aplican la ley antiterrorista de la época. Sólo quedamos un día presos, pero cuando al año siguiente volvemos a hacer una asamblea nos echan definitivamente. Me caso con mi compañero, no he cambiado hasta hoy día, y viajamos a Italia como para quedarnos a vivir, pero estuvimos lo suficiente como para necesitar el regreso.

Allí nos llegaron noticias terribles de lo que pasaba en

Vietnam, y luego desde aquí, vivimos todo el movimiento que se daba desde la izquierda internacional contra una izquierda que había traicionado los ideales, había traicionado al Che, había invadido Checoslovaquia. Cuando volvimos teníamos una posición más combativa. Para nosotros el Di Tella era como mirar hacia lo que se hacía afuera. Al Che se lo denostaba en la izquierda tradicional, y a Mao Tse Tung. Se lo calificaba como sismático. En el Di Tella el grupo en el que estaban Carballa, León Ferrari, P. Suárez, M. Paksa, Carreira, eran más politizados, como Berni, y la obra de ellos y sobre todo de éste último me interesaba mucho. La discusión del Che con Fidel, de cómo seguir o sostener la revolución, la ida del Che a Bolivia y su muerte, nos marcaron muchísimo. Eso genera un movimiento de cuestionamiento y luego ruptura de todo el sector universitario dentro del PC, yo adhiero a esta ruptura.

Era la época de Onganía, era difícil, pero hacíamos cosas

Para mí la escultura más importante fue hecha en América, la escultura inca. La arquitectura inca está muy ligada a la escultura y tiene una estética finísima. Hay un libro de César Paternosto, Piedra abstracta, en el que pone énfasis en que la primera escultura abstracta del mundo es de los incas.

los plásticos. Hicimos muestras como Malvenido Rockefeller, contra la censura., una movilización en Florida con los retratos de Cabral, Bello, Blanco, y Pampillón, asesinados en Corrientes, Rosario y Córdoba. Cada uno llevaba un retrato de ellos y los dejamos en la calle Florida, como un acto relámpago, y al venir la policía nos, desconcentramos y justo veo a un tipo subiendo a un taxi, llevándose el retrato mío de Cabral.

Empecé haciendo obra con una mirada hacia los acontecimientos internacionales, era una época muy convulsiónada. La guerra de Vietnam, el mayo francés, la revolución cultural proletaria china, la masacre de estudiantes en Tlatelolco México... Acá se produce el Cordobazo, que nos marca muchísimo. Nos boceta un camino para la Liberación en Argentina, que no lo son ni las elecciones ni los focos guerrilleros. La postura de los sindicatos clasistas, en Córdoba, Sitrac – Sitram, con una experiencia diferente a los sectores foquistas y después el Viborazo, que me induce a trabajar en la serie *Lo que Vendrá* y en las pinturas de *La insurrección*. Unas cincuenta pinturas que hice entre el '72 y el '73. A partir de ahí empiezo a poner el acento en lo nacional.

Vivo una experiencia de lucha y en la pintura la continúo. Siempre pensé que el artista es un testigo y en su obra un ser testimonial. Pinto o trabajo sobre lo que pienso de la realidad y en la realidad lucho también con la pintura. En la calle, en las manifestaciones, en los actos, me nutro para mi obra, llevo la pintura a la calle y viceversa.

En junio del '75 fuimos con mis compañeros, a volantear a la villa de Retiro contra el golpe de Estado que se veía venir. Nos rodeó la policía y caímos un grupo presos, muy poco tiempo, podía haber sido peor. Y ya para el gobierno de Isabel Perón comienza una cuenta regresiva. El golpe se produce en marzo de 1976, pero no dejé de trabajar, ni de hacer exposiciones, de ir a mesas redondas como una con Margarita Paksa y Juan Carlos Romero en el Centro de Arte y Comunicación, donde hablábamos de la dictadura y criticábamos el hermetismo como rasgo principal del arte argentino en aquel momento. Pocos artistas en aquella época hacían obra política, Norberto Gómez, Juan Carlos Distéfano, Carlos Gorriarena, algunas obras de Juan Carlos Romero. Durante la dictadura trabajé con alambrados, primero violentados, luego encerrando un árbol del bosque, una muñeca atrapada en un sillón, un plato de carne y hasta un autorretrato y la pintura misma. Pero como en una encerrona, el alambre que somete y ata, también puede liberar. Es decir que las mismas armas pueden ser usadas para reprimir o resistir.

En el año 1985, fueron las *Heridas del Proceso*, luego las autopistas, como las *heridas en la ciudad*. Eso duró hasta el '87, '88. En las *Heridas del Proceso*, realicé obras tan crueles, que luego destruí, sólo conservé algunas como exponentes de aquella época. Eran cuerpos de mujeres torturados, para mí, el símbolo máximo de la tortura, la vejación.

Pausa en la Larga Marcha es una serie que surgió cuando acompañé una marcha de desocupados hasta el Ministerio de Trabajo. Allí vi, cruda y dolorosamente, la desaprensión del Estado, mucha miseria. Agotados, después de largas horas de esperar una respuesta a sus reclamos por ayuda social, se tiraron a descansar en plena avenida Alem. Era un verano intenso y estaban en cueros, las espaldas al aire. Frente a este escenario ya no podía seguir pintando, tenía que testimoniar. Usar la fotografía para registrarlo. Como no soy fotógrafa, transfiero las fotos, pinto, tapo y dejo aquello que me interesa. Ya en el año '67/ '69 había trabajado con tela emulsionada, una Raquel Welsh con una campera yanqui, y en el estómago tenía una imagen de un soldado torturando en Vietnam. A partir de 2001/02 en *Pausa en la*

Larga Marcha las obras las realicé en blanco, negro y gris mezclados con tierras.

Estoy ahora con el tema del trabajo. Primero hice un día en la vida de María Rosario, una trabajadora. Quería poner en el centro a la mujer como trabajadora, que está un poco ausente dentro de la historia del arte. Tomé una mujer combativa, delegada de una comisión interna de una fábrica que antes era Terrabusi y ahora es Kraft, es yanqui. También estoy con los barcos. Desde chica me han gustado los barcos, el agua. Trabajé sobre una empresa que gracias a la resistencia de sus obreros a la privatización quedó en manos del Estado: Astilleros Río Santiago. Tiene una gran capacidad, la mano de obra es excelente, pueden hacer de todo, pero se los ha desguazado. Necesitan del apoyo estatal para progresar.

Un grupo es difícil. Sobre todo si es un grupo que intenta incidir en la situación nacional e internacional. Los artistas somos muy individualistas. Narcisistas, competitivos. Es difícil poder aunar criterios, seguir todos una idea buena. Lo de Afganistán nos unió y salimos a la calle, armamos una gran movilización con carteles que decían *no al horror de la guerra*. Contra la de Irak también estuvimos. Contra Bush. Lo de Kostequi y Santillán fue una muestra con 200 artistas. Porque en general tratamos de que participen más artistas. La mayoría de los que estamos acá venimos haciendo algo así desde fines de los '60.

Adolfo Nigro

Yo nací en Jacinto Vera, Rosario. Casas de chapa por fuera y por dentro calor de hogar. Soy gemelo con mi hermano. Nacimos muy chiquititos y nos tuvieron en incubadora, porque si no alguno de los dos se moría, pero sobrevivimos a todo. Cinco años después nace mi hermana. Nos criamos cerca del puerto, en la casona del tío. Era tipo conventillo, construida en 1840. En cada pieza había una pareja con chicos, toda la familia italiana. Mi primo era el intelectual. Le leíamos toda su biblioteca y él nos regalaba libros. Mi papá era un gran cocinero. Los sábados venían veinte a comer y él cocinaba para todos. Me acuerdo los asados que se hacían, comíamos todos en el patio. Y después se festejaba. Cantaban folklore y tango, se bailaba. Mi papá era un arrabalero total, bailaba como un cachafaz de la famosa calle Pichincha.

Luego mis padres se vinieron a Buenos Aires, a un conventillo cerca del Parque Saavedra. En cada pieza había santiagueños, tucumanos, cordobeses. Las vecinitas amigas mías trabajaban en casas por hora, lavaban ropa. En los

primeros tiempos cocinábamos con un calentadorcito. Era un barrio obrero, y cuando había paros mis tías nos llevaban a los mellizos a los actos.

Mi abuelo era verdulero en el sur de Italia, analfabeto. Vino y trabajó en el mercado como gran parte de mi familia. Pero en Buenos Aires mi papá se va a trabajar a la fábrica de neumáticos *Goodyear*, donde fue delegado. Cuando paraba el grupo de ellos, paraba toda la fábrica. Ellos pedían aumento y no les daban. Entonces paraban. Hasta que a los principales dirigentes de cada sección los echan. Con el dinero que le dieron mi papá se compró un carro de verdulero. A partir de ahí siempre comí. Nosotros lo ayudábamos. A los nueve años yo cargaba la lechuga, las papas. Mi papá terminaba de trabajar a la tarde y jugaba a las cartas, a la quiniela, a las carreras.

A los diez años empecé a dibujar. Hacía de todo. Pato Donald, Mickey. En esos tiempos quería ser historietista. A los 14 estaba en la escuela de Bellas Artes y mis compañeritos tenían veintipico. Nosotros leíamos literatura que a nadie le interesaba. Nuestros compañeritos nos decían que lo de Tuñón y Arlt no era literatura, era política. Mi vida era una mescolanza. Leer a Cesare Pavese, a Italo Calvino, a Elio Vittorini, y después ir a trabajar al mercado. Leer a Rilke, el elitismo total. Y la otra línea, Paul Eluard. Y me gustaban las dos. Me acuerdo que nos tomábamos un tren para ir a estudiar la campiña. Nos íbamos a pintar a Villa Mayo, a José León Suárez, a los campos y bañados, y queríamos ser impresionistas.

Me influyó mucho la lectura de las cartas de Van Gogh, el diario de Gauguin contra la sociedad, contra la ciudad, el irse a los trópicos. Y para mí irme al trópico a lo sumo fue irme a Brasil. Terminamos la escuela en el '60 y nos fuimos. Llegamos después de viajar cinco días en tren. Salimos de Plaza Miserere y llegamos a Sao Paulo con plata para comer dos días bananas y melones. La gente fue muy generosa. Enseguida nos resolvieron todo, conseguimos un trabajo para hacer estructuras de stands. Yo dibujaba, hacía los planos, levantaba paredes de madera. ¡Eso no era trabajar! Y nos pagaban muchísimo. Comíamos con cien cruzeiros y nos decían "¡cómo pueden comer con cien cruzeiros!". Vivía en el estadio Pacaembú, que era como vivir en River. Era bárbaro, pero no dejaba de ser un estadio. Ganábamos bien, pero no podíamos alquilar un taller. Enseguida se mueven vínculos y nos consiguen una mansión en la zona de caserones, ahí nomás del centro. Rejas, jardín, escalinata, dos plantas, varias habitaciones, todo medio abandonado,



Panes, Adolfo Nigro.

muy poético. Ahí vivimos y tuvimos taller por primera vez. Cada uno agarró varias habitaciones. No pagábamos alquiler. La casa era del dueño del diario del estado de Sao Paulo. Siempre nos traían cosas, nos invitaban. “Coman, coman, chicos. ¿Quieren whisky?”.

Nos volvimos porque estábamos ilegales. Llegamos y a la semana fuimos a buscar laburo a una fábrica. Entonces viene mi amigo Drangos y me dice que en Montevideo la

vida es bárbara, que se puede vivir en una casa tomada. Yo sólo conocía el nombre de Torres García, pero la envergadura del movimiento constructivo, no, él me empezó a mostrar. Llegué sin nada, para comer. Estuve así dos días nada más. El núcleo del taller de Torres García me dio una solución, me enseñó de qué vivir para poder pintar. Algo que acá en Argentina ningún maestro nos dijo: hacer artesanías, todas las variables, metal, joyería, ceniceros,

cazuelas, productos funcionales. Ellos nos enseñaron el oficio y nos contactaron con los locales donde se vendía. Comíamos en los comedores públicos, a un peso, mucho choripán. Viajábamos a un peso en ómnibus. Vivíamos en un conventillo frente al puerto. Hacíamos pis en botellas, porque de noche salir al baño era de terror, salías y te encontrabas un tipo tirado en la escalera. El puerto era arrabal. Nos movíamos en todo el ambiente de las putas. “Hola Nigro”, me decían las chicas, porque una vez habíamos salido en el diario.

Hasta que me empieza a ir bien en Montevideo. Me vinculo. Conocí a Viglietti, que hasta hoy lo veo a Viglietti. Nos encontramos con todos los grupos de izquierda, con todas las líneas, anarquista, comunista. Ése era todo el ambiente nuestro. Y bueno, el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, que ya estaba funcionando. Todos

Mis padres se vinieron a Buenos Aires, a un conventillo cerca del Parque Saavedra. En cada pieza había santiagueños, tucumanos, cordobeses. Las vecinitas amigas mías trabajaban en casas por hora, lavaban ropa. En los primeros tiempos cocinábamos con un calentadorcito. Era un barrio obrero.

te ayudaban. Comíamos todos juntos y se cantaban las canciones de la Guerra Civil Española. Nosotros pintábamos y después salíamos a los actos. Vivíamos de acto en acto. También me vinculo con la Feria del Libro, que no eran empresarios sino libreros, artesanos, poetas, y en la explanada cantaban Zitarrosa, Los Olimareños, y pasaban películas cubanas. Además, logro hacer mi primera exposición individual en la Galería U, que era la más importante.

En el '69 matan a Líber Arce. Al entierro fuimos 100 mil personas. ¡Cien mil personas en un país de un millón y pico! ¡Cien mil personas en el entierro de un militante comunista! Después de la marcha, los organizadores acuerdan disolver la concentración. Pero un sector, en el que estaba yo, vuelve al centro. No sé cuánto pasó, una cuadra, dos...y fue el desastre. No quedó un vidrio sano en las radios de la derecha. Rompimos todo. Y ahí la emoción fue convertir a un muchacho muerto, un estudiante, en una consigna de la calle. Empezamos cantando “¡Líber Arce, Líber Arce!”. Terminamos gritando “¡Liberarse, liberarse, liberarse!”.

En el '69 nace nuestra hija, que se llama Trilce, como el libro de César Vallejo. Ya estábamos instalados en el cerro, maravilloso, teníamos todo ahí, hasta estufa a leña. Y entonces viene el cambio de la represión. Traen a Dan Mitrione, un pesado de la C.I.A., y ya a otro tipo de gente en la tortura. El M.L.N. lo agarra y lo fusila. Toda una conmoción. Ese día, en el micro, todos estaban “mataron a Dan Mitrione, y ahora qué va a pasar, qué va a pasar”. Fue algo de terror la represión que se vino, cuadra por cuadra. Vendemos la casita y nos vamos a Chile. Vamos a vivir en una de las casas de Neruda, donde estaba la Hormiga Del Carril, que había sido la compañera de él desde la Guerra Civil Española hasta el cincuenta y pico. Muy capa la hormiguita, la de historias que tenía esa mujer. La venían a buscar para todos los actos. Y a Joaquín, que tenía meses, lo amaba. La casa ya no era de ella, porque se la había donado al P.C. Había otro matrimonio joven, refugiados del ERP. Aunque el clima era “invaden los norteamericanos”, montamos una especie de centro cultural, hacíamos cerámica y yo vendía en la peña de los Parra. Luego nos mudamos, por suerte, que si hubiéramos estado viviendo en la casa de la Hormiga cuando el golpe de Pinochet, ahora no estaba acá.

Después de un paso por España, la cuestión es que me vuelvo y a la semana el golpe militar. Y ahí empieza el desastre y yo me dediqué a pintar. Como no me conocía ni dios acá, yo pasé desapercibido. Comienzo a dar clases de pintura y a pintar Rosario, los lugares de infancia de Santa Fe. Tiene razón Cesare Pavese cuando dice que la infancia es un vivero de símbolos... También empiezo a pintar El Tigre. Hay una obra que se llama *Ritmo de las islas*, otra *Rumor de isla*. Empiezo a recorrer con la pintura lugares queridos como el Río de La Plata y el paisaje oceánico de Uruguay. Fico Vogelius² es uno de los primeros que me compra obra allá por el '76, mucha obra. Llegó a pasarme una mensualidad para que yo pudiera pintar y cuidar a los chicos. Después empiezo a vender todo lo que hago.

El grupo de Artistas Plásticos Solidarios surge espontáneamente de la práctica. Nos encontramos siempre los mismos en las marchas. Entonces ese grupo dice “che, ¿y si hacemos algo para esto?, ¿y si editamos un folleto y denunciarnos que todavía hay hambre?”. Cada uno hace lo que quiere, las estéticas de todos nosotros no tienen nada que ver la una con la otra, la estética es individual, nos une un pensamiento común sobre la cultura, sobre la política y el país que vivimos. Lo principal es juntarse para

El derecho a tener derechos

Así se titula un manual de derechos humanos pensado para organizaciones sociales que acaba de tener su segunda edición, prologado por Roberto Gargarella. Es producto de una experiencia de larga data en la que participaron abogados, comunicadores, investigadores sociales y artistas.

Por Daniel Badenes

El *derecho a tener derechos* nació de una suma de prácticas militantes *urgentes*, siguió como una propuesta de extensión universitaria y ahora es - además- un producto editorial: un manual de derechos humanos atípico, orientado a la demanda colectiva respecto a derechos que las leyes consagran pero la mayor parte de las veces quedan en letra muerta.

Varios de los autores de ese manual -del que acaba de presentarse su segunda edición en menos de un año- participaron de los libros colectivos *La criminalización de la protesta social* (Agrupación HIJOS y Ediciones Grupo La Grieta, 2003) y *Políticas de terror. Las formas del terrorismo de Estado en la globalización* (Ad-Hoc, 2007, reseñado en *IPuentes* 21). Más de una vez hicieron o recibieron llamados de urgencia por un desalojo o la detención de un compañero; más de una vez se encontraron respondiendo las mismas preguntas.

En el prólogo del libro, el constitucionalista Roberto Gargarella caracteriza el sistema político argentino como *una democracia herida*. Allí sostiene: *Las vías de acción pública que han quedado en nuestro poder son extra-institucionales o directamente ilegales: primero se coloca a parte de la sociedad fuera de la ley, y luego se le reprocha el actuar desde fuera del derecho.*

La obra de Gargarella, profesor de la Universidad Torcuato Di Tella, es una de las influencias del trabajo desarrollado en La Plata. Sus libros *El derecho a la protesta: el primer derecho* y *El derecho a resistir el derecho*, lo convirtieron en un referente para justificar la protesta



Epígrafe

social desde una perspectiva constitucional. El manual, que tuvo primero una tirada financiada por la Universidad Nacional de La Plata -de distribución gratuita entre organizaciones sociales- y ahora llega a las librerías con el sello de la editorial El Colectivo, se propuso llevar esas ideas a los barrios para convertirlas en herramientas de la movilización social.

Ampliar la democracia

El problema no es del voto, sino de la absoluta ausencia de mecanismos que ayuden al voto, lo complementen, permitiendo el diálogo, la circulación de voces capaces de ayudarse y corregirse mutuamente, escribe Gargarella. Como explican los autores de *El derecho a tener derechos*, muchos ciudadanos que ejercen cargos en el Estado (funcionarios, jueces y fiscales) o desarrollan su actividad profesional en los medios masivos de comunicación privados, impugnan la protesta social porque desconocen o se niegan a reconocer su estatus constitucional. Para estos ciudadanos, que casi siempre forman parte del mismo sector social (los sectores altos y medios), no habría que enfocar la protesta desde la Constitución Nacional sino desde el Código Penal (...) Esta mirada criminalizadora percibe a los sectores marginados como un peligro para la democracia, sin darse cuenta (o no queriéndolo hacer) que al perseguirlos jurídicamente no sólo están clausurando la democracia para importantes sectores sociales, sino proscribiendo la política, es decir, impidiendo a esos sectores

ejercer el autogobierno.

Un Estado verdaderamente democrático, plantean, *debería proteger en lugar de acallar la protesta, custodiar la expresión de los grupos desaventajados de la sociedad. No sólo porque la protesta social, en tanto libertad de expresión y de reunión, es el nervio de la democracia, una de las formas que asume el compromiso cívico, sino porque esos grupos protagonistas de la protesta no tienen las mismas oportunidades que otros sectores para expresar los problemas que obstaculizan el desarrollo libre de su plan de vida.*

Los derechos se tienen cuando se ejercen, esa máxima del héroe independentista y poeta cubano José Martí atraviesa la publicación coordinada por Esteban Rodríguez, Mariana Relli y Gabriel Appella, que se propone repasar todo lo que el Estado prometió en tratados internacionales y forjar con ello estrategias de lucha por el trabajo, la educación, la salud o la vivienda. Un capítulo completo está dedicado a fundamentar el *nervio de la democracia*. En sintonía con Gargarella, afirman que *el derecho a la protesta es el primer derecho en un estado democrático porque es el derecho que permite a los ciudadanos (sin la necesaria mediación de sus representantes) exigir públicamente la recuperación de los demás derechos.*

El capítulo inicial, "Promesa y actualidad de los derechos humanos", confronta todo aquello que el Estado se comprometió a garantizar, como contracara de su imagen cotidiana: el creciente abandono de los servicios básicos, la desidia del asistencialismo social y la violencia abusiva de los agentes policiales.

Los siguientes capítulos se dedican a temáticas específicas, entre las que se destacan los derechos frente a la violencia policial. La elección temática -que lejos está de agotar las promesas del Estado- encuentra explicación en la génesis del manual: un trabajo previo realizado durante años junto a las organizaciones sociales de la región.

Un ejercicio colectivo

El proyecto de *El derecho a tener derechos* empezó - y continúa- con talleres realizados con los militantes de los barrios en torno a temáticas definidas según sus necesidades, luego abordadas en los distintos capítulos: los derechos frente a abusos de las fuerzas de seguridad, los alcances del denominado *derecho a la ciudad*, y estrategias de comunicación comunitaria para superar el bloqueo mediático y replicar la experiencia en los barrios donde

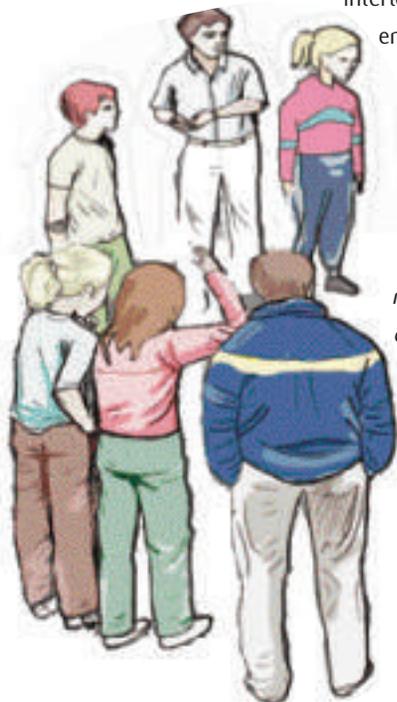
trabajan los grupos sociales destinatarios de la experiencia. Antes de ese trabajo se registra una larga experiencia de asesoramiento y defensa judicial de activistas, sumada a la reflexión académica sobre la criminalización de la pobreza y la protesta social desde un seminario organizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

El manual se alimenta, sobre todo, de los talleres realizados con organizaciones territoriales a lo largo de años, formalizados en tres proyectos de extensión acreditados por la U.N.L.P., en 2005, 2006 y 2007, con la participación de varias facultades. El financiamiento de la iniciativa -con el aporte, también, de la Universidad Nacional de Quilmes- permitió la primera edición. La publicación lleva además el sello del Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (C.I.A.J.) y la organización político-cultural Galpón Sur, partícipes del proyecto. Recientemente, la experiencia fue acreditada como programa de extensión universitaria en la U.N.L.P., lo que garantiza una continuidad por tres años más. Este año, el equipo se concentró en hacer circular el manual presentándolo en distintas provincias y en algunos países de América latina (Uruguay, México y Colombia) y realizando talleres para que las organizaciones le den uso en lugar de permanecer inmóvil en alguna biblioteca. En 2010 tienen previsto seguir el trabajo con un tema candente: los derechos de niños y adolescentes.

Lo más significativo del manual es que piensa en un interlocutor colectivo más que

en un ciudadano *suelto*: *La única manera de garantizar su ejercicio, sobre todo al interior de los sectores marginados, en situación de desventaja y vulnerabilidad, es la organización (...). No hay derechos sin organización.*

No estamos ante la clásica guía de recomendaciones que enumera *la policía no te puede detener sin razones*. Al contrario, dice: *la policía te detiene, y lo hace por ser morocho y pobre*. Una vez asumida la realidad,



La continuidad del trabajo

Más allá de las dos ediciones del manual, *El derecho a tener derechos* continúa como experiencia de trabajo desde la universidad con organizaciones sociales. Reconocida como Programa de Extensión de la UNLP para el período 2009-2011, con la dirección de Esteban Rodríguez Alzueta, actualmente está concentrada en un aspecto clave: los usos y apropiaciones de esa publicación.

Creemos que el Manual debe ser puesto en juego en espacios de formación, mediado por instancias de aprendizaje; debe ser leído en grupos, en talleres, reuniones, asambleas..., explica Gabriel Appella, que acaba de defender su tesis de Licenciatura en Comunicación Social, focalizada en ese trabajo. *Como decimos en el final de la segunda edición: ya no es nuestro, es de todos. Este Manual no terminó acá, sino que vuelve a empezar cuando las organizaciones lo tienen en sus manos y lo empiezan poner en práctica.* El producto editorial ya se distribuyó gratuitamente entre más de 400 organizaciones barriales, sociales, políticas, de derechos humanos, sindicales, ambientales, de salud, de educación popular, fábricas recuperadas y experiencias educativas. La actividad permanente del equipo de extensión universitaria puede seguirse consultando un blog, www.derechosatenerderechos.blogspot.com, donde pronto incorporarán un documento sobre estrategias de uso del manual y unas 30 propuestas para hacer talleres de formación a partir de ese material, entre otros aportes.

La propuesta de *El derecho a tener derechos* estimula a que los ciudadanos se agrupen para defenderse y alienta la protesta social. Por eso, parte de los consejos refieren a cómo enfrentar la criminalización por intimidación pública, por sedición, por coacción o extorsión, por desobediencia a la autoridad o por daños, es decir, las formas más habituales de judicialización de una manifestación social.

propone respuestas alternativas al *qué hacer* cuando nos paran, cuando nos roban los documentos, cuando nos cachean y nos revisan, cuando nos llevan a la comisaría, cuando nos detienen más tiempo del que corresponde, cuando nos incomunican, cuando nos torturan, cuando nos “empapelan” (es decir, frente a una causa armada o fraguada) o ante casos de gatillo fácil, entre otras respuestas necesarias.

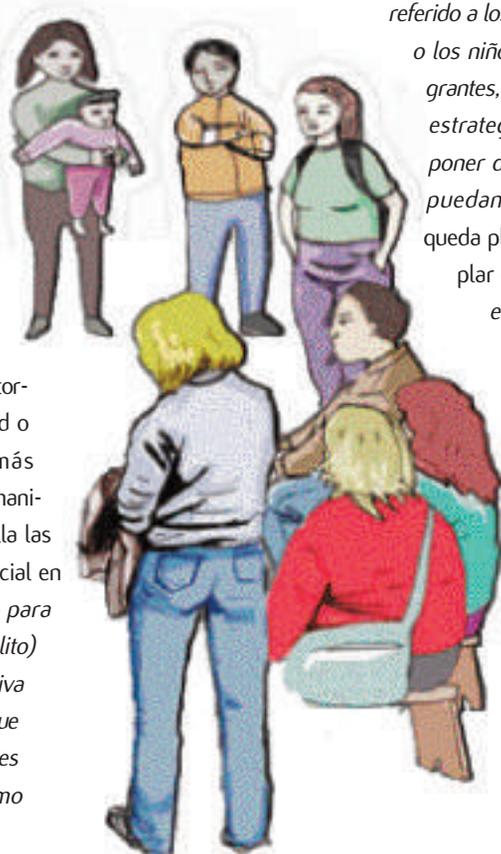
Un capítulo fundamental es el que se ocupa de la violencia de las fuerzas de seguridad, que tiende a ser la cara más conocida del Estado entre los sectores populares. El manual pone de relieve su *ilegalidad* y enseña formas de defenderse. Allí queda claro que la propuesta está dirigida a organizaciones sociales y no a sujetos individuales.

La propuesta de *El derecho a tener derechos* estimula a que los ciudadanos se agrupen para defenderse y alienta la protesta social. Por eso, parte de los consejos refieren a cómo enfrentar la criminalización por intimidación pública, por sedición, por coacción o extorsión, por desobediencia a la autoridad o por daños, es decir, las formas más habituales de judicialización de una manifestación social. Por otra parte, detalla las modalidades del creciente abuso policial en la vida cotidiana. *La policía no está para resolver la inseguridad objetiva (el delito) sino, sobre todo, la inseguridad subjetiva (el miedo al delito). La policía no persigue acciones ilícitas sino colectivos juveniles estigmatizados por la sociedad como*

vagos o sospechosos, advierten los autores.

En un apartado enfocado a rutinas *aparentemente banales*, apuntan que *mirada la actuación policial a través de una situación particular, caso por caso, no hay delito. Pero si atamos cada uno de estos actos, si los comenzamos a relacionar, si empezamos a cruzar los datos, enseguida se podrá echar luz sobre estas prácticas, caracterizarlas y reencuadrarlas como posibles delitos.* En tal sentido, la sugerencia es que las organizaciones sociales desarrollen un registro donde anoten *los compañeros o vecinos que fueron detenidos o demorados, el día, la hora y el nombre o chapa del o los policías o el número de patrulleros si lo sabemos. (...) Con este registro no sólo se buscará determinar los protagonistas de estas prácticas institucionales sino, sobre todo, constatar que dichas prácticas siempre o casi siempre recaen sobre los mismos individuos o grupos de personas. Todo ello con miras, el día de mañana, a hacer alguna denuncia o presentación judicial (por ejemplo, presentar un habeas corpus preventivo) contra las prácticas o rutinas policiales por considerarlas abusivas, discriminatorias y violentas.*

Este Manual de derechos humanos destinado a las organizaciones sociales no pretende ser completo, aclaran desde un principio: no van a encontrar aquí un apartado referido a los derechos que tienen las mujeres o los niños, o los aborígenes, o los inmigrantes, o los campesinos, y tampoco las estrategias posibles a desarrollar para poner de manifiesto los problemas que puedan tener esos grupos. Lo que sí queda planteado es el camino, una ejemplar experiencia de trabajo conjunto *entre la universidad, organizaciones de derechos humanos y actores sociales de los sectores populares, que supo reconocer algunas tareas pendientes de los organismos de derechos humanos en Argentina, abocados hasta entonces fundamentalmente a la lucha contra los autores materiales e ideológicos del terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar y contra la impunidad.*



Recordamos para el futuro

Entre el 2 y el 16 de noviembre, se realizó el octavo encuentro plenario de cierre del programa “Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro”, de la Comisión Provincial por la Memoria. Más de 3500 alumnos y docentes de 226 escuelas se congregaron en el complejo hotelero de Chapadmalal para mostrar sus producciones y participar de talleres de debate y producción.

Fotografías Julia Alba y Helen Zout

Los ejes temáticos de los proyectos presentados por las escuelas participantes fueron: dictadura y represión, militancia, biografías de desaparecidos, acción de los medios y de las autoridades locales, educación y dictadura, discriminación y exclusión social, violencia policial e institucional, situación de las personas privadas de su libertad, derechos ambientales.

Cabe destacar que este año por primera vez participaron dos institutos de educación secundaria de la órbita del Ministerio de Defensa: el Liceo Militar General San Martín y el Liceo Naval Militar Almirante Brown, que funciona en Vicente López. Además, el Consejo Federal de la Juventud impulsó una serie de talleres temáticos de discusión. También participaron del encuentro escuelas medias de la provincia de Chubut, donde -con el impulso de la Secretaría de Derechos Humanos- se replicó el programa “Jóvenes y Memoria”. También resultó de especial interés la participación de estudiantes de la EEM7, situada en la Unidad Penitenciaria 39 de Ituzaingó.

El programa “Jóvenes y Memoria” se propone potenciar a la escuela como espacio de elaboración y transmisión inter-

generacional de la memoria colectiva y abordaje de la agenda actual de derechos humanos. Los adolescentes abordan experiencias pasadas o aspectos críticos del presente a través de un proceso de investigación que parte de sus propias preguntas y de las realidades locales. Durante un año los alumnos indagan con sus docentes en sus propias comunidades, hacen reportajes a protagonistas, consultan archivos y vuelcan el resultado de su investigación en distintos soportes: documental, mural, revista, obra de teatro, libro, etc.

Durante el año, la Comisión brinda capacitaciones a docentes y alumnos. A fin de cada año se encuentran todos los participantes en Chapadmalal, donde exponen sus producciones y participan de diversos talleres de debate. Este año los ejes de discusión de los talleres fueron, entre otros: baja de la edad de imputabilidad penal; conflictividad social, pasado y presente; el camino de los juicios por los crímenes de lesa humanidad; los medios de comunicación y la construcción de la información; género y violencia: diversidad, identidad, y discriminación; participación y organización juvenil: las formas de la experiencia. Hubo también talleres



de producción: música, video, esténcil, fotografía y el cierre con la redacción de un documento final del encuentro.

El programa “Jóvenes y Memoria” ha sido declarado de interés educativo nacional por el Ministerio de Educación de la Nación y es gestionado por el área Investigación y Enseñanza de la Comisión que coordina la profesora Sandra Raggio. Durante los 15 días de presentación de producciones se hicieron presentes los miembros de la Comisión por la Memoria Adolfo Pérez Esquivel, Aldo Etchegoyen, Hugo Cañón, Carlos Sánchez Viamonte, Mauricio Tenembaum, Emilce Moler, Susana Méndez y Víctor Mendibil.

Un recorrido por los proyectos: algunos ejemplos

La EEM8 de Virreyes presentó el proyecto *Ningún pibe nace chorro*, que trabaja en torno al *gatillo fácil* y su relación con la discriminación, relacionándolo con casos ocurridos con estudiantes de la escuela y amigos allegados a los mismos.

La EEMN 13 de Lomas del Mirador investigó la desaparición de Luciano Arruga, el joven de 17 años detenido en enero de 2009 y desaparecido desde entonces.

La ESB36 de Florencio Varela desarrolló el proyecto *¡No dirás, nunca más, acá no pasó nada!* Su objetivo fue investigar y reflexionar, en torno a la propaganda ideológica oficial, la censura de los medios de comunicación.

Los estudiantes de la EEM7, situada en la Unidad Peniten-



ciaria 39 de Ituzaingó trabajaron sobre un proyecto que titularon *No me vengas con historietas. ¿Educación en la cárcel?* Éste cuestiona el desarrollo de la educación en contextos de encierro, ya trabajado en el año 2008 y piensa la educación como potencia transformadora del individuo y la sociedad.

La EETN 2 de Ensenada, eligió trabajar sobre el eje dictadura y trabajo reconstruyendo la historia del Astillero Río Santiago hasta el proceso de resistencia a la privatización impulsada durante el menemismo.

La EEMN 9 de Florencio Varela investigó el caso de Andrea Viera, una joven detenida por la policía que falleció luego

de ser golpeada y torturada en una dependencia policial de esa localidad.

La EEM2 y la EEM4 de Bragado unieron fuerzas para desarrollar la biografía de una desaparecida de la ciudad: Cecilia Luján Idiart. Secuestrada el 20/11/77 en La Plata, fue alojada en la Brigada de Investigaciones de esa ciudad junto con siete compañeros. Desde allí, mantuvo contacto con sus familiares a través del cura Von Wernich. Durante la investigación accedieron a las cartas enviadas a su familia desde ese centro de detención antes de ser eliminada.

La EEMN 3 indagó el rol de la Iglesia de Junín durante la última dictadura militar; mientras que la EEMN 25 de Isidro



Casanova procuró reconstruir la historia del Barrio 20 de junio, ocupado en el contexto de tomas de tierras producidas en 1973.

Alumnos del Colegio Nuestra Señora del Valle trabajaron sobre la biografía del Padre Carlos Cajade y titularon su proyecto *Construyendo un mundo desde el pobre*.

Alumnos de las EEM7 y ESB2 de 25 de Mayo desarrollaron el trabajo *Música del silencio*. En él confrontaron las noticias que salían durante la dictadura en los diarios con la historia oral transmitida por los testigos entrevistados.

Alumnos de la EEM203 de Luis Guillén titularon *Dueños de mi libertad* a su proyecto, que reflexiona acerca de las formas de esclavitud contemporáneas: la explotación y el trabajo infantil; la trata de personas y la explotación laboral de extranjeros.

Alumnos de la EEM2 de Grand Bourg presentaron el proyecto *El delito de ser jóvenes y pobres. ¿Somos los culpables?* El mismo aborda la exclusión social y la estigmatización de los sectores más expuestos de la juventud.

Alumnos de la ESB3 de Merlo presentaron *De milagros y*



victorias, que trabaja sobre la búsqueda de los hijos de detenidos desaparecidos haciendo especial énfasis en el derecho a la identidad.

También este año se incorporaron proyectos ligados a la temática de los derechos ambientales, como en el caso de la EEMM2o de Quilmes, que presentó el proyecto *Nuestro río: cambiar la historia generando conciencia*, que investiga las acciones del Foro Regional en defensa del Río de la Plata la Salud y el Medio Ambiente, creado en el 2000. O el de

la ESB43 de Ringuet, cuyos alumnos viven en el asentamiento 14, a la vera del arroyo “El gato” y presentaron el proyecto *El gato con botas sucias*.

El Liceo Naval Militar Almirante Guillermo Brown presentó el proyecto *El hundimiento del crucero A.R.A. General Belgrano*, en el que se preguntan si se trató de un crimen de guerra o de una necesidad bélica. Y el Liceo Militar General San Martín presentó el proyecto *Guerra de Malvinas, un regreso sin notoriedad*.



Adriana Lestido en el Museo de Arte y Memoria madres e hijas y el amor



El viernes 30 de noviembre se inauguró en el Museo de Arte y Memoria de La Plata la muestra fotográfica de Adriana Lestido titulada madres e hijas y el amor. Nacida en 1955 —el mismo año de los bombardeos a la Plaza de Mayo y el golpe de Estado cívico militar contra Perón— Lestido es una de las más destacadas fotógrafas de un país donde mujeres como Anne Marie Heinrich, Alicia D'Amico o Sara Facio abrieron rumbos. Según el escritor Guillermo Saccomanno, el dolor es la materia con la que trabaja. Pero no el propio - o al menos, no sólo el dolor propio, tan de moda en estos tiempos de exhibicionismo - sino el de los otros. Algo de lo cual resulta perfecto ejemplo su serie de fotografías de mujeres presas con sus hijos.

En sus inicios trabajó como fotoperiodista para diversos medios del país y del extranjero. Aún en plena dictadura, se arriesgó en medio de manifestaciones que eran disueltas a golpes para dar cuenta de la incipiente resistencia. Una de sus fotografías más célebres fue tomada en esas circunstancias. Muestra en primer plano, con el fondo lleno por carteles desenfocados pero no tanto como para impedir que se lean en ellos los reclamos por los desaparecidos, a una mujer y a una niña, ambas con un puño en alto, gritando una consigna y con un pañuelo blanco en la cabeza.

Entre sus muestras cabe destacar además de la ya citada, Amores difíciles, Madres adolescentes y Hospital infanto juvenil. Ha expuesto en fotogalerías de Sao Paulo, Mexico, Houston, Edimburgo, Durban, Ohio, Paris, Tokio, Caracas, Goteborg entre otras ciudades. Y son numerosas las colecciones particulares y los museos de todo el mundo que cuentan con obras de ella. Desde 1994 coordina talleres de fotografía.

Guatemala en la Comisión

En Guatemala hubo un etnocidio en el que cientos de poblaciones campesinas padecieron terribles masacres. Hubo 2.000.000 de desplazados, 200.000 muertos y 45.000 desaparecidos. Hoy, desde la sociedad civil y desde el Estado, hay mucha gente que trabaja incansablemente para revelar la verdad y buscar la justicia.

El 24 de noviembre, la Comisión por la Memoria recibió a Alejandra Godoy, del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala, un impresionante repositorio de documentación que entre otras cosas da cuenta de la represión descubierto casi por casualidad hace apenas 5 años, a que presente esa experiencia. También estuvo María Eugenia Carrera, para presentar un panorama de la situación guatemalteca y reflexionar acerca de las tareas que hoy enfrentan los peritos que pretenden aportar pruebas judiciales en torno a las violaciones a los derechos humanos en ese país.

Causa por crímenes de lesa humanidad en la Unidad 9 de La Plata

Entrega de documentos de la D.I.P.B.A. al Tribunal Oral Federal en lo Penal 1

En la mañana del lunes 7 de diciembre, una delegación formada por integrantes de la Comisión Provincial por la Memoria y los equipos técnicos de su área de archivo y documentación, entregó una carpeta con material probatorio para la causa por crímenes de lesa humanidad en la Unidad 9 durante la última dictadura, causa con 14 imputados y 94 víctimas. Cabe recordar que por aquellos años estuvieron allí como presos políticos, entre otros, el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel y el actual canciller Jorge Taiana.

En la carpeta que se entregó, precedidas por un análisis producido por la Comisión, constan copias de informes del Servicio de Inteligencia Naval, del Servicio Penitenciario Bonaerense y de la policía de la Provincia de Buenos Aires. Estos documentos, provenientes del archivo de la D.I.P.B.A., bajo guarda de la Comisión- tienen valor probatorio respecto a: la existencia de un circuito por el que presos ilegales provenientes de centros de detención eran blanqueados y quedaban en la Unidad 9 a disposición del Poder Ejecutivo Nacional; la disposición de zonas liberadas en las cercanías de la U.9 cuando

algunos presos eran puestos en libertad sólo para ser ejecutados a las pocas cuerdas en crímenes fraguados que eran atribuidos a las organizaciones armadas; el entramado de inteligencia y operacional que vinculaba al Servicio de Inteligencia Naval, el Servicio Penitenciario Bonaerense, la policía de la provincia de Buenos Aires y la policía Federal.

Además, según explicó el co presidente de la Comisión, doctor Hugo Cañón, “se prueban los seguimientos por parte de los servicios de inteligencia, incluso en países vecinos como Bolivia, a ciudadanos que habían sido liberados y partieron al exilio”. A su vez, la perito del archivo Claudia Bellinieri señaló: “Esta documentación permite tener desde un archivo creado por el sistema represivo lo que la Dirección de Inteligencia decía (...) De lo que se trata ahora es de convertir los documentos en prueba para imputar y condenar”.

Por la Comisión Provincial por la Memoria estuvieron su co-presidente Hugo Cañón, Víctor De Gennaro, Fortunato Mallimacci, Carlos Sánchez Viamonte, Mauricio Tenenbaum, Aldo Etchegoyen y Alejandro Mosquera.

La construcción política del martirio y la construcción religiosa del desaparecido

Por Fortunato Mallimaci y Soledad Catoggio

El proceso, siempre complejo, ambivalente de construcción de la memoria de los períodos violentos de la historia, ancla en la significación y resignificación de aquellas personas que fueron víctimas de la violencia. ¿Cuáles son los repertorios sociales disponibles en un tiempo y en un lugar determinado para ir elaborando esas memorias? En esas elaboraciones, en constante fluidez y movimiento, hay elementos cercanos, matrices fuertes de larga duración, pinceladas efímeras que se conjugan. En esta nota se abren preguntas acerca de algunas creencias y concepciones: del catolicismo y de la Iglesia Católica; creencias también de aquellos sectores que se radicalizaron en los '60 y '70; y también viejas creencias acerca de la política y sus fronteras porosas con la religión en occidente.

La conceptualización teórica de la figura del mártir nos permite dar cuenta de dos procesos simultáneos y complementarios. Por una parte, permite secularizar figuras ejemplares de origen religioso a partir del énfasis puesto en la dimensión política de su acción. Por otra parte, integra en un imaginario religioso a individuos que provienen de otros campos de actividad. Estos procesos dan lugar a fenómenos tales como que la desaparición del sacerdote-barrendero Mauricio Silva motive la efeméride del 14 de junio, día de su secuestro, como Día del Barrendero de la Ciudad, instituida por la legislatura porteña en 2003; o bien que para Nora Cortiñas, figura emblemática de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, cada 11 de mayo refuerce la convergencia del martirio y la desaparición, al condensar en una misma fecha los aniversarios del cumpleaños de su hijo desaparecido y del asesinato del sacerdote Carlos Mugica. La convergencia de estos fenómenos tiende a reforzar el mito de Argentina católica.

Si bien, como señala Traverso, la memoria del Holocausto se convirtió en paradigma de reactivación del pasado en el marco de otras experiencias históricas, no puede trasponerse mecánicamente la misma afirmación al contexto latinoamericano. Aun cuando fue y es, sin duda, un hito fundacional de los estudios de la memoria como campo disciplinar, este modelo de rememoración vigente coexiste con otros modelos disponibles que recuperan y actualizan elementos específicos de cada proceso histórico. En el caso argentino, este rol le cabe -sin agotarse en ellas- a las memorias nacidas en el interior de un catolicismo integral de larga data.

La construcción político-religiosa del martirio de las víctimas del catolicismo demarcó un horizonte de consensos y contenidos básicos capaz de formular un deber de memoria convocante. La idea-fuerza del martirio permitió condensar la diversidad de experiencias vividas por los catolicismos contestatarios de los años '60 y '70, aglutinando diversos espacios e intentando convocar a las nuevas generaciones. Al recordar a las víctimas como mártires, los sujetos recuperan al grupo como *grupo vivo* (ver *Memoria individual y memoria colectiva*, de Halbwachs, en *Estudios* N° 16, otoño 2005). Siguiendo a los trabajos del sociólogo de la religión Enzo Pace, el martirio es la prueba suprema de adhesión al grupo requerida al individuo. Es una forma de ascesis altruista y es vista por los actores involucrados como la prueba más extrema de solidaridad social de un grupo humano, el dominio superior de la conciencia colec-

tiva sobre la individual. Definida así -y esto es lo ambiguo y fruto de caminos múltiples en la mayoría de los grupos religiosos que van desde el compromiso directo hasta el desencantamiento total- la identidad se define por la pureza frente a la impureza, mi Dios contra tu dios: se legitima así la idea misma del recurso a la violencia sagrada cuando lo impuro amenaza con destruir o contaminar la integridad del grupo. La retórica del sacrificio se convierte en un recurso de legitimación necesario para resguardar la integridad del grupo frente a la amenaza de los enemigos. Se abandona poco a poco aquello que había dado sentido al comienzo de la acción: pensar en el conjunto y de tratar de llegar al pueblo y se cambia por optar ahora por los "elegidos" por el pequeño grupo.

La figura del mártir es un modelo clásico de la tradición religiosa en general, y católica en particular -la memoria que se recuerda desde siglos atrás es la que proclama: *sangre de mártires, semilla de cristianos*. Históricamente esta figura ha sido reservada a aquellos que, de manera ejemplar, llevan al extremo el compromiso con sus convicciones religiosas, a costa de su propia vida, ofreciendo su muerte en sacrificio -como contraposición al modelo del santo que ofrece su vida en sacrificio-. En la práctica, estas figuras se han superpuesto: se puede ser santo y mártir en la tradición católica. Ahora bien, mientras el modelo del santo cuestiona e interpela al resto de la sociedad desde los límites del campo religioso, la figura del mártir, en esta definición, se sitúa en la frontera entre lo religioso y lo político, en la medida en que supone una operación propiamente política que es la definición amigo-enemigo (ver *El concepto de lo político*, C. Schmitt, Madrid, Alianza, 1999). La construcción del martirio se funda en la declaración de una persecución político-religiosa.

Los católicos que protagonizaron los espacios de memoria, desde los años '80 y, con más visibilidad, a partir del trigésimo aniversario del golpe de Estado, llevaron a cabo una ampliación de esta figura arquetípica a partir de una construcción política del martirio.

Esta ampliación se funda en la definición de una persecución político-religiosa y no ya sólo de una persecución religiosa basada en la fidelidad a la profesión del dogma. En América latina, las víctimas cristianas de la represión estatal, bajo dictaduras o democracias, inauguran un nuevo modelo ejemplar. Son más conocidas las trayectorias de especialistas -sacerdotes y monjas- dada su investidura, jerarquía y reconocimiento, aunque en cada país son miles

En la Argentina, la apelación al reconocimiento del estatuto de mártires para las víctimas eclesiales del terrorismo de Estado es parte del ritual obligado de los homenajes de memoria del catolicismo.

los casos sin prensa que alimentan las memorias locales. Los casos emblemáticos, como el del sacerdote colombiano Camilo Torres, unido al Ejército de Liberación Nacional y muerto en combate (1966), el del sacerdote Enrique Pereira Neto, estrecho colaborador de Hélder Câmara, asesinado (1969) durante el régimen militar en Brasil, el del sacerdote uruguayo Uberfil Monzón, residente en Paraguay, secuestrado, torturado y deportado durante la dictadura de Stroessner (1971), el del cura obrero Juan Alsina (1973), víctima de la dictadura de Pinochet en Chile, el del sacerdote argentino Carlos Mugica, asesinado por la Triple A (1974) o el del sacerdote Nicolás Rodríguez (1976) en El Salvador, se convierten en íconos reivindicados como mártires religiosos por razones políticas.

En la Argentina, la apelación al reconocimiento del estatuto de mártires para las víctimas eclesiales del terrorismo de Estado es parte del ritual obligado de los homenajes de memoria del catolicismo.

A modo ilustrativo, en ocasión del homenaje a Carlos Mugica, durante el 30º aniversario del golpe de Estado, el sacerdote jesuita José Pichi Meisegeier enfatiza:

“Carlos muere sí por su fe, pero los que lo mataron, la Triple A, se creían hasta más católicos que Carlos. Muere, simplemente, y eso está escrito y eso se sabe... Juncos, cuando declara ante el Juez, pone una frase de López Rega, que era su jefe: el padre Mugica me molestaba políticamente, por eso lo mandé a borrar”.

Como parte del ritual, Meisegeier reconstruye el martirologio de los especialistas religiosos heredados de la última dictadura: “Jon Sobrino dice que están los mártires que están en la cruz de Jesús, como el padre obispo Angelelli, de La Rioja, como el padre obispo de San Nicolás, Ponce de León, como murieron los padres palotinos. Hablando de los curas villeros, como tal podemos recordar a Carlitos Bustos, padre capuchino, podemos recordar al padre Pablo Gazarri, de los cuales nunca se supo más nada... A otros dos compañeros míos, jesuitas,...el padre Orlando Yorio y Francisco Jalics, que estuvieron desaparecidos meses”.

Una y otra vez, los católicos que participan de estas conmemoraciones recurren a ese acervo de memoria de

los mártires católicos para reelaborar sus propias trayectorias como linajes, reposicionándose en el lugar de herederos del estatuto ejemplar de las víctimas. Hacer una memoria del martirio permite seguir reivindicando una ascesis altruista, sin llevarla al extremo de exponer la propia vida. Pichi cierra su intervención convocando a “ser militantes de la vida”: “Creo que no vamos a tener el privilegio de morir, como lo tuvo Carlos, de morir violentamente; pero pensemos que, también, hay muchos que mueren por el hambre, por las guerras, por problemas de enfermedad o de salud y así, entonces, también son mártires junto a Jesús... Esta Argentina del dolor, como dice León Gioco...donde es más fácil tapar el sol que poder descorrer todos los problemas que hay, veamos nosotros de militar por la vida...”.

De manera convergente y ampliando esa mirada desde otros sentidos, la secularización de la figura del mártir es terreno fértil para la construcción religiosa de la memoria de los detenidos-desaparecidos de la última dictadura militar.

Las tumbas sin cuerpos de los desaparecidos, como los monumentos a héroes nacionales, responden a la universal necesidad de expresión hacia los mártires, los sacrificados por el bien común. El patriotismo pasa a ser así, como la religión, una escuela de abnegación y sacrificio por el cual el hombre se realiza y se salva. A su vez, la construcción de estos modelos ejemplares, en torno a la cual se profesionaliza toda una *generación moral*, que asume el mandato de memoria (ver entrevista con Rouso, *El duelo es imposible y necesario*, entrevista por Claudia Feld, *Puentes*, número 2), adquiere visos de religión civil.

La adhesión a estos modelos político-religiosos de martirio alimenta una fuerte cohesión social que, aunque no exenta de disputas y divisiones, se vuelve fundamental para reconstruir el tejido social desgarrado por el horror de la última dictadura militar.

Fortunato Mallimaci es doctor en sociología, profesor en la Universidad de Buenos Aires y el CONICET. Integra la Comisión Provincial por la Memoria.

Soledad Catoggio es licenciada en sociología, docente de la Universidad de Buenos Aires y becaria doctoral del CONICET.